

Lima - Peru

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHACLACAYO

2011 - 2014

Plan Estratégico Institucional



Image © 2011 GeoEye
Image © 2011 DigitalGlobe

Municipalidad Distrital
de Chaclacayo

2011





Presentación del Alcalde

La Municipalidad Distrital de Chaclacayo en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, ha encargado la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2011 - 2014, ello con el objeto de denotar el horizonte estratégico que la Administración Municipal deberá de conseguir en el mediano plazo.

El esfuerzo de los funcionarios y trabajadores municipales, ha permitido obtener un documento tan importante y significativo que nos permitirá dinamizar y fortalecer cada una de nuestras acciones en el marco de un proceso descentralista y de modernización del sistema gubernamental; aunado a la creatividad, empeño y firmeza de nuestros trabajadores por conseguir el desarrollo de nuestra institución.

La muestra de participación, dinamismo y voluntad por mejorar cada día nuestra organización nos hará ser mejores por nuestro distrito, nuestra gente y nuestra familia, por ello deseo presentar el plan como el anhelo de ser mejores y ser el modelo de gestión de Lima Este.

*Alfredo Valcárcel Cahen
Alcalde*





Edwin Alexander Aranda Abad
Proceso ADMC No. 0004- 2011-UA-GAF/MDCH

Consultor Principal

Raúl Gilberto Paredes Hinojosa
Consultor Asociado

Lima



W O I D N I



Índice



El planeamiento estratégico es sin lugar a duda uno de los procesos más importantes y complejos en toda organización pública, es por ello que el definirla en todo su contexto y aspectos técnicos es de relevancia para el adecuado planteamiento técnico en la administración municipal; y es comprendido como el proceso mediante el cual se toma decisiones en una organización, y para este caso la Municipalidad Distrital de Chaclacayo ha procesado y analizado la información interna y externa con el fin de evaluar la situación presente de la institución, así como su nivel de competitividad, con el propósito de anticipar y decidirse sobre el direccionamiento institucional. El presente plan está compuesto de seis capítulos, con el contenido siguiente:

CAPITULO I.	
Generalidades del Planeamiento Estratégico Institucional	8
Presentación	9
Generalidades	11
Marco Legal	14
Metodología dispuesta para el diseño del Plan Estratégico	20
Síntesis de la metodología aplicada	27
CAPITULO II.	
Síntesis del diagnóstico territorial (Generalidades)	31
Referencias históricas del distrito	32
Generalidades del distrito	34
CAPITULO III.	
Línea base del distrito (Precedentes técnicos del diagnóstico)	43
Generalidades del estudio de línea base del distrito	44
Aspectos metodológicos aplicados al estudio de línea base	45
Resultados del estudio de línea base -ELB	46
Indicadores Sociales	47
Indicadores económicos	69
Indicadores medio ambientales	76
Indicadores político institucionales	85
CAPITULO IV.	
Generalidades del diagnóstico FODA y del modelo de planeamiento institucional	109
Importancia del diagnóstico FODA	110
Proceso técnico para la sistematización de la información	111
Síntesis del diagnóstico institucional, según el método FODA	113
metodología utilizada en la formulación del plan estratégico	118
Filosofía institucional	122
CAPITULO V.	
Prospectiva institucional	153
Marco Teórico	154
Principales tendencias	166
Matriz de posibles escenarios y su influencia en el tiempo para la administración municipal y el territorio	182
CAPITULO VI.	
Instrumentos técnicos y estrategias que aseguran la sostenibilidad del plan estratégico institucional	187
Medidas operativas para la puesta en operatividad y sostenibilidad del plan estratégico institucional	188
Medida de sostenibilidad del proceso del plan estratégico institucional	190
Monitoreo del plan estratégico	191
Factores críticos de éxito	192
Glosario de términos	193
Anexos	195

Coordinador del Equipo Técnico
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto







CAPITULO I

GENERALIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL



I. PRESENTACION



En concordancia con los principios jurídicos que se establecen en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley de Presupuesto del Sector Público, y otras atribuciones de los gobiernos locales para elaborar, en el marco del Sistema Nacional de Planificación, un Plan Rector bajo el cual se conduzca la gestión municipal, se presenta el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo 2011 - 2014.

El presente instrumento técnico o documento, constituye el soporte del quehacer de nuestra Institución, en la medida en que este permite establecer objetivos, diseñar estrategias, acciones y procesos evaluativos que habrán de orientar el quehacer municipal para promover el desarrollo integral de la institución y la comunidad, y debe ser reconocido como el producto del trabajo comprometido de cada una de las personas que conforman la Municipalidad de Chaclacayo.

En definitiva contar con un Plan Estratégico Institucional acorde con la realidad municipal, con metas claras y factibles, constituye sin duda un requisito fundamental; es por ello que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto junto a la Gerencia General Municipal han propuesto la ejecución de Talleres de Trabajo con todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad con el fin de identificar la problemática institucional y a partir de esta, formula las acciones y proyectos necesarios para su solución.

El Plan Estratégico Institucional se ha organizado bajo el modelo del Cuadro de Mando Integral o Balanced Scorecard, cuya metodología particular permite hacer más flexible y alcanzable cada una de las propuestas de mejora de la gestión municipal.

El contenido del documento es el que señala nuestra legislación y sigue los lineamientos técnicos y metodológicos aprobados por las instancias competentes en esta materia. El diagnóstico respecto a la situación actual del municipio hace un recuento de los retos y oportunidades, pero sobre todo precisa aquellas variables en los que la autoridad municipal debe intervenir prioritariamente para mejorar dichas situaciones o condiciones, ya sea a través de intervenciones directas o programas de inversión.

La administración municipal es la instancia responsable de traducir el plan en acciones y programas, cuyos contenidos reflejen los valores, así como las aspiraciones que comparte la colectividad y por consiguiente permita lograr las metas de desarrollo socialmente aceptadas.

El Plan es pauta y guía, pero de ninguna manera su rigor puede ser tal que no permita adaptarse a nuevas circunstancias o corregir errores de apreciación o interpretación. La planificación es por naturaleza dinámica y no puede darse sin una visión integral de la realidad del municipio acorde a las transformaciones del entorno, es por ello que el presente documento – plan para ser útil deben ser capaz de adaptarse cuando se modifican los factores que los definieron en su origen.

Se reconoce también que es de interés el seguimiento y evaluación del presente Plan, y que permita su permanente actualización, así como de los programas y proyectos que de él se deriven.

El Plan contempla, de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos y materiales que dispone el administración municipal, diversas acciones en lo político, económico y social para dar respuesta a las demandas y necesidades institucionales y de la comunidad.





II. GENERALIDADES.

1. ORÍGENES DE LA ADMINISTRACIÓN COMO BASE DE LA PLANIFICACIÓN.

La administración ha sido una necesidad natural, obvia y latente de todo tipo de trabajo y organización humana, desde los inicios de la historia. Por lo tanto en la utilización de los recursos se ha generado la necesidad de controlar las actividades de manejo, de esta manera la toma de decisiones será acertada y permitirá un aprovechamiento adecuado y eficiente, así es como se han creado estrategias y métodos que lo permitan.

Los esfuerzos organizados y que supervisan los responsables de la planeación, organización, dirección y control han existido por miles de años.

Otro caso que podemos citar como ejemplo del manejo óptimo de recursos y que se cita como una base para la administración moderna, son los documentos de la antigua China y Grecia ya que estos muestran interés por una buena coordinación y dirección, estos ejemplos sentaron las bases para las entidades públicas de nuestros tiempos, ya que lo aplican. Los griegos y los romanos también lograron dirigir adecuadamente una amplia gama de actividades colectivas, como las aventuras militares, obras públicas y sistemas tributarios.

Otro caso de administración de recursos que involucra la planificación es el de la Iglesia Católica, representada por un ejemplo interesante de administración. Incluso hasta nuestros tiempos, la estructura de la Iglesia quedó establecida, considerando como referencia aquellos inicios en el siglo II DC.

Inicialmente consideramos imperante señalar esta parte de la administración como base y origen a los procesos de planificación, y por lo que se comprenderá como en el transcurso del tiempo y para una diversidad de actividades, la administración fue utilizada con el fin de un manejo óptimo de distintos recursos, de ahí parte a la planificación de estos.

2. EL ENFOQUE CLÁSICO DE LA PLANIFICACIÓN.

El proceso de planificación, resulto como un avance de las teorías administrativas que originalmente eran implementadas para el manejo y optimización de los recursos, sobretodo humanos y financieros, por ello se hace referencia a que la planificación inició con las bases conceptuales de la administración convencional, sin embargo según fue evolucionando, la planificación fue cambiando en relación a los recursos que se estuvieran optimizando, manejando y por lo tanto planificando.

Los orígenes del enfoque clásico de la administración y después a la planificación se remontan a las consecuencias generadas por la revolución industrial, en el año 1530. Cuando con la presencia de un crecimiento acelerado y desorganizado de las empresas inicialmente, se generó una complejidad creciente en su administración y manejo, situación que exigió un enfoque de manejo que permitiese la planificación de los recursos, para la optimización y buen funcionamiento empresarial. Con la empresa de dimensiones más amplias surgen las condiciones iniciales de "planeamiento" a largo plazo, para la mejora y adecuación de la producción, reduciendo así la inestabilidad y la improvisación, que repercutía en gran pérdida de recursos de tiempo y financieros.

En el despuntar del Siglo XX, dos ingenieros desarrollaron los primeros trabajos pioneros respecto a la administración de recursos. Uno de origen norte americano, Frederick Winslow Taylor, quien desarrolló la llamada escuela de administración científica, preocupada por aumentar la eficiencia de la industria a través, de la racionalización del trabajo operario. El otro, europeo, Henri Fayol, quien desarrolló la llamada teoría clásica preocupada por



umentar la eficiencia de su empresa a través de su organización y de la aplicación de principios generales de la administración con bases científicas. A pesar de que ellos no se hayan comunicado entre sí y hayan partido de puntos de vista diferentes y aun opuestos, lo cierto es que sus ideas constituyen las bases del llamado enfoque clásico tradicional de la administración, cuyos postulados dominaron aproximadamente las cuatro primeras décadas de este siglo el panorama administrativo de las organizaciones y por lo tanto para la planificación.

3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y CAPITAL NATURAL.

Ahora bien, los orígenes del enfoque administrativo y de planificación de los recursos naturales, surge como una necesidad en respuesta a, cuidar, aprovechar y administrar, los mismos, cuando se percibe una disminución de recursos, como consecuencia generada, por el uso intensivo de los estos.

Hoy día se habla en la economía de los países del "capital", como la fuente que genera riqueza, el capital tiene la capacidad presente y futura de producir rentas para satisfacer las necesidades humanas. Sin embargo este capital no tiene la condición de eterno, más bien debe ser resguardado, si solo se usa el capital en la generación de ingresos para la resolución de necesidades inmediatas, entonces esto llevará a un futuro irremediable de pobreza y extinción de los recursos en lo que se basa nuestro capital.

El capital físico no surge de la nada, al igual que las economías humanas no son circuitos cerrados autoalimentados y auto sostenidos. Tanto el capital físico como el capital natural y el humano son absolutamente complementarios para generar la producción de bienes y servicios que incrementen el bienestar humano. El capital físico y humano dado mucho de qué hablar y son parte de las categorías habituales que se discuten a nivel público y privado. No así el capital natural, del que recientemente se escucha en la academia tradicional, entre decisores y actores urbanos y rurales en general.

Más allá de las distintas formas que se inventen para referirnos al patrimonio natural, sea que hablemos de los ecosistemas o del capital natural o ambiental; la naturaleza y todos sus ciclos, servicios y materiales que se nos provee, constituyen el único capital natural con que se cuenta para hacer funcionar cualquier diseño económico que queramos construir: Sea este capitalista, socialista, comunitario, cooperativo, mixto, etc. Por ello introducir el uso de este término a nivel de programas de desarrollo permitirá mejorar las posibilidades de hacer más sustentables los resultados.

Ahora bien, al exponer la necesidad de Planificar y administrar los recursos organizacionales y territoriales en adaptación con las necesidades y deberes humanos, como medio de conservación de nuestro capital natural, resumimos dos hechos genéricos, citados a continuación:

1. El crecimiento acelerado y desorganizado de las poblaciones, en áreas urbanas y rurales ha ocasionado una complejidad creciente en la misma administración de los recursos naturales o capital natural, por lo tanto ahora se exige un enfoque más procesado que sustituya el conocimiento localizado y empírico y así como la improvisación hasta entonces dominante para el manejo de los recursos y se comience con la ordenación y después hacia la planificación. Con la necesidad de comenzar a dimensionar el problema existente, surgen ahora las condiciones iniciales de planificación a largo plazo de este capital natural y social a fin de asegurar la producción constante y/o regeneración, conservación que permita la permanencia y calidad de vida de los actores urbanos y rurales, beneficiarios y dueños de la tierra y sus recursos. De esta manera se propicia un control en la inestabilidad y la



improvisación para la administración de los recursos, su planificación y por lo tanto permanencia del capital natural y de la vida.

2. La necesidad de aumentar la participación y la eficiencia de los diferentes actores en el sentido de obtener el mejor rendimiento posible de sus recursos naturales. De aquí que surja la necesidad de hacer una división del trabajo entre quienes son los poseedores de la tierra, los tomadores de decisiones a diferentes niveles de acción y quiénes son los ejecutores de acciones en los distintos procesos. Los primeros fijan patrones de producción de acuerdo a las necesidades socio-económicas y de alimentación, los segundos fijan funciones y métodos y sistematizan los proceso de trabajo, creando entre ambos condiciones económicas y técnicas para la aplicación de una administración básica y que de origen a los procesos de planificación.

Por lo tanto para el caso de los recursos naturales refiriéndolos a capital, como se ha indicado anteriormente, al igual que con las empresas, se desato una sobre-utilización y utilización desorganizada de los mismos lo que ha llevado a la demanda de un manejo integral de estos, de tal manera que cuando se aprecia que estos son escasos surge la necesidad de planificar su uso para la administración de los mismos.

El objetivo primordial de la ordenación y luego de la planificación de los recursos tiene que ver con un uso eficiente, manejo y aprovechamiento de los recursos para su utilización y permanencia.

4. DEFINICIÓN DE PLANIFICACIÓN.

“La planificación es un procedimiento formalizado que tiene por objetivo producir un resultado articulado bajo la forma de un sistema integrado de decisiones.” Bryson (1988).

Desde un punto de vista más general, existen enfoques de la planificación, que muestra las siguientes perspectivas de estudio:

1. Planificar es pensar en el futuro.
2. Planificar es controlar el futuro, no sólo pensar en él.
3. Planificar es disponer de la acción con anticipación.
4. Planificar es decidir.
5. Planificar es una acción consiente de acciones definidas para alcanzar algunos objetivos.
6. Planificar es un proceso de decisiones orientadas hacia el futuro.
7. Planificar es integrar un conjunto de actividades en un todo que no tiene sentido.
8. Planificar es una estructura de decisiones integrada.

Considerando estas perspectivas que anteceden, resumimos que la planificación es el proceso formal que nos ayuda a la obtención de logros y objetivos planteados, clarificando ideas, optimizando tiempo y recursos económicos, también nos permite disponer de alternativas y tomar decisiones de manera anticipada.



III. MARCO LEGAL.

Los Planes Estratégicos Institucionales, aparecen en la normativa que regula la gestión municipal, cuando entran en vigencia la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, dentro del proceso de modernización del Estado.

Dentro de la autonomía política, administrativa y económica que reconoce la Constitución Política del Estado; la Ley de Bases de la Descentralización, señala en su artículo 9., que los gobiernos locales tienen la facultad de adoptar e implementar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes; así como organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad. De esta manera, del art. 18° se desprende que el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) o el Plan Estratégico Institucional (PEI), debe estar acorde con los planes sectoriales o nacionales. En tal razón, se deben considerar los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales – PESEM, y los lineamientos del CEPLAN.

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala específicamente, en el numeral 2 del artículo 9°, que las atribuciones del Concejo Municipal, es aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional o el llamado Plan estratégico Institucional, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal Concertado y Presupuesto Participativo.

El sistema de planeamiento refiere un nivel de articulación no solo entre los niveles de gobierno, a través de los Planes Sectoriales Multianuales – PESEM, sino que también el CEPLAN, así como la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala textualmente, en su artículo 71°, que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDL), según sea el caso. También señala que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades. En tal razón, resulta que los PEI constituyen la bisagra de planeamiento, entre el corto y el largo plazo dentro de una corporación edilicia. Finalmente, dentro del marco legal debe considerarse el Decreto Legislativo N° 1088 Ley de Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2009/CEPLAN/PCD, aprobatoria de la Directiva para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010 -2021.



EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

Es la propuesta de desarrollo del gobierno local en ejercicio, que propone mejorar la efectividad de la acción municipal para la promoción del desarrollo local y la prestación de servicio de calidad concretizando para el mediano plazo (4 años) los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

El Plan Estratégico, constituye la primera herramienta orientadora de la Gestión del Gobierno Municipal que permitirá alcanzar los resultados deseados aprovechando las oportunidades que se presenten, vincular el proceso de toma de decisiones con sus valores y su finalidad, así como establecer metas y objetivos, rediseñar los procesos clave municipales para lograr una gestión institucional efectiva, y que sirva decididamente al desarrollo local.

El planeamiento estratégico, no debe entenderse solo como una obligación legal al cumplir, es por sobre todo una buena práctica de gestión. El planeamiento estratégico es un esfuerzo organizacional, definido y disciplinado que permita a la administración municipal precisar con la mayor claridad posible su misión y una visión para el mediano y largo plazo, constituyéndose en una herramienta poderosa que posibilita la adaptación de la organización a medios exigentes, cambiantes y dinámicos logrando el máximo de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los servicios.

La estrategia es un componente importante en la filosofía de toda administración municipal, se define como la determinación de los objetivos básicos en el corto, mediano y largo plazo de la corporación y la adopción de los cursos de acción y asignación de los recursos necesarios para alcanzarlos. Definir estas estrategias significa determinar las necesidades o demandas que se debe responder a los nuevos desafíos o demandas del vecino, y tomar opciones y decisiones dirigidas a lograr el futuro deseado para nuestra comunidad y organización.

El proceso del planeamiento estratégico pasa por las fases de formulación, implementación y evaluación, en una serie de subfases e interacciones, que se originan en establecer cuales es la misión de la administración municipal, el análisis de entorno definida esta como las oportunidades y amenazas, y el análisis interno definida esta como las fortalezas y debilidades, a partir de los cuales se generan y evaluarán las propuestas del Plan Estratégico, y sobre los cuales se deducirá lógicamente objetivos y estrategias para la consecución de la misión en torno a la finalidad legalmente declarada en la LOM.

El direccionamiento estratégico consta básicamente de cinco elementos: visión, misión, valores estratégicos, temas estratégicos o líneas estratégicas y el diagnóstico estratégico.

A continuación se detalla cada uno de los cuatro elementos:

1. LA VISIÓN INSTITUCIONAL.

La visión es una declaración sobre lo que la organización gubernamental, aspira a ser y sobre sus expectativas para el futuro; significa el reto de la organización para cumplir su Misión. La Visión expresa las aspiraciones, los valores y los principios fundamentales; cabe reconocerse que para el caso específico en la formulación del PEI 2011 - 2014, se ha considerado la Visión del distrito declarada en el Plan de Desarrollo Concertado 2003 -2013.

2. LA MISIÓN INSTITUCIONAL.

Se define la misión como "la razón de ser una entidad administración municipal, expresada en objetivos permanentes que determinan su creación", siendo esto reconocible a través de lo dispuesto por los artículos de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972.



En ese marco, la misión constituye el propósito o la razón de existir de la administración municipal y su establecimiento, importa la descripción de lo expuesto en la normatividad, en términos de los fines últimos que persigue y de sus características distintivas.

CONSIDERACIONES ASUMIDAS:

Artículo IV de la LOM 27972.

- Representan al Vecindario.
- Promueven la adecuada presentación de los servicios públicos locales.
- Y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción.

Artículo 73 de la LOM.

- Organización del espacio físico - uso del suelo.
- Servicios públicos locales.
- Protección y conservación del ambiente.
- Desarrollo de la economía local.
- Participación vecinal.
- Servicios sociales locales.
- Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas.

Al interior de estas materias, tienen las siguientes competencias:

En el terreno de la organización del espacio físico y del uso de suelo tienen las siguientes competencias:

- Zonificación.
- Catastro urbano y rural.
- Habilitación urbana.
- Saneamiento físico legal de asentamientos humanos.
- Acondicionamiento territorial.
- Renovación urbana.
- Infraestructura urbana o rural básica.
- Vialidad.
- Patrimonio histórico, cultural y paisajístico.

En el terreno de los servicios públicos locales tienen las siguientes competencias:

- Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- Tránsito, circulación y transporte público.
- Educación, cultura, deportes y recreación.
- Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
- Seguridad ciudadana.
- Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
- Registros Civiles, en mérito a convenio suscrito con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, conforme a ley.
- Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
- Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones.
- Otros servicios públicos no reservados a entidades de carácter regional o nacional.

En el terreno de la protección y conservación del ambiente, las municipalidades son competentes para:

- Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales.



- Proponer la creación de áreas de conservación ambiental.
- Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.
- Participar y apoyar a las comisiones ambientales regionales en el cumplimiento de sus funciones.
- Coordinar con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y regional, la correcta aplicación local de los instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental, en el marco del sistema nacional y regional de gestión ambiental.

En materia de desarrollo y economía local:

- Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local.
- Fomento de las inversiones privadas en proyectos de interés local.
- Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana o rural.
- Fomento de la artesanía.
- Fomento del turismo local sostenible.
- Fomento de programas de desarrollo rural.

En materia de participación vecinal tienen las siguientes competencias:

- Promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local.
- Establecer instrumentos y procedimientos de fiscalización.
- Organizar los registros de organizaciones sociales y vecinales de su jurisdicción.

En materia de servicios sociales locales sus competencias son las siguientes:

- Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social.
- Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población.
- Establecer canales de concertación entre los vecinos y los programas sociales.
- Difundir y promover los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor; propiciando espacios para su participación a nivel de instancias municipales.

En el terreno de la prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas:

- Promover programas de prevención y rehabilitación en los casos de consumo de drogas y alcoholismo y crear programas de erradicación en coordinación con el gobierno regional.
- Promover convenios de cooperación internacional para la implementación de programas de erradicación del consumo ilegal de drogas.
- A iniciativa de la municipalidad se podrán organizar comités multisectoriales de prevención de consumo de drogas, con la participación de los vecinos, con la finalidad de diseñar, monitorear, supervisar, coordinar y ejecutar programas o proyectos de prevención del consumo de drogas y de conductas de riesgo en el ámbito local, pudiendo contar para ello con la asistencia técnica de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

3. LOS VALORES INSTITUCIONALES.

Los valores institucionales, son los enunciados sobre las concepciones de lo deseable, y expresan los atributos sobre los que se debe sustentar el trabajo de la administración municipal. Los principios son los fundamentos que guían el esfuerzo de la organización, y se constituyen a generar la unidad de pensamiento, dando dirección a la creatividad organizacional; es por ello que gracias a los encuentros y discusiones con los profesionales y técnicos de la administración municipal, se declararon algunos valores institucionales, los



cuales bajo la Metodología de los Conjuntos Borrosos se cuantificaron y ponderaron de acuerdo a ciertos elementos determinantes como: grados de importancia de los valores para la institución de forma general, y grado de importancia para el cumplimiento de misión, propuesto inicialmente a través de los talleres con los distintos niveles de órganos que operan en la administración municipal.



4. LÍNEAS DE ACCIÓN O METAS ESTRATÉGICAS.

También denominadas como macro estrategias o líneas de acción estratégica, definen el Plan de actuación del que se dota la institución a través de sus distintas Gerencias a fin de cumplir su misión y alcanzar la situación ideal descrita en su visión. Es importante destacar que las líneas de acción estratégica no son estáticas sino permeables al cambio en la medida que evolucionan en forma constante, como respuesta al entorno cambiante, como productos de las iniciativas de las direcciones técnico políticas para crear nuevas oportunidades para la institución y también de las ideas que puedan surgir para que las estrategias funcionen de mejor manera. Mientras la misión, visión y los objetivos estratégicos son más estables y deben permanecer sin cambio en un determinado horizonte de tiempo.

5. EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

El diagnóstico estratégico tiene por finalidad evaluar la situación actual de la administración municipal, a fin de determinar en cada uno de sus aspectos relevantes, que tan lejos está de realizar su misión de lograr la visión propuesta, a fin de poder generar iniciativas y proyectos estratégicos y priorizar los mismos.

Uno de los métodos para elaborar el diagnóstico es el **FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)**, el cual tiene por objeto analizar los factores externos y factores internos, a fin de construir una matriz que permita proponer los Objetivos Estratégicos y Metas Estratégicas que la administración municipal deberá ejecutar para alcanzar la visión.

Para una adecuada definición de las variables que inciden en la organización y su desarrollo, se ha buscado que los factores o variable propios de cada rubro del FODA, se cuantifiquen a fin de determinar los grados de influencia en la organización, es por ello que se ha aplicado la Metodología de los Conjuntos Borrosos, cuyo objeto principal es disponer de una representación matemática de familias de objetos usuales (variables del FODA), que con la teoría clásica de conjuntos no podrían ser representados adecuadamente; y que a la vez las expresiones generadas por cada variable y su cuantificación, permitan la evaluación de algunas situaciones en términos de distancia o brecha, lo que permite demostrar con precisión los estados de las variable en un momento determinado y en el futuro.

• ANÁLISIS FACTORES EXTERNOS.

El propósito del análisis externo es elaborar una lista finita de oportunidades que podrían beneficiar a la administración municipal, así mismo una lista amenazas que deberían eludir. El análisis externo no pretende elaborar una lista exhaustiva de todos los factores que podrían influir en la organización, por el contrario, su propósito es identificar las variables claves o más relevantes que prometen respuestas procesables.

Oportunidades: Son todos aquellos factores externos positivos o situaciones externas positivas, que surgen como resultado de fenómenos o procesos independientes de nuestra voluntad, pero que pueden ser aprovechados para el logro de los objetivos.

Amenazas: Son aquellos factores externos negativos que perjudican el desempeño de la administración municipal.



- **ANÁLISIS FACTORES INTERNOS.**

El propósito del análisis interno, es elaborar una lista finita de fortalezas presentes en la administración municipal y de las debilidades que deberían superarse en orden de prioridad. El análisis interno requiere que se reúna, asimile y evalúe información histórica sobre las actividades, proyectos y tareas realizadas por las diferentes Unidades Orgánicas.

Fortalezas: Son todos aquellos factores positivos que pueden ser utilizados para determinados fines u objetivos.

Debilidades: Son todos aquellos factores propios negativos que hacen vulnerable a la administración municipal frente al entorno.

Para demostrar gráficamente como se presentara la matriz del **FODA**, se considera lo siguiente:

MATRIZ FODA

MATRIZ FODA		Análisis Interno	
		Fortalezas	Debilidades
Análisis Externo	Oportunidades		
	Amenazas		



III. METODOLOGÍA DISPUESTA PARA EL DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO.

En los últimos años muchos países han experimentado una crisis de naturaleza fiscal caracterizada por una importante pérdida de crédito público y por la incapacidad creciente del Estado para generar recursos que le permitieran financiar políticas públicas. Al propio tiempo, los gobiernos se enfrentan al reto de dirigir a una ciudadanía con mayor educación democrática, exigente, participativa y ávida de estrategias y resultados gubernamentales que garanticen mejores políticas sociales, una mayor transparencia de recursos y crecimiento económico sostenido, entre otras prioridades. Resulta cada vez más latente la necesidad de llevar a cabo una gestión más profesional y preocupada por la economía, la eficiencia, la eficacia y la efectividad de las acciones gubernamentales, dando lugar a lo que se conoce como la Nueva Administración Pública.

De este modo, herramientas de administración del desempeño como el Balanced Scorecard - BSC o Cuadro de Mando Integral – CMI, están siendo analizadas y utilizadas por diversos gobiernos regionales y locales, así como por otros organismos públicos, presentando un enorme potencial de éxito en la compleja tarea de administrar los bienes y servicios públicos.

CONCEPTO DE BALANCE SCORECARD (BSC) O CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI).

El BSC o CMI es un modelo de gestión que ayuda a las organizaciones a transformar la estrategia en objetivos operativos, que a su vez constituyen la guía para la obtención de resultados organizacionales y comportamientos estratégicamente alineados a la cultura organizacional.

El BSC o CMI complementa los indicadores financieros de la actuación pasada con los inductores de actuación futura, a la vez que aclara, traduce y transforma la Misión y la estrategia. Comunica y vincula los objetivos e indicadores con la estrategia de la empresa y permite identificar, planificar y establecer las iniciativas estratégicas.

El Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, además de traducir la estrategia y la visión de una organización en un amplio conjunto de indicadores de actuación, proporciona la estructura necesaria para un sistema de gestión y medición estratégica. El BSC o CMI, se utiliza como un sistema de comunicación, de información y de formación (sobre estrategia y sobre la organización misma). El BSC o CMI, no sustituye el proceso tradicional de Planificación Estratégica, más bien lo completa y ayuda a su comunicación e implementación.

EL PLANTEAMIENTO BÁSICOS DE ADAPTACIÓN DEL BSC O CMI AL SECTOR PÚBLICO.

Una primera cuestión de fondo surge, al plantear la posibilidad de aplicación del BSC o CMI al sector público, es decir, si es factible trasladar los conceptos del BSC o CMI al ámbito público, aunque con las debidas adaptaciones, por tratarse de una práctica gerencial propia del sector privado y siendo el ámbito de actuación de las empresas públicas totalmente diferente.

Los defensores de la aplicación de instrumentos de control de gestión en la esfera pública recurren a los conceptos de adaptación e innovación y consideran que la aplicación de una técnica originada en el sector privado necesita no sólo de adaptaciones para adecuarse a las peculiaridades de este ambiente organizacional, sino además disponer de herramientas innovadoras propias.

Específicamente, en lo que se considera al BSC o CMI hay que recordar que este permite la introducción de aspectos vinculados a la planificación estratégica en la Administración



Pública, lo que normalmente no forma parte de las preocupaciones de sus gestores, al menos explícitamente. Además, está suficientemente constatado que la actuación del sector público no puede ser evaluada simplemente por medio de un análisis financiero. De hecho, junto con las magnitudes medidas por los indicadores financieros o presupuestales, se recurren a otras variables de gran interés en la evaluación de las actividades de las organizaciones públicas.

Es importante destacar que una gran parte del sector público aún se ve envuelta en una crisis de naturaleza fiscal derivada de la gran escasez de recursos financieros o presupuestales; al mismo tiempo las administraciones públicas necesitan dar respuestas a una población o ciudadanía cada vez más participativa y exigente. Ello obliga a las administraciones públicas a asumir la búsqueda continua de la optimización de estos recursos escasos, lo que implica la preocupación del gobernante por priorizar las necesidades, dejando de atender frecuentemente algunas de las demandas de la población, pagando, incluso, el precio electoral por esta decisión.

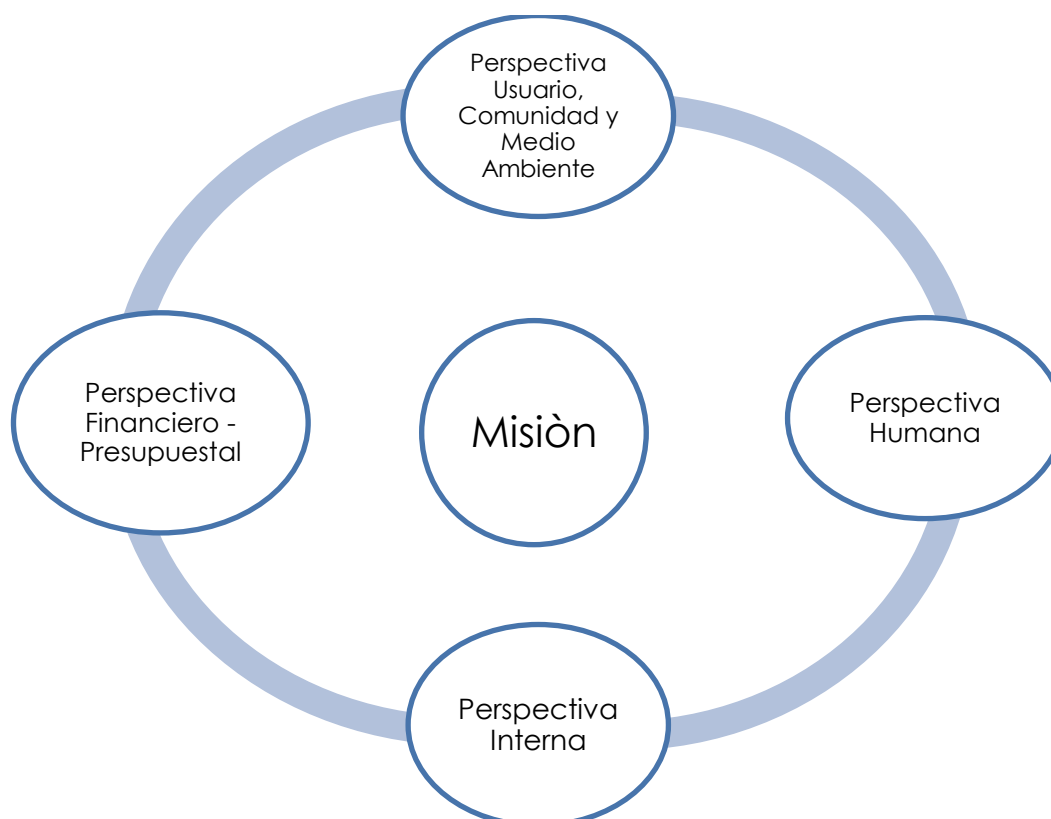
A fin de optimizar la asignación de los recursos presupuestarios, maximizando el beneficio de la mayor parte de la población y frustrando las aspiraciones del menor número posible de ciudadanos, la gestión municipal debe enfocar aquellas actuaciones que efectivamente presenten resultados palpables y alineados con los objetivos estratégicos planteados, es decir, la administración municipal deberá de tener el deber de asignar los recursos para obtener resultados, sin caer en la tentación de presentar una imagen de satisfacción plena de las necesidades de los ciudadanos, a costa de incurrir en un déficit.

El BSC o CMI propuesto para la administración municipal de Chaclacayo, medirá la actuación de la organización desde cuatro perspectivas balanceadas:

1. Perspectiva Financiero - Presupuestal.
2. Perspectiva Usuario, Comunidad y Medio Ambiente.
3. Perspectiva de Interna.
4. Perspectiva Humana.

Esto no implica que deban ser éstas únicas cuatro perspectivas, aunque con ellas es suficiente.





• PERSPECTIVA FINANCIERO – PRESUPUESTAL.

Esta perspectiva permitirá a la administración municipal monitorear el estado de las finanzas y el presupuesto y todos los recursos destinados a aquellos proyectos e iniciativas estratégicas o actividades que habrán de incidir directamente en los ciudadanos, vecinos, contribuyentes, administrados o clientes, y que la ausencia de estos o la mala aplicación de los recursos impactaran directamente en los servicios y por ende en la percepción de la ciudadanía. A continuación se presentan las siguientes variables, que se han de considerar en la perspectiva.

1. Eficiencia: Son el costo, el tiempo, el uso adecuado de factores materiales y humanos.
2. Eficacia: Mide los resultados alcanzados en función de los objetivos propuesto.
3. Efectividad = F_x (Eficiencia % / Eficacia %).
4. Presupuesto por Unidad Orgánica
5. Recaudación Tributaria.
6. Financiamiento - Fuentes Cooperantes.

• PERSPECTIVA USUARIO, COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

En esta perspectiva la administración municipal puede monitorear los indicadores definidos para evaluar la percepción y la calidad de los servicios públicos y acciones de impacto directo a la población de la jurisdicción.

Para la mayoría de las administraciones públicas, esta es la perspectiva más importante, debido a que es la razón de ser de las organizaciones el servir al ciudadano. A continuación se presentan las siguientes variables, que se han de considerar en la perspectiva:



1. Calidad de los Servicios.
2. Stakeholders o Agentes colaboradores en la Gestión.
3. Costo de los Servicios.
4. Tiempo de Entrega de los Servicios.
5. Percepción de la Imagen Municipal.
6. Relaciones Públicas con Entidades Públicas y Privadas.
7. Promoción y protección del Medio Ambiente.
8. Aspectos de la Seguridad Ciudadana.
9. Aspectos de la Asistencia Médica.
10. Aspectos del Desarrollo Urbano.
11. Aspectos del Desarrollo Económico.

- **PERSPECTIVA DE INTERNA.**

Esta perspectiva, le permite monitorear y tomar decisiones a la administración municipal sobre el estatus de aquellos proyectos, o iniciativas estratégicas que tendrán impacto directo hacia los servicios públicos que ofrece la municipalidad a los ciudadanos. A continuación se presentan las siguientes variables:

1. Procedimientos y Simplificación y Administración.
2. Tiempo de Entrega de BB/SS.
3. Promoción Municipal (Mkg).
4. Cumplimiento de Metas.
5. Evaluación de la Productividad.
6. Calidad de los Servicios Internos.
7. Aspectos Logísticos Internos.
8. Transparencia y Participación Ciudadana.

- **PERSPECTIVA HUMANA.**

En esta perspectiva, que puede ser la base de las perspectivas restantes, permite monitorear y evaluar directamente el interior de la administración municipal; enfocándose directamente al desarrollo y calidad de los servidores públicos. El trabajar efectivamente en el logro de los objetivos e iniciativas definidas en esta perspectiva permitirá resultados concretos en una mejor administración de los recursos financieros y presupuestales, y que a su vez deberá detonar mejoras en los proyectos, obras y acciones que emprenda la municipalidad y que impactaran directamente en la percepción y calidad de los servicios municipales dirigidos a los ciudadanos o vecinos. A continuación se presentan las siguientes variables:

1. Trabajadores Municipales.
2. Clima Organizacional.
3. Capacitación.
4. Tecnología e Innovación.
5. Reconocimiento Laboral.
6. Experiencia o Habilidades.
7. Promoción de la Creatividad.
8. Comunicación Administrativa.
9. Sindicato(s).

Para cada perspectiva propuesta se desarrollan los siguientes aspectos:

- Determinación de Objetivos Estratégicos, indicadores de Gestión e Iniciativas Estratégicas.
- Diseño del Mapa Estratégico en la perspectiva correspondiente.



- Construcción del Tablero de Comando.

EL MAPA ESTRATÉGICO.

Es la representación gráfica de las relaciones causa - efecto que muestran las hipótesis en que se sustenta la estrategia u objetivo. Toda estrategia u objetivo es una hipótesis, una predicción de los objetivos que paso a paso contribuyen al logro del efecto deseado. De ahí la importancia de que previo a dibujar el mapa se establezca con claridad la hipótesis en que se sustentará la estrategia u objetivo.

La estrategia u objetivo, no se puede aplicar sino se comprende, y no se comprende no se puede describir; y por tal consideración el mapa estratégico del BSC o CMI, busca dejar explícita la hipótesis de la estrategia u objetivo, con una estructura que la describa y permita comunicarla de forma coherente, integrada y sistemática.

RELACIONES CAUSA Y EFECTO.

Es determinar las causas que harán posibles los efectos o resultados. Equivale a establecer las restricciones que es necesario eliminar si deseamos lograr un resultado.

La hipótesis es una predicción de los objetivos que paso a paso, contribuirán al logro del efecto deseado y cuanto más estrecho sean los vínculos entre las distintas hipótesis podría argumentarse que existe una relación de causa - efecto y demostraríamos que existe una lógica del "si hacemos esto, entonces ocurre esto". En el mapa estratégico o diagrama de causa - efecto, refleja esa relación, pero el mapa debe ser capaz de explicar los resultados que se van a lograr y cómo se lograrán.



INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO.

La medición y evaluación del desempeño, forman parte de todo sistema de administración pública moderna, orientada hacia el logro de resultados y, en el marco del proceso de Planeamiento Estratégico Multianual que se viene desarrollando en el Perú, se ubica dentro de la fase de evaluación de los planes, programas y presupuestos.

La medición del desempeño implica la determinación de elementos mensurables, cuantitativa y cualitativamente, relacionados con el logro de los propósitos de la administración municipal, así como la determinación de expectativas sobre ellos. La evaluación del desempeño, como consideración debe incluir elementos de respuesta a las interrogantes sobre cómo ha sido el desempeño, en qué medida y en qué condiciones se cumplieron los objetivos inicialmente establecidos y cuáles fueron los impactos o resultados generados en la población objetivo.

La medición del desempeño propuesta deberá ser realizada mayormente a través del uso de indicadores (cuantitativos y cualitativos); y el uso de estos indicadores ayudara a responder a la cuestión sobre, cómo saber cuándo una determinada acción ha tenido éxito y cuándo no. En general los indicadores de desempeño que se propondrán serán instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de las Unidades Orgánicas y que vistos de forma agregada contribuirán al cumplimiento de la finalidad o misión institucional.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

La evaluación del desempeño, por lo general se asocia al juicio que se realiza una vez culminada la acción o la actividad (Plan Operativo Institucional - POI); por otro lado cabe mencionar que este tipo de indicadores o variables deben responder interrogantes claves sobre cómo se ha realizado la intervención, si se han cumplido los objetivos (concretamente, la medida en que éstos han sido cumplidos), el nivel de satisfacción de la población objetivo, entre otras. En suma, se busca evaluar cuán bien o cuán aceptable ha sido el desempeño de la administración municipal, ello con el objetivo de tomar las decisiones para la propuesta o ejecución de las acciones necesarias para perfeccionar y modernizar la gestión, en todo sus aspectos, en consideración a algunos principios organizacionales, como flexibilidad, tecnologías de la información y comunicación, valores internos y cultura organizacional.

Para seleccionar los indicadores estratégicos deben considerarse los siguientes criterios:

- **Comunicación Estratégica:**
¿El indicador seleccionado se enfoca en la estrategia? o ¿Disipa la atención, distorsiona el desempeño, suboptimiza el comportamiento?
- **Replicable y confiable:**
¿Todos los indicadores son cuantificables, confiables y replicables?
- **Frecuencia y Actualización:**
¿La frecuencia de actualización puede establecerse mensual o trimestralmente
¿Cómo serán manejados los ciclos anuales?
- **Utilidad para las metas establecidas:**
¿Pueden establecerse metas acorde con la mejora?
- **Benchmarks:**
¿La comparación externa es factible o deseada?



- **Facilidad para establecer responsables:**
 - ¿Puede establecerse algún equipo responsable o responsable para cada indicador?
 - ¿Los indicadores pueden adaptarse al sistema de información actual?
- **Integrarse en el sistema:**
 - ¿Pueden los indicadores integrarse en el sistema de gestión actual?



IIV. SÍNTESIS DE LA METODOLOGÍA APLICADA.

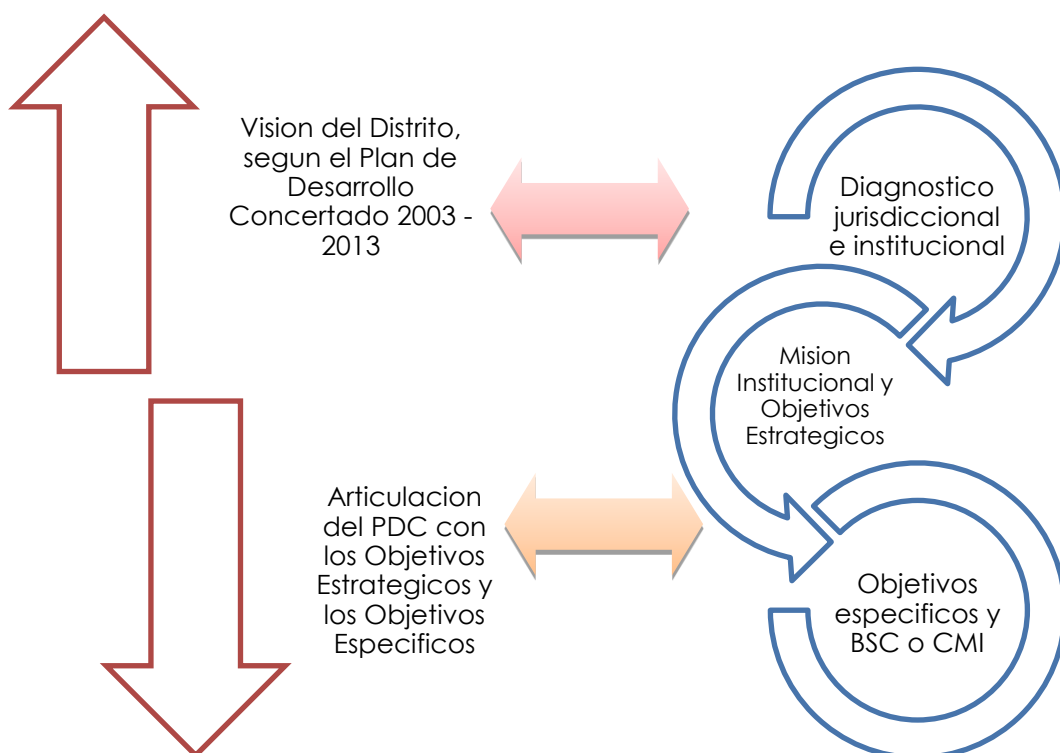
Para el diagnóstico institucional y el de jurisdicción se ha tomado en cuenta y actualizado la información relevante contenida en el Plan de Desarrollo Concertado 2003 – 2013, información censal de los Censos Nacionales 2007 XI de Población y VI de Vivienda, a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, información expuesta en portales gubernamentales, entre otros.

El análisis de los aspectos institucionales de la Municipalidad, ha sido producto de entrevistas estructuradas y de opiniones recabadas en los talleres de trabajo de planeamiento, realizado con los actores claves de la institución, asimismo información proporcionada por las distintas Unidades Orgánicas. Para validar el diagnóstico y articular la propuesta, se ha considerado el Análisis FODA y la información complementaria obtenida en los talleres con autoridades y funcionarios municipales realizados el 28/04/2011, el 29/04/2011, el 30/04/2011 y el 31/04/2011, complementariamente se ha realizado un taller integrador el 06/06/2011 y 07/06/2011.

El Proceso metodológico de la formulación del PEI de la Municipalidad se ha presentado en 3 fases, tal como se muestran en el Esquema No. 1 y que se describen a continuación:

ESQUEMA N°. 1

PROCESO METODOLÓGICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PEI DE LA MUNICIPALIDAD



Primera fase: La primera fase consistió en analizar la situación actual de la Municipalidad, así como la actualización de la situación socioeconómica, ambiental, institucional, y urbano-territorial del distrito.

Para ello se ha consolidado la información social, cultural, económica, ambiental y Territorial dentro de la jurisdicción. Ver Cuadro No. 1.

CUADRO N°. 1: ASPECTOS DE CONSIDERACIÓN EN EL PEI



En los talleres de planeamiento participativo, las visitas y encuestas formuladas a los asistentes han tenido por objeto identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (**FODA**) que caracterizan a la Municipalidad y para la definición del entorno territorial, se han realizado sondeos de opinión y encuestas a 86 personas o residentes efectivos del distrito, ubicados en las zonas: Sector I, residentes en la Cooperativa La Floresta, Sector II a residentes en el Asentamiento Humano Cultura y Progreso, Sector IV a residentes de la Asociación e Vivienda Valle Hermoso y la Asociación de Propietarios el Huscaran, y del Sector V a residentes de la Urbanización Los Halcones y la Urbanización Cusipata.

Segunda fase: En la segunda fase se ha trabajado la Misión Institucional, a través de la metodología de lluvia de ideas y la resolución de preguntas claves, para lo que se convocó a los funcionarios, profesionales y técnicos de los Órganos de la Alta Dirección, Apoyo y Asesoría a fin de que los mismos propusiesen la misión desde una óptica interna de provisión de medios para la prestación de servicios, a través de los Órganos de Línea; posteriormente el mismo plan de trabajo y metodología se aplicó a los funcionarios, profesionales y técnicos de los Órganos de Línea.

Cabe mencionar que en ambos procesos de formulación de la Misión, se desarrollaron y priorizaron los valores y políticas institucionales, a través de la Metodología de los Conjuntos Borrosos, asimismo para la definición de los Objetivos Estratégicos Institucionales y los Objetivos Específicos se aplicó la metodología de lluvia de ideas, pero a nivel agregado, es decir a nivel de las 14 Gerencias u Órganos que concentran a las Subgerencias, Divisiones, Unidades o Áreas Funcionales que tienen a su cargo; en los que a través de la Metodología del Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, se priorizaron y asignaron valores de ponderación, a cada variable, desde misión hasta el despliegue de objetivos y tareas por el método cascada, que en resumidas cuentas definiría de forma sencilla las tareas calendarizables en el Plan Operativo Institucional – POI de cada uno de los años de la puesta en ejecución y evaluación del Plan Estratégico Institucional.

Tercera fase: En la tercera fase se plantearon los objetivos estratégicos del PEI, en base a las acciones estratégicas obtenidas en el cruce de variables del FODA y de las matrices ponderadas tanto de la propia Municipalidad como de su entorno jurisdiccional. En esta última fase, se propusieron los programas, proyectos y actividades prioritarios a fin de alcanzar los objetivos estratégicos y con ello, orientar el camino hacia la Visión/Misión Institucional y como elemento concluyente se considera la propuesta de la metodología necesaria para la implementación del Plan, incluyendo el programa multianual de inversiones al 2014.





CAPITULO II

SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO TERRITORIAL
(GENERALIDADES)



I. REFERENCIAS HISTORICAS DEL DISTRITO.

El nombre de Chaclacayo se deriva de una expresión aymara producto de las voces 'chajlla' (carrizo) y 'kayo' (pie) que se traduce como al "pie de los carrizos". Durante la colonia (S XVII - S XVIII) funcionó en Chaclacayo el corregimiento de la Buena Muerte con sede en la actual cuarta cuadra de la avenida La Rosaleda.

Es entonces que empiezan a formarse los nueve fundos que pasado el tiempo darían origen al distrito de Chaclacayo, y que son: Huascata, Morón, San Bartolomé, La Tuna, Tupacocha, San Damián, Santa Inés, El Juzgado y Buenamuerte, sede del corregimiento.

En los fundos mencionados se cultivaba algodón y los forrajes para ganado vacuno, así como frutales. Artesanalmente, se fabricaban esteras debido a la presencia de grandes cantidades de carrizos que bordeaban ambas riberas del río.

La Constitución Política de 1823 divide la República del Perú en departamentos, provincias, distritos y parroquias. La provincia de Lima comprende los siguientes diez distritos: Ate, Ancón, Lurigancho, Carabaylo, Magdalena, Miraflores, San Jose de Surco, San José de Chorrillos, Pachacámac y Lurín; "con dos ciudades, dos villas, ocho pueblos, catorce caseríos, noventicinco haciendas, noventiocho chacras y doce huertas".

De los diez distritos, los más extensos en longitud eran: Ate y Lurigancho; por comprender las tierras ubicadas a uno y otro lado del río Rímac, esto es, todo el valle desde Santa Eulalia y Ricardo Palma hasta su entrada al Cercado de Lima. Todas las tierras de la margen izquierda hasta la cumbres de la cadena andina del lado sur pertenecían al distrito de Ate, y las de la margen derecha, desde las alturas limítrofes con Matucana "hasta las Tres Compuertas a Lurigancho con su capital Chosica". Las tierras que pertenecen al actual distrito de Chaclacayo eran comprensión del distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, pero, por su proximidad a Chosica, se incorpora a la administración municipal de ésta hasta abril de 1940.

El fundo Chaclacayo se formó por acumulación de las tierras correspondientes a La Tuna, Tupacocha y San Damián, que eran pertenencias de las comunidades indígenas que habitaban las alturas de Cocachacra y fueron adquiridas poco a poco por Raimundo Laymito.

Hasta el año 1930, en todos estos fundos se cultivaban algodón y forraje para ganado vacuno. En cada uno de ellos se levantaban las casas-haciendas rodeadas de algunos árboles frutales y criaderos de aves (una de estas -fue casona de un ex-presidente- se encuentra aun en pie y la ubican al ingresar al distrito sobre el lado derecho de la carretera Central y otra en frente del parque San Juan a 1 cuadra del ex-cine Chaclacayo).

La primera lotización que daría lugar a la actual ciudad de Chaclacayo fue propiciada por Vidal Laymito G., en el año 1931. La primera vivienda edificada fue la del doctor Mario Accinelli, benefactor del distrito.

Al iniciarse los servicios del Ferrocarril Central, Chaclacayo se benefició con un paradero (actualmente existe dicha instalación ubicada a lado izquierdo del ingreso al Club Residencial Los Girasoles), donde cada día se embarcaba porongos de leche y jabas con gallinas para su mercadeo en Lima.

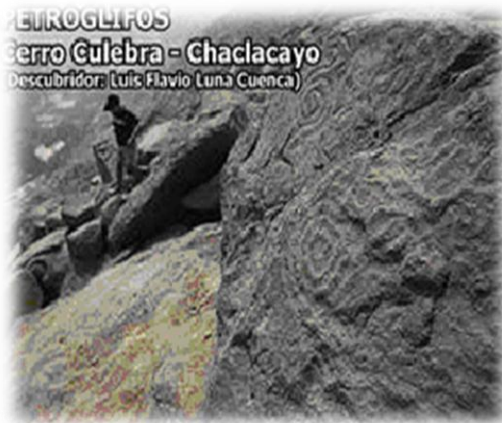
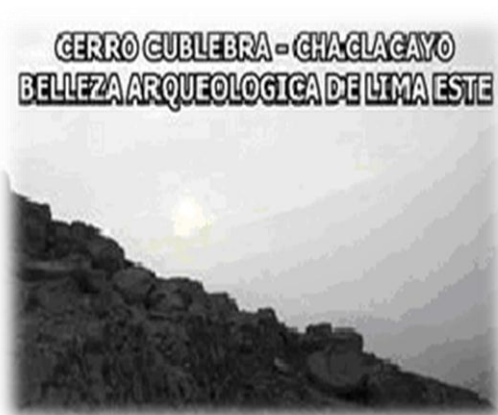
Chaclacayo como distrito político fue fundado el 24 de abril de 1940 en el mandato del presidente Manuel Prado Ugarteche.



ARQUEOLOGÍA DE CHACLACAYO.
Cerros de Chaclacayo.



Cerro Culebra.

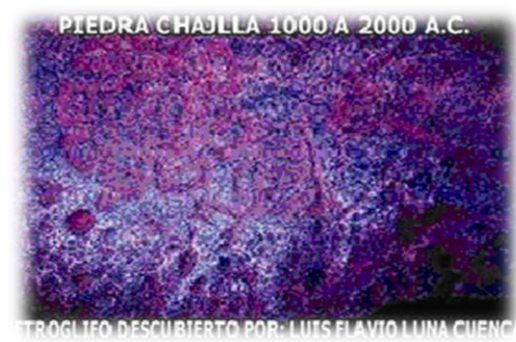
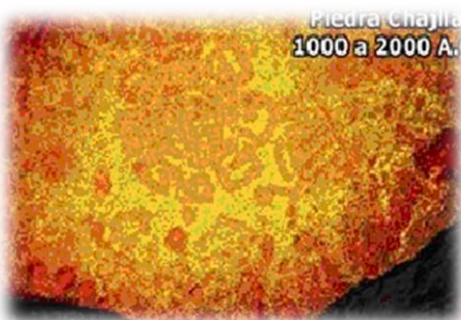


Tiestos en Cerro Culebra.

Fauna Antigua



Piedra Chajilla.



II. GENERALIDADES DEL DISTRITO.

1. UBICACIÓN Y LÍMITES.

El distrito de Chaclacayo está situado en el departamento de Lima, en la parte este de la provincia de Lima a unos 27 Km. Por medio de la carretera central, en plena región Costa.

Se localiza a 11° 58' Latitud Sur, 76° 46' Longitud Oeste a una altitud de 647 m.s.n.m., según datos de la Municipalidad de Chaclacayo.



LOS LÍMITES DEL DISTRITO SON:

- **POR EL NORTE:** Con el Distrito de Lurigancho – Chosica y con el Río Rímac, en su recorrido distrital.
- **POR EL SUR:** Con el Distrito de Cieneguilla y con altas cumbres de los cerros rocosos que corren paralelas al Río Rímac.
- **POR EL ESTE:** Con el Distrito de Lurigancho y con la villa de los ángeles y el Fundo Yanacoto (Distrito de Chosica).



- **POR EL OESTE:** Con el Distrito de Ate Vitarte (la Línea divisoria que separa los fundos de Huascata y Pariachi).

2. EXTENSIÓN TERRITORIAL DE CHACLACAYO.

La superficie del ámbito del distrito de Chaclacayo, de acuerdo a los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), comprende un área de 39.5 Km²

3. DEMOGRAFÍA Y DISTRIBUCIÓN URBANA.

La población aproximada del distrito de Chaclacayo es de 41,110 habitantes, siendo el 51.77% mujeres y el 48.23% varones, teniendo un total de 9,965 viviendas (**Según Censo XI de Población y VI de Vivienda 2007**) y dividiéndose en los siguientes barrios:

4. DEMARCACIÓN POLÍTICA Y DIVISIÓN TERRITORIAL.

El distrito de Chaclacayo se creó el 34 de Abril de 1940 mediante la Ley N° 9080, en la Provincia de Lima del Departamento del mismo nombre, teniendo como capital al pueblo de Chaclacayo. Siendo Presidente de la República el Dr. Manuel Prado y Ugarteche y el Alcalde, el Sr. Enrique de Ravago Velarde.

Pueblo joven.

- Cultura y Progreso
- Huascata
- La Perla del Sol
- La Tapada
- Las Terrazas
- Luis Felipe de las Casas
- Malecón Manco Capac
- Miguel Grau
- Monte Santa Inés
- Nueva Alianza
- Primero de Noviembre
- San Bartolomé
- Santa Rosa de Lima
- Tres de Octubre
- Villa Mercedes
- Virgen de Fátima de Morón

Urbanizaciones.

- Alfonso Cobiani
- California
- Cujipata
- El Abanico
- El Cuadro
- Garcilazo de la Vega
- Huampani
- Los Angeles
- Los Condores
- Los Halcones
- Niagara
- Panorama del cuadro
- Santa Ines



Asociación de viviendas

- Villa el Rosario
- Villa Rica

Cooperativa de viviendas

- La floresta

5. GEOGRAFÍA Y CLIMATOLOGÍA.

El distrito de Chaclacayo está localizado en el valle del río Rímac, río que desciende de los Andes peruanos hacia la vertiente hidrográfica del océano Pacífico. Dos cadenas de formaciones montañosas ramificadas de la cordillera de los andes corren paralelo al río Rímac ubicándose al norte y sur de la ciudad. Su relieve ofrece accidentes geográficos notables.

La particularidad del distrito está en su clima seco y templado, siendo la contra-estación del de Lima y a sólo 20 kilómetros de distancia, es decir, que mientras en la capital peruana hace frío, en Chaclacayo hace calor. Climatológicamente Chaclacayo varía en las estaciones de otoño-invierno entre los 22 °C a 13 °C, siendo las mañanas de cielo cubierto con ligeras nieblas y a partir de las 11h brillo intenso de sol hasta el atardecer. Mientras que en las estaciones de primavera-verano la temperatura varía entre los 13 °C a 25 °C, siendo la totalidad del día soleado, llegando incluso a temperaturas que superan los 28 °C.

6. EL RELIEVE DEL DISTRITO.

El Distrito de Chaclacayo es una franja longitudinal, a modo de corredor entre la margen izquierda del Río Rímac y los cerros paralela a ella integrante de los contrafuertes andinos. Su relieve no ofrece accidentes geográficos notables con excepción de los asentamientos humanos y urbanizaciones que se ubican en las quebradas vertientes.

7. LA HIDROGRAFÍA.

El área de estudio de la cuenca del río Rímac presenta una superficie total de 3,101.141 km², de la cual, la zona de recepción es de 1,476.91 km², la zona húmeda es de 678.37 Km² y la zona árida y semiárida es de 946.13 km². El perímetro total es de 440.6 km. La longitud de la cuenca es de 145 Km desde sus orígenes a 5,500 m.s.n.m. hasta su desembocadura a 0 m.s.n.m. en el Océano Pacífico.

Limita al norte con la cuenca del río Chillón, al sur con la de Lurín y al este con la divisoria continental de aguas. Su cuenca drena 918 afluentes que hacen una longitud total de 2,140 km. La cuenca del río Rímac está conformada por dos subcuencas importantes, la de San Mateo, con 1,276 km² de superficie, y la de Santa Eulalia, con 1,094 km².

La cuenca del río Rímac se encuentra localizada entre los paralelos 11° 25' y 12° 10', de latitud sur y los meridianos 76° 00' y 77° 00', de longitud oeste, cubriendo gran parte de la costa central del departamento de Lima. En su ámbito, se ubican poblaciones importantes como Chaclacayo y por supuesto Lima, la capital de la República.

En el contexto ambiental, la cuenca del río Rímac y las respectivas subcuencas tienen gran importancia para el desarrollo de la ciudad de Lima y para las localidades intermedias que se ubican en los diferentes sectores de la cuenca. Por ser la cuenca la receptora de diferentes fuentes de agua, tales como, lagunas, nevados y precipitaciones pluviales, requiere que su manejo se ejecute en el marco de los lineamientos de ordenamiento ambiental y naturalmente en el de la conservación de la cuenca.



En cuanto a la infraestructura desarrollada en el ámbito de la cuenca, se puede priorizar el sistema de carreteras y ferrocarriles, por cuanto, la cuenca constituye el punto natural de ingreso a Lima, procedente de la sierra y selva del país; y en tal sentido, el sistema vial constituye un aspecto de vital importancia para el desarrollo y consecuentemente un elemento más a ser considerado en el ordenamiento respectivo.

Naturalmente que la cuenca sufre una serie de problemas ambientales, derivados principalmente del deterioro de los componentes físicos y biológicos que son la sumatoria de procesos iniciados hace muchos años, cuando se inició el proceso de ocupación del territorio.

8. LA BIODIVERSIDAD.

La Flora.

Los estudios de polenización del suelo y los granos hallados en sus restos arqueológicos revelan el cultivo del frijol, maíz, pepinos, pacaes, lúcumas. Abunda el carrizo en la margen ribereña, y árboles como el molle, el huarango y la retama, le son característicos.

La Fauna.

Aparte de los pequeños reptiles y ofidios típicos de las quebradas pedregosas Chaclacayo dispone de tórtolas, cuculíes, halcones, cernicalos, colibris y gallinasos (también llamados buitres pavo), sin dejar de mencionar a los guardacaballos y las gallaretas entre las aves, y entre los mamíferos podemos encontrar vizcachas, zorros y ardillas. Antiguamente podían encontrarse camarones, truchas, pejerrey de río en el río Rímac, pero ellos han desaparecido probablemente por la acción de los relaves minerales.

9. DESCRIPCIÓN DEL USO DE SUELOS EN CHACLACAYO.

La génesis del distrito de Chaclacayo está marcada por la existencia de dos elementos importantes: el río Rímac y la Carretera Central (Ferrocarril Central) que comunican a la Ciudad de Lima con el centro del país.

Desde el punto de vista urbanístico, la ocupación del territorio distrital corresponde al esquema de espina de pez, es decir que en una primera etapa se ocupan las paralelas a la vía principal y las riberas del río y posteriormente las pequeñas quebradas que confluyen, lo que marca la densificación de viviendas bajo el esquema descrito.

El casco urbano del distrito es bastante antiguo y está confinado entre el río y los cerros, que a lo largo de su desarrollo presenta un crecimiento ordenado.

La mayoría del suelo colindante con la carretera central es usado con fines comerciales, es decir como comercios y/o casas taller.

En el resto del distrito el suelo es usado como vivienda, ordenado en el casco urbano y desordenado en las zonas pobladas producto de las invasiones de los últimos 40 años.

No hay áreas de expansión industrial en el distrito, en el cual existen solo 5 empresas industriales.

La relación entre la población y los puestos de trabajo en Chaclacayo es muy pequeña, por lo que nos hemos convertido en un distrito vivienda-dormitorio.



Los fines de semana Chaclacayo recibe una gran población flotante que en algunas oportunidades llega a duplicar la población residente en el distrito.

10. POTENCIALIDADES EN EL USO DEL SUELO EN CHACLACAYO.

Una de las más importantes potencialidades del distrito es la relación suelo - clima, que es uno de los factores que genera el gran flujo de visitantes los fines de semana.

También la existencia del río Rímac que deberíamos aprovechar mucho más en el establecimiento de clubes y espacios campestres para mejorar el turismo con todos sus beneficios.

Tenemos una importante cantidad de especies de aves, las que pueden generar el desarrollo de turismo especializado.

Tenemos cercana la construcción del futuro parque zonal de Chaclacayo lo que generará con el aprovechamiento adecuado, oportunidades de recreación, turismo y trabajo.

Chaclacayo también posee una gran variedad de oferta gastronómica lo que deberíamos aprovechar como parte de la oferta del distrito.

Por todos los factores señalados, el trabajo debería orientarse a promover la conciencia ambiental y la mejora de la infraestructura turística, el cuidado y mejoramiento del entorno ambiental, la promoción de las ventajas comparativas del distrito, así como el fomento de las actividades relacionadas al turismo tradicional y especializado, como medio de aprovechar responsablemente nuestras potencialidades y mejorar la calidad de vida de nuestra población.

11. PROBLEMAS DEL USO DEL SUELO EN CHACLACAYO.

El principal problema del uso de suelos en Chaclacayo es el riesgo de desastres naturales: tanto el fenómeno del niño, como los riesgos de desbordes y huaycos ya que contamos con doce puntos críticos, debido a la naturaleza y al crecimiento desordenado del distrito en las zonas ribereñas y quebradas.

Existe en algunas zonas de Chaclacayo falta de áreas verdes, consecuencia del crecimiento desordenado de los últimos 40 años, donde no se tomaron las medidas necesarias para su establecimiento.

La ocupación de las zonas altas de las quebradas genera el riesgo de huaycos, así como la dificultad de contar con los servicios básicos de agua y saneamiento y refuerzo de taludes que permitan la estabilidad de sus construcciones.

Es también un problema la falta de puestos de trabajo que generan una gran movilización de habitantes del distrito a otras zonas para la realización de sus actividades productivas.

12. AUTORIDADES POLÍTICAS DEL DISTRITO.

ALCALDES.

- Ravago Velarde, Enrique
- Rizo Patrón, Enrique
- Costa Antonio
- Oliveira de A. Ester
- Rizo Patrón, Enrique





• Gutiérrez Laimito, Vidal			
• Barfour Roxburg, Archibald			
• Aramber Eduardo			
• Rizo Patrón, Enrique			
• Luna Vegas, Emilio			
• Goicochea Sama, Alfrdo			
• Sánchez Aizcorbe, Víctor			
• Ravago Bustamante, Enrique			
• Vásquez Granda, Carlos			
• Vásquez Granda, Carlos			
• Canepa Alberto			
• Arenas Delgado, Antonio	1964	-	1966
• Galiano Sarrio, Augusto	1967	-	1969
• Rovira Valdez, Antonio	1981	-	1983
• Alzamora Tarazona, Claudio	1984	-	1986
• Thomas Ojeda, Enrique	1987	-	1989
• García Seminario Navas, José	1990	-	1992
• Aviles Seminario, Juan Carlos	1993	-	1995
• Vergara Pérez, María Delia	1995	-	1998
• Vergara Pérez, María Delia	1998	-	2002
• González Andrade, Victor	2002	-	2006
• Valcárcel Cahen, Alfredo	2006	-	2011
• Valcárcel Cahen, Alfredo	2011	-	2014

13. ATRACTIVOS DEL DISTRITO DE CHACLACAYO.

Parque Central de Chaclacayo.

Dentro de los lugares más atractivos para visitar en Chaclacayo son sin duda el Parque Central que en la década de los años 1990 del siglo XX sufrió una importante modificación. Este parque se caracteriza por su amplia dinámica de eventos en fechas claves durante todo el año complementado con su tradicional comercio como restaurantes, bodegas, panadería, bares entre otros y variados servicios alrededor del mismo. Cerca de él se ubica la Municipalidad de Chaclacayo como centro político y administrativo del distrito.



Estadio Municipal de Chaclacayo.

Es el lugar donde la afición deportiva del distrito acude a presenciar los partidos de la liga futbolística cada domingo. Además de acondicionarse en otras fechas para diversos eventos artísticos y/o culturales. Los equipos más representativos a través de su historia deportiva han sido el Club Defensor Rimac, Papelera Atlas, y Alianza



Chaclacayo, habiendo participado los dos primeros en la Segunda Profesional.

Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chaclacayo.

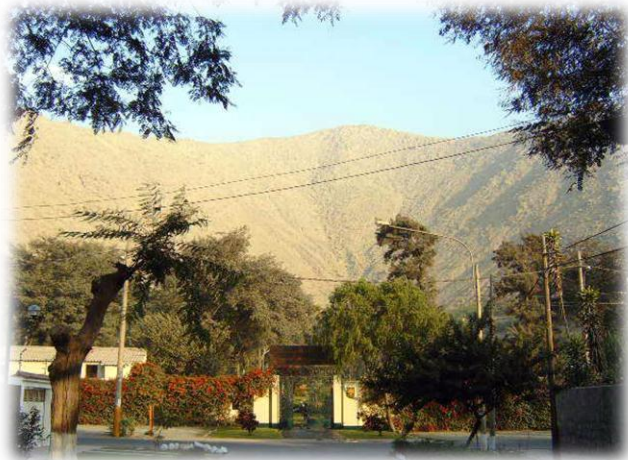
Es uno de los lugares más destacados a nivel religioso donde se reúnen los feligreses católicos. La composición del diseño de la iglesia procede de una arquitectura republicana, teniendo un campanario en la zona lateral derecha en su fachada. En la zona lateral izquierda anexa a la iglesia se ubica una casa-claustro. En la zona posterior a la iglesia se ubican pabellones de construcción contemporánea para catequesis y educación religiosa. La práctica de la religión católica así como el género femenino ha influido desde un inicio los senderos espirituales de Chaclacayo, como consecuencia de



ello, los principales colegios particulares dentro del distrito son de predominancia católica, así como casas de retiro y congregaciones consolidadas.

Club Terrazas de Chaclacayo.

La sede de invierno de Club Terrazas, está ubicada a escasos metros de la Plaza de Armas de Chaclacayo y ofrece a nuestros asociados todo lo que una familia espera de un ambiente campestre con sol y aire puro durante todo el año. Esta sede es dirigida por la destacada arquitecta Olga Balarín Polis de Thorne, quien se ha dedicado a la reforestación y el cuidado de hermosos paisajes naturales que han convertido a nuestra sede de campo en un verdadero "jardín encantado". La sede de invierno se ubica en calle Los Pinos 1108, Chaclacayo, a pocos metros de la Iglesia y la Comisaría del distrito.



Hospedaje.

- Chacla's Sun.
- Chaclasuites.
- Cobián.
- El Suche.
- El Tirol.
- Eterna Primavera.
- Hatun Wasi.
- Hostal Real.
- Los Cóndores Tambo Inn.



Alojamiento y Esparcimiento.

- Chacla's Camp.
- La Casona de los Cóndores.
- La Posada de los Cóndores.
- Los Cerritos de Chaclacayo .

Agencias de Viaje.

- ADV Tours S.R.L.
- ASL Turismo Perú Aventura Sin Límites S.A.C.
- Pacha Mama Tour.

I. BIBLIOGRAFÍA:

- Propuesta de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial del distrito de Chaclacayo.
- Página web de la Municipalidad de Chaclacayo





CAPITULO III

LÍNEA BASE DEL DISTRITO

(PRECEDENTES TÉCNICOS DEL DIAGNOSTICO)



I. GENERALIDADES DEL ESTUDIO DE LÍNEA BASE DEL DISTRITO.

La presente sección del Plan Estratégico Institucional – PEI 2011 – 2014, contiene el Informe final del Estudio de Línea de Base, cuya realización fue encargada a través del Servicio de Consultoría para lo que se trabajó con el apoyo de diversos profesional en temáticas especializadas.

El propósito del Estudio de Línea Base, es la de establecer un conjunto de puntos de referencia o indicadores que permitan a las instituciones públicas y privadas que trabajan por el desarrollo del distrito evaluar a mediano y largo plazo, el proceso de desarrollo de la jurisdicción - distrito y la institución, por medio de un enfoque integral que considere lo institucional y territorial. Se trata, entonces, de una línea de base genérica, en tanto no se relaciona con los objetivos de un programa o proyecto específico, sino con el interés, de la administración municipal por conocer y optar por un sistema de información que le permita hacer el seguimiento y una evaluación del proceso de desarrollo sostenible de la institución y jurisdicción, midiendo así sus progresos o apreciar sus tendencias.

En tal sentido, se ha hecho especial énfasis en dar cuenta no solo de los resultados sino también de la metodología y los instrumentos utilizados para de esa manera, contribuir a que este esfuerzo inicial pueda ser replicado periódicamente en el futuro y contar así con una secuencia cronológica de «fotografías» de la compleja realidad de Chaclacayo.

Un aspecto clave para la realización del trabajo ha consistido en la identificación y selección de los indicadores a ser incluidos en el estudio. El punto de partida fue la propuesta de la metodología propia que aborda el sistema de planeamiento institucional bajo el esquema del Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral.

Es importante rescatar que el estudio se realizó entre los meses de Abril y Mayo del 2011, y la fecha de referencia para el valor de los indicadores de Línea de Base es el año 2007, 2010 y 2011 excepto en algunos pocos casos basados en fuentes secundarias que no tenían información convalidada a esa fecha.



II. ASPECTOS METODOLÓGICOS APLICADOS AL ESTUDIO DE LINEA BASE.

Los estudios de línea de base, han estado relacionados, usualmente, con las necesidades para el diagnóstico de un territorio, o usualmente para un sistema de seguimiento y evaluación de programas o proyectos de desarrollo institucional con proyección local y se han usado para establecer un punto de referencia - benchmark - para el inicio de intervenciones generales o específicas, asimismo se da para la medición de variables e indicadores que dan cuenta del progreso hacia el logro de los resultados y propósito de algún proyecto.

Adicionalmente al enfoque original arriba descrito, más recientemente, el concepto de línea de base se ha extendido hacia la gestión del proceso de desarrollo en el nivel nacional, regional o local. Se entiende que se trata de un producto útil para los actores que participan en el proceso de desarrollo, en tanto que les provee de un sistema de indicadores para tomar decisiones mejor informadas. En esta perspectiva, los indicadores no están relacionados al marco lógico de un proyecto en particular, sino a los objetivos de desarrollo de una acción colectiva y diversa, respecto de la cual se ha llegado a ciertos acuerdos o consensos básicos de las partes interesadas.

LOS INDICADORES.

El tema de los indicadores siempre es importante en los estudio de línea de base. En términos generales, un indicador constituye un instrumento que permite medir los cambios o las tendencias que se experimentan en un proceso como consecuencia de la acción e uno o varios agentes. Los indicadores proporcionan evidencia de los progresos en cuanto al logro de objetivos de desarrollo. Ahora bien, por ser el proceso de desarrollo sumamente complejo y multidimensional, es preciso dar cuenta de él desde diversos ángulos - económico, social, ambiental e institucional, considerando siempre la necesidad de construir luego una visión integrada del conjunto.

Recolección, procesamiento y análisis de los datos.

Uno de los retos más importantes que ha enfrentado el presente estudio, ha sido el acceso a la información. En la medida de las posibilidades y condiciones se ha usado para el estudio fuentes secundarias, aprovechando los recursos de información disponibles en el distrito; para las variables que no contaron con información actualizada se realizó una encuesta por muestreo, cuyos resultados permitieron obtener algunos de los indicadores.

Otros instrumentos aplicados en el levantamiento de información fueron la Ficha de Información Básica distrital y la Encuesta de actores claves del distrito o la municipalidad, ambos orientados a obtener la información necesaria para los indicadores del área sobre todo en lo político - institucional. En varios casos, los informantes implicados por el llenado de estas fichas no han asegurado documentadamente la exactitud de los datos proporcionados.

Una vez concluida la recolección de información, se ha realizado el procesamiento y depuración de los datos, con el fin de asegurar la necesaria coherencia y consistencia de la información con la cual se obtienen los indicadores.



III. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE – ELB.

A continuación se presentan los resultados obtenidos para cada uno de los indicadores incluidos en el estudio. El capítulo se halla estructurado en secciones, cada una de las cuales corresponde a uno de los bloques temáticos: aspectos sociales, aspectos económicos, aspectos ambientales y aspectos político-institucionales.

Los indicadores son presentados con el siguiente formato:

Nombre del indicador.

Definición.

Fuente de información.

Observaciones: se anotan sólo cuando se estima necesario hacer un comentario pertinente para una mejor comprensión o contextualización del valor del indicador.

En general, en la descripción del Estudio de Línea Base - ELB, se utiliza como sinónimos, para fines estadísticos, las palabras vivienda y hogar, dado que solo se ha entrevistado al hogar principal en la encuesta.

Se ha tomado este criterio sobre la base de los resultados de las encuestas de condiciones de vida y pobreza del INEI, que muestran una escasa presencia de hogares secundarios.



Introducción.

Los indicadores sociales que se reportan cubren los siguientes aspectos:

Vivienda y servicios básicos.
Características de los Hogares.
Población / Demografía.
Educación.
Salud y Nutrición.
Seguridad Social Inversión Social.
Desarrollo Humano.
Violencia / Seguridad Ciudadana.
Otros indicadores.

La mayor parte de la información expuesta se han obtenido a partir de la información existente en el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, además de información recolectada de algunos informantes locales (instituciones públicas), y en consecuencia su forma de operacionalización es la que se describe en la introducción general.

Los sistemas de indicadores sociales son un instrumento de medición de la realidad y en especial para la definición de políticas en esos ámbitos, sin embargo el Índice de Desarrollo Humano – IDH, está vinculado con la definición del desarrollo humano, que es no más que un proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

Es la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. A mayor cantidad de opciones mayor desarrollo humano, a menor cantidad de opciones, menor desarrollo humano. El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ente humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un territorio.



RESULTADOS.

INDICADORES VINCULADOS AL RUBRO POBLACIÓN Y DENSIDAD.

1. Población total del distrito de Chaclacayo, según variables.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007, el distrito de Chaclacayo cuenta con una total de 41,110 habitantes, distribuidos en una superficie de 39.5 kilómetros cuadrados y de los cuales se puede descomponer la siguiente información.

Población total y densidad poblacional.

Cantidad de pobladores en la jurisdicción de Chaclacayo.

DISTRITO DE CHACLACAYO	
Población Total	41110
DENSIDAD DE POBLACIÓN (HABITANTE/KM2)	1040,8

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Observaciones: La densidad de población (también denominada formalmente población relativa, para diferenciarla de la absoluta) se refiere a la distribución del número de habitantes a través del territorio de una unidad funcional o administrativa (continente, país, estado, provincia, departamento, distrito, condado, etc.).

Población según sexo y área geográfica.

SEXO	POBLACIÓN	%
Hombre	19.826	48,23
Mujer	21.284	51,77
TOTAL	41.110	100

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Población que vive permanentemente en este distrito.

VIVE PERMANENTEMENTE EN ESTE DISTRITO	SEGÚN SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Si	95,11%	95,04%	95,08%
No	4,89%	4,96%	4,92%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Población donde vivía hace 5 años.

HACE 5 AÑOS - VIVÍA EN ESTE DISTRITO	SEGÚN SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
No había nacido	8,39	7,47	7,91
Si vivía hace 5 años	76,49	75,38	75,92
No vivía hace 5 años	15,12	17,15	16,17
TOTAL	100,00	100,00	100,00

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Edad mediana de la población (años).

Es la población que se encuentra en la edad por debajo de la cual se encuentra la mitad de la población.

SEGÚN SEXO	CASOS	MEDIANA	%
Hombre	19826	28	48,00%
Mujer	21284	29	52,00%
TOTAL	41110	29	100,00%

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

2. Población total, por grandes grupos de edad y sexo.

Es la población total por grupos etarios y divididos por áreas geográficas del territorio (Área Urbana).

SEXO	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD					
		MENOS DE 1 AÑO	1 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Hombres	19826	271	4752	5288	4483	3392	1640
Mujeres	21284	292	4708	5772	4802	3891	1819
Total	41110	563	9460	11060	9285	7283	3459

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Nota: No hay presencia de área rural

Observaciones: El Área Urbana está definida desde todos los puntos de vista como geografía, ecológico, demográfico, social, económico, etc. – excepto el político y el administrativo.

Como el área habitada o urbanizada, es decir la ciudad más el área contigua edificada, con el usos del suelo de naturaleza no agrícola y que partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física en todas direcciones hasta el ser interrumpida, en forma notoria, por terreno de uso no urbano como bosques, sembradíos o cuerpos de agua. La población que ahí se localiza es calificada como urbana.

3. Población de 18 y más años de edad, por tenencia de Documento Nacional de Identidad (DNI), según área Urbana y Rural, Sexo.

Cantidad de personas con una edad superior a los 18 años y que residen en el distrito.

ÁREA URBANA Y RURAL Y SEXO	TOTAL	TENENCIA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)	
		TIENE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)	NO TIENE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)
Hombres	13758	13557	201
Mujeres	15180	14915	265
URBANA	28938	28472	466
RURAL	-	-	-
TOTAL	28938	28472	466

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007



INDICADOR DE POBLACIÓN CERRADA (CRECIMIENTO VEGETATIVO) SEGÚN SEXO.

4. Número de Nacimientos Ocurridos.

Es la cantidad de nacimientos producidos por los residentes del lugar en el segundo semestre del 2010 y el primer trimestre del 2011.

AÑO 2010	Nº DE NACIMIENTOS
Junio	113
Julio	142
Agosto	158
Septiembre	160
Octubre	188
Noviembre	166
Diciembre	142
AÑO 2011	Nº DE NACIMIENTOS
Enero	194
Febrero	197
Marzo	67

Fuente: Municipalidad de Chaclacayo - Unidad de Registro Civil

5. Número de Defunciones Ocurridas.

Es la cantidad de defunciones de residentes del lugar en el segundo semestre del 2010 y el primer trimestre del 2011.

AÑO 2010	Nº DE DEFUNCIONES
Junio	113
Julio	142
Agosto	158
Septiembre	160
Octubre	188
Noviembre	166
Diciembre	142
AÑO 2011	Nº DE DEFUNCIONES
Enero	194
Febrero	197
Marzo	67

Fuente: Municipalidad de Chaclacayo - Unidad de Registro Civil

6. Número de Viviendas Particulares Censadas.

Cantidad de viviendas que fueron censadas, en la jurisdicción de Chaclacayo, en el Último Censo Nacional.

DISTRITO DE CHACLACAYO	CANTIDAD	%
Viviendas Particulares Censadas	9965	100%

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007



7. Tipo de Viviendas particulares, por área urbana / rural y tipo de vivienda.

Este cuadro nos muestra la composición y/o tipo de vivienda por áreas del distrito.

TIPO DE VIVIENDA	TOTAL		ÁREA	
	N°	%	URBANA	RURAL
Casa independiente	9.341	93,74	9.341	-
Departamento en edificio	257	2,58	257	-
Vivienda en quinta	163	1,64	163	-
Vivienda en casa de vecindad	74	0,74	74	-
Vivienda improvisada	105	1,05	105	-
Local no dest. para hab. humana	19	0,19	19	-
DISTRITO CHACLACAYO	9.965	100,00	9.965	-

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

8. Número de Viviendas particulares con ocupantes presentes.

Cantidad de viviendas particulares con tipos de ocupantes y tipos de vivienda en las áreas urbanas.

TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	
	VIVIENDAS PARTICULARES	PERSONAS PRESENTES
Casa independiente	8.628	38.168
Departamento en edificio	220	755
Vivienda en quinta	144	577
Vivienda en casa de vecindad	68	290
Vivienda improvisada	81	339
Local no dest. para hab. humana	19	88
Otro tipo	6	12
DISTRITO CHACLACAYO	9166	40229

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

9. Total de viviendas particulares con ocupantes presentes, por régimen de tenencia de la vivienda.

Total de habitantes del distrito por tipo de vivienda o tenencia de la misma.

TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	RÉGIMEN DE TENENCIA					
		ALQUILADA	PROPIA POR INVERSIÓN	PROPIA PAGÁNDOLA A PLAZOS	PROPIA TOTALMENTE PAGADA	CEDIDA POR EL CENTRO DE TRABAJO/ HOGAR/ INSTITUCIÓN	OTRA FORMA
Viviendas particulares	9166	1475	343	369	6109	304	566
Ocupantes presentes	40229	5367	1794	1633	27955	1210	2270

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007



Observaciones: Una Vivienda está definida como todo local o recinto estructuralmente separado e independiente, que ha sido construido, hecho o convertido para fines de alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de alojamiento a la fecha del Censo.

(*) La vivienda significa mucho más que protección contra el clima y los elementos externos. Es fundamental para el desarrollo de las capacidades individuales y los vínculos familiares. Puede ser fuente de seguridad y estabilidad de los hogares, especialmente para la población urbana en situaciones de pobreza. Es además frecuentemente un lugar de trabajo. En este sentido, si bien no es en si misma suficiente para garantizar condiciones de habitación digna, la propiedad de la vivienda tiende a ser una aspiración generalizada y altamente valorada.

La propiedad de la vivienda evita la inseguridad de otras formas de tenencia (alquiler, préstamo, etc.). Pero no debe ser asociada con condiciones socioeconómicas. Muchos hogares pobres son dueños de viviendas inadecuadas o de lotes de terreno con construcciones provisionales.

10. Número de viviendas según tipo de abastecimiento de agua, tipo de la vivienda, total ocupantes presentes y por área Urbana.

Cantidad de viviendas por tipo de abastecimiento de agua.

TIPO VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA (AGUA POTABLE)	RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN (AGUA POTABLE)	PILÓN DE USO PÚBLICO (AGUA POTABLE)	CAMIÓN-CISTERNA U OTRO SIMILAR	POZO	RÍO, ACEQUIA, MANANTIAL O SIMILAR	VECINO	OTRO	TOTAL
Viviendas particulares	7429	581	218	238	444	51	148	57	9166
Ocupantes presentes	32818	2547	939	973	1944	145	651	212	40229

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Observaciones: De red pública (agua corriente): el hogar se abastece de agua por un sistema de captación, tratamiento y distribución de agua mediante una red de tuberías comunal sometida a inspección y control por las autoridades públicas. El sistema puede estar a cargo de un organismo público, cooperativa o empresa privada.

1. **De perforación con bomba a motor:** el hogar se abastece de agua por un sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación con motor.
2. **De perforación con bomba manual:** el hogar se abastece de agua por un sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación manual.
3. **De pozo con bomba:** el hogar se abastece de agua por un sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas superficiales a través de un medio mecánico de elevación (que puede ser manual o a motor).
4. **De pozo sin bomba:** el hogar se abastece de agua por un sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas superficiales a través de un balde o similar (sin utilizar medios mecánicos de elevación).
5. **De transporte por cisterna:** el hogar se abastece del agua que provee un camión tanque, un tren aguatero, etcétera.
6. De río, canal, arroyo: el hogar se abastece de agua directamente de ríos, canales o arroyos.



11. Número de viviendas por tipo de servicio higiénico, total ocupantes presentes y por área Urbana.

Cantidad de viviendas según el tipo de servicios higiénicos, por área urbana.

TIPO VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	RED PÚBLICA DE DESAGÜE (DENTRO DE LA VIVIENDA)	RED PÚBLICA DE DESAGÜE (FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN)	POZO SÉPTICO	POZO CIEGO O NEGRO / LETRINA	RÍO, ACEQUIA O CANAL	NO TIENE	TOTAL
Viviendas particulares	7724	606	171	224	176	265	9166
Ocupantes presentes	34208	2589	689	983	798	962	40229

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

12. Número de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico, total ocupantes presentes y por área Urbana.

TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	
		SI	NO
Viviendas particulares	9166	8876	290
Ocupantes presentes	40229	39199	1030

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

13. Distribución porcentual de la población según tipo de área, vivienda y la tenencia del servicio eléctrico.

TIPO DE ÁREA	LA VIVIENDA TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO		
	SI	NO	TOTAL
Urbano	96,84%	3,16%	100,00%
Rural	-	-	-
TOTAL	96,84%	3,16%	100%

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Observaciones: Las condiciones de vivienda y la disponibilidad de servicios básicos definen en gran medida, la forma de vida de la población. La vivienda influye sobre la satisfacción de otras necesidades como salud y educación. La disponibilidad de electricidad es uno de los elementos de la calidad de la vivienda. En el país, la disponibilidad de este servicio se ha extendido notoriamente, especialmente en las zonas rurales; sin embargo, aún se observan diferencias geográficas y residenciales importantes.



14. Indicador sobre el Material Predominante en Paredes de las Viviendas particulares con ocupantes presentes, en exteriores de la vivienda, según área Urbana.

TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA							
		LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	ADOBE O TAPIA	MADERA (PONA, TORNILLO, ETC.)	QUINCHA (CAÑA CON BARRO)	ESTERA	PIEDRA CON BARRO	PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO	OTRO MATERIAL
Viviendas particulares	9166	8094	574	349	22	28	9	33	57
Ocupantes presentes	40229	35977	2250	1430	86	117	32	111	226

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

15. Porcentaje de viviendas particulares con ocupantes presentes, por material de predominante en las paredes exteriores de la vivienda, según área Urbana y Rural, y total de ocupantes presentes.

TIPO DE ÁREA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES								
	LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO %	ADOBE O TAPIA %	MADERA %	QUINCHA %	ESTERA %	PIEDRA CON BARRO %	PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO %	OTRO %	TOTAL %
Urbano	88,3	6,26	3,81	0,24	0,31	0,1	0,36	0,62	100
Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	88,3	6,26	3,81	0,24	0,31	0,1	0,36	0,62	100

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Observaciones: Material predominante: La referencia o “predominante” corresponde al material hallado en mayor proporción en los pisos, paredes exteriores y cubierta exterior del techo de la vivienda. Si existieran dos tipos de materiales en la misma proporción se considera el de mejor calidad.

16. Número de Viviendas particulares con ocupantes presentes, por material predominante en los pisos de la vivienda, según área Urbana, y total de ocupantes presentes.

TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS DE LA VIVIENDA						
		TIERRA	CEMENTO	LOSETAS, TERRAZOS, CERÁMICOS O SIMILARES	PARQUET O MADERA PULIDA	MADERA (PONA, TORNILLO, ETC.)	LÁMINAS ASFÁLTICAS, VINÍLICOS O SIMILARES	OTRO MATERIAL
Viviendas particulares	9166	745	5545	2227	456	63	55	75
Ocupantes presentes	40229	3153	25344	9142	1815	230	207	338

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Observaciones: Pisos es la superficie exterior de la base sólida sobre la cual se asienta la estructura de la vivienda.



17. Porcentaje de viviendas particulares con ocupantes presentes, por material predominante en los pisos de la vivienda, según área Urbana y Rural, y total de ocupantes presentes.

TIPO DE ÁREA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS PISOS							TOTAL
	TIERRA	CEMENTO	LOSETAS, TERRAZOS	PARQUET O MADERA PULIDA	MADERA, ENTABLADOS	LAMINAS ASFÁLTICAS	OTRO	
Urbano	8,13	60,5	24,3	4,97	0,69	0,6	0,82	100
Rural	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	8,13	60,5	24,3	4,97	0,69	0,6	0,82	100

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

18. Número de Hogares por vivienda (Número de hogares por vivienda).

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO %
Primer hogar	9.166	91,27	91,27
Segundo hogar	679	6,76	98,03
Tercer hogar	129	1,28	99,31
Cuarto hogar	20	0,2	99,51
Quinto hogar	2	0,02	99,53
Vivienda colectiva	47	0,47	100
TOTAL	10.043	100	100

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Nota: Hogares es igual a la composición de familias.

19. Total de hogares en vivienda particular con ocupantes presentes, por variedad de servicios que posee el hogar.

SERVICIOS CON QUE CUENTA EL HOGAR	TIPO DE ÁREA		TOTAL
	URBANO	RURAL	
Hogares Sin Ningún tipo de servicio	1.662	-	1.662
Solo tienen - Teléfono Fijo	1.105	-	1.105
Solo tienen - Teléfono Celular	1.663	-	1.663
Solo tienen - Conexión a Internet	5	-	5
Solo tienen - conexión a TV por Cable	248	-	248
Tienen - Teléfono Fijo y Teléfono Celular	1.069	-	1.069
Tienen - Teléfono Fijo y Conexión a Internet	38	-	38
Tienen - Teléfono Fijo y conexión a TV por Cable	603	-	603
Tienen - Teléfono Celular y Conexión a Internet	15	-	15
Tienen - Teléfono Celular y conexión a TV por Cable	807	-	807
Tienen - Conexión a Internet y conexión a TV por Cable	4	-	4
Tienen - Teléf. Fijo, Teléf. Celular y Conex. a Internet	158	-	158
Tienen - Teléf. Fijo, Teléf. Celular y conex. a TV por Cable	1.546	-	1.546
Tienen - Teléf. Fijo, Conex. a Internet y conex. a TV por Cable	90	-	90
Tienen - Teléf. Celular, Conex. a Internet y conexión a TV por Cable	44	-	44
Tienen - Teléf. Fijo, Teléf. Celular, Conex. Internet y conex. TV por Cable	939	-	939
TOTAL	9.996	-	9.996

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007



20. Total de hogares en vivienda particular con ocupantes presentes, por tipo de energía o combustible que más utilizan para cocinar.

ENERGÍA QUE MÁS UTILIZA PARA COCINAR	TIPO DE ÁREA		TOTAL
	URBANO	RURAL	
Electricidad	253	-	253
Gas	9.021	-	9.021
Kerosene	318	-	318
Carbón	79	-	79
ENERGÍA QUE MÁS UTILIZA PARA COCINAR	TIPO DE ÁREA		TOTAL
	URBANO	RURAL	
Otro	7	-	7
No cocinan	199	-	199
TOTAL	9.996	-	9.996

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

21. Situación o estado conyugal del jefe del hogar.

ESTADO CIVIL	JEFE O JEFA	%
Conviviente	6.134	18,43
Separado(a)	1.279	3,84
Casado(a)	10.509	31,57
Viudo(a)	1.372	4,12
Divorciado(a)	266	0,80
Soltero(a)	13.723	41,23
TOTAL	33.283	100

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

22. Porcentaje de madres solteras.

MADRES SOLTERAS	12 A MAS AÑOS	%
Chaclacayo	969	8,9%
TOTAL DE MADRES	10847	100%

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007



23. Cantidad Poblacional según religión que profesa según el área y grupos de edades.

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	RELIGIÓN QUE PROFESA				
	CATÓLICA	CRISTIANA - EVANGÉLICA	OTRA	NINGUNA	TOTAL
De 10 a 14 años	1.780	242	131	43	2.196
De 15 a 19 años	3.004	366	213	143	3.726
De 20 a 24 años	3.041	350	212	171	3.774
De 25 a 29 años	2.892	349	194	125	3.560
De 30 a 34 años	2.888	357	190	115	3.550
De 35 a 39 años	2.561	269	194	87	3.111
De 40 a 44 años	2.176	265	129	54	2.624
De 45 a 49 años	1.870	219	106	55	2.250
De 50 a 54 años	1.625	192	121	46	1.984
De 55 a 59 años	1.413	177	75	35	1.700
De 60 a 64 años	1.103	137	84	25	1.349
De 65 a 69 años	887	121	68	26	1.102
De 70 a 74 años	676	92	56	19	843
De 75 a 79 años	614	74	33	12	733
De 80 a 84 años	326	33	28	7	394
De 85 a 89 años	212	15	17	6	250
De 95 a 99 años	40	2	2	-	44
TOTAL	27.192	3.266	1.856	969	33.283

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

24. Población beneficiaria del Programa Vaso de Leche al Año reportado: 2009-2010.

CHACLACAYO	Nº
Beneficiarios	6361

Fuente: Municipalidad de Chaclacayo- División de Salud y Programas Sociales

Observaciones: El Programa del Vaso de Leche (PVL) es un programa social creado para proveer apoyo en la alimentación a través de la entrega de una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.

(*)Ley 24059 – Ley de Creación del Programa del Vaso de Leche.

La Ley 24059, dispone como grupo beneficiario a la población materno-infantil en sus niveles de niños de 0 a 6 años de edad madres gestantes y en período de lactancia, priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis.

25. Población beneficiaria de los comedores populares al año reportado: 2009-2010.

CHACLACAYO	Nº
Beneficiarios	2242

Fuente: Municipalidad de Chaclacayo- Div. Salud y Prog. Soc.



26. Cantidad de Comedores Populares: 2009-2010

ORGANIZACIÓN	NUMERO DE ORG.
Comedor Popular	36

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social, Información 2010 – MDCH

Observaciones: Es un programa que brinda asistencia alimentaria a niñas, madres gestantes y madres lactantes y/o familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

27. Cantidad de Hogares por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Su medición está relacionada con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas: vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo. Permite identificar las carencias críticas en una población y así caracterizar la pobreza. Es la distribución porcentual de los hogares según su situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

TOTAL HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES	9996
Con al menos una NBI	13,9
Con 2 ó más NBI	2,3
Con una NBI	2,4
Con dos NBI	6,9
Con tres NBI	4,6
Con cuatro NBI	3,4
Con cinco NBI	1,3

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Observaciones: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.



28. Porcentaje de Hogares por tipo de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Viviendas con características físicas inadecuadas: Se considera que una vivienda tiene características físicas inadecuadas cuando están en algunas de las siguientes condiciones:

- Son viviendas improvisadas o el material predominante en las paredes exteriores es la quincha, piedra con barro, madera u otro.
- Tienen piso de tierra.

Viviendas hacinadas: Es la proporción de viviendas que tienen escasos espacios para albergar a todos sus habitantes. Cuando una vivienda tiene 3.4 ó más personas por habitación.

Porcentaje de hogares con niños que no asisten a la escuela: Proporción de hogares que tienen por lo menos un niño con edad entre 6 y 12 años y que no asiste a la escuela

Porcentaje de hogares con alta dependencia económica: Proporción de hogares que tienen alta desocupación u cuyo jefe tiene escaso nivel de educación.

TIPO DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	%
Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas	11,6
Hogares en viviendas con hacinamiento	2
Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo	0,2
Hogares con niños que no asisten a la escuela	-
Hogares con alta dependencia económica	-

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007



INDICADOR VINCULADO AL SECTOR EDUCACIÓN.

Tasa de Analfabetismo: Es la proporción de las personas de 15 años y más de edad que no saben leer ni escribir, con respecto a la población de 15 años y más.

INDICADOR	CIFRAS ABSOLUTAS	%
Hombre	135	0,9
Mujer	638	3,9
TASA DE ANALFABETISMO - DE 15 Y MÁS AÑOS	773	2,5

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

29. Cantidad poblacional de 3 y más años de edad, por grupos de edad, por área Urbana en condición de alfabetismo.

SEXO Y CONDICIÓN DE ALFABETISMO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Hombres	18.848	685	1.547	1.813	1.823	3.465	3.190	4.685	1.640
Sabe leer y escribir	17.760	-	1.287	1.805	1.814	3.445	3.181	4.650	1.578
No sabe leer y escribir	1.088	685	260	8	9	20	9	35	62
Mujeres	20.349	654	1.625	1.786	1.903	3.869	3.471	5.222	1.819
Sabe leer y escribir	18.764	-	1.342	1.776	1.897	3.838	3.449	4.996	1.466
No sabe leer y escribir	1.585	654	283	10	6	31	22	226	353
CHACLACAYO	39.197	1.339	3.172	3.599	3.726	7.334	6.661	9.907	3.459
Sabe leer y escribir	36.524	-	2.629	3.581	3.711	7.283	6.630	9.646	3.044
No sabe leer y escribir	2.673	1.339	543	18	15	51	31	261	415

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

30. Cantidad poblacional de 3 a 24 años de edad, por grupos de edad normativa, por área Urbana, sexo y asistencia a un centro de enseñanza regular.

ASISTENCIA A UN CENTRO DE ENSEÑANZA REGULAR	TOTAL	GRUPOS DE EDAD NORMATIVA			
		3 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 16 AÑOS	17 A 24 AÑOS
Hombres	7.639	992	1.947	1.787	2.913
Asiste actualmente	5.663	701	1.891	1.675	1.396
No asiste	1.976	291	56	112	1.517
Mujeres	7.971	996	1.979	1.823	3.173
Asiste actualmente	5.903	736	1.912	1.712	1.543
No asiste	2.068	260	67	111	1.630
Distrito CHACLACAYO	15.610	1.988	3.926	3.610	6.086
Asiste actualmente	11.566	1.437	3.803	3.387	2.939
No asiste	4.044	551	123	223	3.147

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007



31. Cantidad poblacional Económicamente Activa de 6 y más años de edad, por nivel educativo, sexo y por área urbana.

PEA con primaria completa: Es la proporción de las personas económicamente activas que tienen 6 años de estudios aprobados.

PEA con secundaria completa: Es la proporción de las personas económicamente activas que tienen 11 años de estudios aprobados.

PEA con estudios superiores completos: Es la proporción de las personas económicamente activas que tienen 16 años de estudios aprobados.

SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO							
		SIN NIVEL	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUP. NO UNIV. INCOMPLETA	SUP. NO UNIV. COMPLETA	SUP. UNIV. INCOMPLETA	SUP. UNIV. COMPLETA
Hombres	10531	40	2	755	4714	1009	1067	1006	1938
Mujeres	7257	107	5	691	2373	651	1060	645	1725
Total PEA	17788	147	7	1446	7087	1660	2127	1651	3663

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007



INDICADOR VINCULADO AL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN.

32. Número de centros educativos según nivel (2010).

Esta referido a la cantidad de locales dedicados a la educación en cada uno de sus niveles: inicial, primaria, secundaria, especial, ocupacional, superior pedagógico, superior tecnológico, superior de arte. (No incluye el nivel Universitario).

NIVEL / MODALIDAD AÑO 2010	CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS
Inicial - Cuna	2	0
Inicial - Jardín	12	29
Inicial - Cuna-Jardín	1	2
Primaria	8	22
Secundaria	8	12
Educación Básica Alternativa	2	0
Educación Superior Tecnológica - IST	1	0
Educación Superior Pedagógica - ISP	0	1
Educación Especial	1	0
TOTAL	35	66

Fuente: UGEL N° 06 – ATE Área de Gestión Institucional

33. Número de Matrículas por nivel educativo y total (2009).

Es la cantidad de alumnos matriculados en el año escolar, en los centros educativos de los distintos niveles. (No incluye el nivel Universitario).

NIVEL EDUCATIVO Y ESTRATEGIA/CARACTERÍSTICA AÑO 2010	TOTAL	GESTIÓN		ÁREA		SEXO	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	MASCULINO	FEMENINO
Inicial ciclo I (0-2 años)	40	40	-	40	-	16	24
Cuna	-	-	-	-	-	-	-
Cuna Jardín 1/	-	-	-	-	-	-	-
SET	40	40	-	40	-	16	24
PIET	-	-	-	-	-	-	-
PIETBAF	-	-	-	-	-	-	-
Inicial ciclo II (3-5 años)	2092	1163	929	2092	-	1087	1005
Jardín 2/	2053	1124	929	2053	-	1069	984
Cuna-jardín 3/	-	-	-	-	-	-	-
PRONOEI	39	39	-	39	-	18	21
Primaria	4689	2855	1834	4689	-	2380	2309
Polidocente Completo	4568	2855	1713	4568	-	2320	2248
Polidocente Multigrado	110	-	110	110	-	55	55
Unidocente Multigrado	11	-	11	11	-	5	6
Secundaria	5835	4573	1262	5835	-	2981	2854
Presencial	5835	4573	1262	5835	-	2981	2854
A distancia	-	-	-	-	-	-	-
En alternancia	-	-	-	-	-	-	-
Total Básica Regular	12656	8 631	4 025	12 656	-	6 464	6 192



34. Cantidad de Recursos humanos vinculados al sector educación.

Cantidad de docentes en cada una de las modalidades y niveles educativos (año 2009).

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO AÑO 2010	CANTIDAD DE DOCENTES				
	TOTAL	GESTIÓN		ÁREA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL
Básica Regular	836	411	425	836	-
Inicial 1/	138	39	99	138	-
Primaria	295	121	174	295	-
Secundaria	403	251	152	403	-
Básica Alternativa 2/	13	13	-	13	-
Básica Especial	21	21	-	21	-
Técnico-Productiva 3/	-	-	-	-	-
Superior No Universitaria	25	19	6	25	-
Pedagógica	6	-	6	6	-
Tecnológica	19	19	-	19	-
Artística	-	-	-	-	-
TOTAL DE DOCENTES	895	464	431	895	-

Fuente: UGEL N° 06 – ATE Área de Gestión Institucional



INDICADORES DE SALUD Y NUTRICIÓN.

La información que se consigna en este punto son datos obtenidos solamente de la base de datos de MINSA- DIVISA IV LIMA ESTE, son datos parciales.

35. Cantidad de establecimientos de salud que se encuentran en Chaclacayo

TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	N°
CHACLACAYO - LOPEZ SILVA	
MORON	
PROGRESO	
CENTRO MATERNO INFANTIL MIGUEL GRAU	
TRES DE OCTUBRE	
Centros de Salud	5
PERLA DEL SOL	
HUASCATA	
VILLA RICA	
Puestos de Salud	3

Fuente: MINSA/ DISA IV LIMA ESTE

36. Cantidad de partos atendidos en los Centros y Puestos de Salud de Chaclacayo.

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2009		AÑO 2010	
	10 - 19 AÑOS	20 - 49 AÑOS	10 - 19 AÑOS	20 - 49 AÑOS
C.S. CHACLACAYO - LOPEZ SILVA	4	22	0	6
C.S. MORON	1	4	11	28
C.S. PROGRESO	5	35	8	28
C.S. CENTRO MATERNO INFANTIL MIGUEL GRAU	24	98	28	93
C.S. TRES DE OCTUBRE	0	1	0	0
P.S. PERLA DEL SOL	0	0	0	4
P.S. HUASCATA	4	27	8	14
P.S. VILLA RICA	4	13	0	4
TOTA DE PARTOS ATENDIDOS	42	200	55	177

Fuente: Dirección de Salud IV Lima Este



37. Cantidad de Recursos Humanos dedicados a la Salud Pública.

Cantidad de operadores de la salud pública existentes en el distrito, por ramas o categorías:

GRUPO OCUPACIONAL	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD								TOTAL
	MIGUEL GRAU	LOPEZ SILVA	MORON	PROG.	VILLARRICA	HUASCATA	PERLA DEL SOL	TRES DE OCTUBRE	
Médicos	13	6	1	1	1	2	1	1	26
Obstétricas	8	2	1	1	1	1	0	1	15
Enfermería	4	2	1	1	0	0	0	0	8
Tec. Enferm.	24	13	4	4	3	7	2	2	59
Tec. Administ.	23	8	3	3	1	1	0	0	39
Otros Prof (1)	7	2	2	1	0	1	0	0	13
Otros Tec. (2)	11	2	2	1	0	1	0	0	15
Otros (3)	14	6	2	2	2	2	1	2	34
TOTAL	104	41	16	14	8	15	4	6	209

Fuente: Ministerio de Salud



INDICADOR SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL.

La Seguridad Social es entendida y aceptada como un derecho que le asiste a toda persona de acceder, por lo menos a una protección básica para satisfacer estados de necesidad.

Definición:"Es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos".

PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

1. Universalidad.- está destinada a todo individuo sin distinción ni limitación alguna. Ejm: las vacunas, hepatitis B, el programa está dirigido a la población.
2. Solidaridad.- se aplica el dicho: hoy x ti mañana x mi.
3. Integralidad.- referido a las prestaciones q imparte la seguridad social tratando d cubrir la totalidad d las necesidades, riesgos propios d la vida. Deben cumplir 3 condiciones: ser suficientes, oportunas y completas.
4. Se debe prestar mayor prestación para cubrir las necesidades básicas.
5. Unidad.-se busca la unidad jurídica, económica y política de la seguridad social ya sea a entidades públicas y privadas.

38. Cantidad de Población total afiliada a algún tipo de Seguro de Salud.

CATEGORÍAS	CASOS	%
Solo está asegurado al SIS	3.465	8,43
Está asegurado en el SIS, ESSALUD y Otro	1	0
Está asegurado en el SIS y ESSALUD	16	0,04
Está asegurado en el SIS y Otro	21	0,05
Está asegurado en ESSALUD y Otro	340	0,83
Sólo está asegurado en ESSALUD	11.750	28,58
Sólo está asegurado en Otro	4.162	10,12
No tiene ningún seguro	21.355	51,95
TOTAL	41.110	100

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007



39. Número de afiliados a algún tipo de Seguro de Salud según el nivel educativo.

POBLACIÓN AFILIADA A SEGUROS DE SALUD	ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIOS QUE APROBÓ								TOTAL
	SIN NIVEL	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR NO UNIV. INCOMPLETA	SUPERIOR NO UNIV. COMPLETA	SUPERIOR UNIV. INCOMPLETA	SUPERIOR UNIV. COMPLETA	
Solo está asegurado al SIS	362	168	1.008	1.049	94	99	80	122	2.982
Está asegurado en el SIS, ESSALUD y Otro	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Está asegurado en el SIS y ESSALUD	-	1	1	5	2	1	3	2	15
Está asegurado en el SIS y Otro	1	2	6	4	1	4	-	3	21
Está asegurado en ESSALUD y Otro	10	9	39	59	18	36	35	123	329
Sólo está asegurado en ESSALUD	601	253	2.225	3.334	661	1.105	782	2.259	11.220
Sólo está asegurado en Otro	135	85	621	1.158	310	367	551	840	4.067
No tiene ningún seguro	1.123	350	3.938	8.964	1.637	1.451	1.529	1.570	20.562
TOTAL	2.232	868	7.838	14.573	2.723	3.064	2.980	4.919	39.197

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

40. Porcentaje de cobertura de los seguros en la Población Económicamente Activa.

Es la distribución porcentual de la población económicamente activa según el tipo de seguro al que está afiliada o puede acudir.

POBLACIÓN AFILIADA A SEGUROS DE SALUD	ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN (PEA)			
	PEA OCUPADA	PEA DESOCUPADA	NO PEA	TOTAL
Solo está asegurado al SIS	580	38	1.963	2.581
Está asegurado en el SIS, ESSALUD y Otro	1	-	-	1
Está asegurado en el SIS y ESSALUD	7	-	8	15
Está asegurado en el SIS y Otro	8	-	13	21
Está asegurado en ESSALUD y Otro	202	2	111	315
Sólo está asegurado en ESSALUD	5.266	68	5.313	10.647
Sólo está asegurado en Otro	1.860	38	2.013	3.911
No tiene ningún seguro	9.213	505	10.000	19.718
TOTAL	17.137	651	19.421	37.209

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007



INDICADOR SOBRE EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.

41. Índice de Desarrollo Humano – IDH.

El Índice de Desarrollo Humano es una medida sintética que mide el desarrollo en tres componentes básicos: una vida larga y saludable; la educación, y tener un ingreso que permita una vida digna. El índice varía desde cero (0) hasta uno (1), donde el mejor índice de desarrollo corresponde al valor 1.



DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO	POBLACIÓN		ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO		ESPERANZA DE VIDA AL NACER		ALFABETISMO		ESCOLARIDAD		LOGRO EDUCATIVO		INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA	
	HABITANTES	RANKING	IDH	RANKING	AÑOS	RANKING	%	RANKING	%	RANKING	%	RANKING	N.S. MES	RANKING
PERU	27 428 615		0,6234		73,07		92,86		85,71		90,48		374,1	
LIMA	8 445 211	1	0,6788	1	75,67	2	97,90	1	89,14	6	94,98	1	534,6	1
LIMA	7 605 742	1	0,6840	1	75,86	9	98,17	2	89,21	32	95,19	3	556,4	1
CHAACLACAYO	41 110	125	0,6873	28	75,91	55	97,51	119	90,88	237	95,30	68	572,7	29

Fuente: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú. 2007

INDICADOR SOBRE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD.

42. Número de efectivos en la División Policial del Distrito de Chaclacayo.

Cantidad de efectivos policiales que existen en el distrito de Chaclacayo.

EFFECTIVOS (1)	CANTIDAD	%
SERENAZGO de la Municipalidad	20	53
Comisaría de Chaclacayo	18	47
TOTAL	38	100

Nota: No se encuentra incluido personal administrativo o de investigaciones.

Fuente: Comisaría del Distrito de Chaclacayo



Indicadores Económicos

Introducción.

El diagnóstico del distrito de Chaclacayo, en lo económico contribuye con insumos útiles para el análisis de la situación de la competitividad económica.

Se ha considerado indicadores que alimentan la evaluación del comportamiento de las cadenas de valor de los principales productos del distrito; ya que son estos productos los que tienen potencial de un desarrollo competitivo.

El distrito de Chaclacayo no cuenta con producción agrícola, ya que, que solo cuenta con áreas urbanas. Sin embargo, cuenta con otras líneas de producción manufacturera (panadería, industria de madera y metalmecánica); sin embargo es preciso mencionar que la información es muy escasa, las fuentes más importantes como la del INEI no cuenta con datos específicos sobre el rubro, así como la Municipalidad, es por ese motivo que la información consignada se basa en algunos casos en la observación directa realizada en las visitas al distrito de los miembros del equipo consultor; por lo que no se justificaba considerarlo como un indicador sólido o válido.



RESULTADOS.

INDICADORES VINCULADOS AL COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS.

43. Principales productos artesanales producidos.

En este cuadro se muestra la actividad arsenal de todo tipo realizada en el distrito; por otro lado el principal mercado en el que se comercializa es el local, sin embargo no se cuenta con información precisa de cuanto es lo comercializado para fuera del distrito.

DISTRITO	TIPO DE PRODUCCIÓN ARTESANAL						
	LÁCTEOS	MIEL DE ABEJA	TEXTILES (TEJIDOS DE PUNTO, TAPIZ)	ALFARERÍA - CERÁMICA	JOYERÍA - ORFEBRERÍA	FIBRAS VEGETALES	MADERA
CHAACLACAYO	-	SI	-	SI	SI	-	SI

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Registro Nacional de Municipalidades 2009

Observación: La información existente sobre este rubro es limitada, es por ello que además se ha recurrido a la observación directa para corroborar y/o ampliar la información.

INDICADOR VINCULADO AL SECTOR CONSTRUCCIÓN.

44. Licencias para construcción otorgadas por la Municipalidad.

El cuadro muestra las Licencias para construcción otorgadas por la Municipalidad en el año 2008, tanto en Terminal Terrestre, Vivienda y otros.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION						
MUNICIPALIDADES INFORMANTES	MUNICIPALIDADES QUE OTORGARON LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	TERMINAL TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES	OTROS
1	1	26	-	10	5	11

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades - 2008

Observaciones: Se considera Construcción a aquel proceso que supone el armado de una casa o edificios, hasta la ejecución de obras monumentales, es en ese sentido que de acuerdo a la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidad y normas complementarias regulan las construcciones privadas, las cuales estarán a cargo de la fiscalización y custodia de parte de la administración municipal.



INDICADOR VINCULADO AL SECTOR EMPLEO - INGRESOS.

45. Población total según área urbana y sexo.

Muestra la cantidad de población según el área rural y urbana del distrito.

TIPO DE ÁREA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Urbano	19.826	21.284	41.110
Rural	-	-	-
TOTAL	19.826	21.284	41.110

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

46. Población Económicamente Activa – PEA (total activos por sexo).

Es la cantidad de personas en edad de trabajar que están trabajando o están buscando activamente trabajo. A este grupo se le conoce como la Población Económicamente Activa (PEA).

PEA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
PEA Hombres	10.531	54	3.220	4.044	2.760	453
PEA Mujeres	7.257	47	2.327	2.866	1.808	209
TOTAL PEA	17.788	101	5.547	6.910	4.568	662

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Observaciones: Llámese así a la parte de la población total que participa en la producción económica. En la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de una cierta edad que tienen Empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad.

La información expuesta en esta sección nos muestra un porcentaje considerable de la población que se dedica a labores o actividades económicas que le permiten desarrollarse o mantenerse en ciertos niveles del Índice de Desarrollo Humano – IDH.

47. Población No Económicamente Activa – PNEA (total inactivos por sexo).

Es la cantidad de personas en edad de trabajar que no están trabajando ni están buscando activamente trabajo. A este grupo se le conoce como Población No Económicamente Activa (PNEA).

PEA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Hombres	7.325	2.999	2.068	439	632	1.187
Mujeres	12.096	3.022	3.445	1.936	2.083	1.610
TOTAL No PEA	19.421	6.021	5.513	2.375	2.715	2.797

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007



PEA ocupada por sexo.

Es la cantidad de personas en la PEA que tienen trabajo en la semana anterior al censo (estuvieron trabajando, o no trabajaron pero tenían trabajo como por ejemplo personas de vacaciones), más aquellos que estaban ayudando a algún familiar sin pago alguno. Población Ocupada de 14 Años y Más por Sexo, provincia de Lima – Distrito de Chaclacayo.

SEXO Y CONDICION DE ACTIV.ECONOMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Hombres	10.140	49	3.049	3.950	2.659	433
Mujeres	6.997	44	2.195	2.787	1.769	202
PEA OCUPADA TOTAL	17.137	93	5.244	6.737	4.428	635

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

48. PEA desocupada por sexo y grandes grupos de edad.

Es la cantidad de personas en la PEA que no tuvieron trabajo en la semana anterior a la fecha de entrevista. Comprende a las personas que buscaron trabajo por primera vez en su vida y a los que buscaron trabajo habiendo trabajado antes, este indicador este referido al comúnmente llamado desempleo.

SEXO Y CONDICION DE ACTIV.ECONOMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Hombres	391	5	171	94	101	20
Mujeres	260	3	132	79	39	7
PEA DESOCUPADA TOTAL	651	8	303	173	140	27

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

49. Ocupados por rama de actividad, por sexo y grandes edades.

Es la Composición porcentual de la población ocupada según las diferentes ramas de actividad de la economía. Las ramas corresponden a las que emplea el INEI.

ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
Agríc., ganadería, caza y silvicultura	198	1	48	63	63	23
Pesca	5	1	1	2	1	-
Explotación de minas y canteras	67	-	10	28	26	3
Industrias manufactureras	2.063	9	819	750	427	58
Suministro de electricidad, gas y agua	37	-	9	13	13	2
Construcción	1.393	6	369	567	388	63
Comerc., rep. veh. autom.,motoc. efect. pers.	3.328	34	971	1.186	956	181
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	413	2	147	144	105	15
Comercio al por mayor	234	-	82	92	57	3
Comercio al por menor	2.681	32	742	950	794	163



ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
Hoteles y restaurantes	823	9	309	272	202	31
Trans., almac. y comunicaciones	1.651	5	555	731	323	37
Intermediación financiera	148	-	62	53	32	1
Activid. inmobili., empres. y alquileres	2.011	2	600	805	540	64
Admin.pub. y defensa; p. segur. socafil	601	-	98	322	173	8
Enseñanza	1.500	-	292	722	446	40
Servicios sociales y de salud	632	-	143	264	212	13
Otras activ. serv. comun.s oc y personales	1.026	8	324	376	260	58
Hogares privados con servicio doméstico	960	13	375	342	213	17
Organiz. y órganos extraterritoriales	3	-	-	1	2	-
Actividad económica no especificada	691	5	259	240	151	36
Desocupado	651	8	303	173	140	27
HOMBRES	10.531	54	3.220	4.044	2.760	453
Agric., ganadería, caza y silvicultura	157	-	42	49	49	17
Pesca	2	1	-	-	1	-
Explotación de minas y canteras	62	-	10	25	24	3
Industrias manufactureras	1.405	4	554	479	318	50
Suministro de electricidad, gas y agua	36	-	9	12	13	2
Construcción	1.347	6	354	546	380	61
Comerc., rep. veh. autom., motoc. efect. pers.	1.730	18	516	615	484	97
Venta, mant. y rep. veh. autom. Y motoc.	367	2	125	126	99	15
Comercio al por mayor	145	-	50	58	34	3
Comercio al por menor	1.218	16	341	431	351	79
Hoteles y restaurantes	283	3	135	85	51	9
Trans., almac. y comunicaciones	1.475	4	484	659	293	35
Intermediación financiera	80	-	21	35	23	1
Activid. inmobili., empres. y alquileres	1.330	2	379	517	383	49
Admin.pub. y defensa; p. segur. socafil	422	-	52	237	127	6
Enseñanza	512	-	92	223	170	27
Servicios sociales y de salud	182	-	28	73	74	7
Otras activ. serv.comun.soc y personales	580	6	176	201	157	40
Hogares privados con servicio doméstico	88	2	29	38	15	4
Organiz. y organos extraterritoriales	1	-	-	-	1	-
Actividad economica no especificada	448	3	168	156	96	25
Desocupado	391	5	171	94	101	20
MUJERES	7.257	47	2.327	2.866	1.808	209
Agric., ganadería, caza y silvicultura	41	1	6	14	14	6
Pesca	3	-	1	2	-	-



ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
Explotación de minas y canteras	5	-	-	3	2	-
Industrias manufactureras	658	5	265	271	109	8
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	-	1	-	-
Construcción	46	-	15	21	8	2
Comerc., rep. veh. autom.,motoc. efect. pers.	1.598	16	455	571	472	84
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	46	-	22	18	6	-
Comercio al por mayor	89	-	32	34	23	-
Comercio al por menor	1.463	16	401	519	443	84
Hoteles y restaurantes	540	6	174	187	151	22
Trans., almac. y comunicaciones	176	1	71	72	30	2
Intermediación financiera	68	-	41	18	9	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	681	-	221	288	157	15
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	179	-	46	85	46	2
Enseñanza	988	-	200	499	276	13
Servicios sociales y de salud	450	-	115	191	138	6
Otras activ. serv.comun.soc y personales	446	2	148	175	103	18
Hogares privados con servicio doméstico	872	11	346	304	198	13
Organiz. y organos extraterritoriales	2	-	-	1	1	-
Actividad economica no especificada	243	2	91	84	55	11
Desocupado	260	3	132	79	39	7
DISTRITO CHACLACAYO	17.788	101	5.547	6.910	4.568	662

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

50. Ocupados por grupo ocupacional, según sexo.

Es la composición porcentual de la población ocupada según los diferentes grupos ocupacionales (empleador o patrono, trabajador independiente, empleado, etc.). Los grupos ocupacionales corresponden a las que emplea el INEI.

SEXO	CATEGORÍA DE OCUPACIÓN						TOTAL
	EMPLEADO	OBRERO	TRABAJADOR INDEPENDIENTE O POR CUENTA PROPIA	EMPLEADOR O PATRONO	TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	TRABAJADOR(A) DEL HOGAR	
Hombre	3.901	2.561	3.202	265	123	88	10.140
Mujer	3.385	491	1.923	122	204	872	6.997
TOTAL	7.286	3.052	5.125	387	327	960	17.137

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

Observaciones: De la información expuesta se puede evidenciar que en mayor porcentaje los hombres desarrollan o ejercen algún tipo de ocupación, en el distrito, por ello las políticas públicas que se emprendan deberán de considerar este sector, sin embargo la tendencia regional es a insertar laboralmente a las mujeres con trabajos u ocupaciones mas calificadas.



TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO, SUBEMPLEO VISIBLE E INVISIBLE.

51. Población desocupada por edad, tipo de desempleo, según área urbana.

ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRUPOS DE EDAD	TOTAL	TIPO DE DESEMPLEO	
		ASPIRANTE	CESANTE
De 14 a 29 años	308	107	201
De 30 a 44 años	173	19	154
De 45 a 64 años	140	8	132
De 65 y más años	27	-	27
HOMBRES	390	66	324
De 14 a 29 años	175	57	118
De 30 a 44 años	94	8	86
De 45 a 64 años	101	1	100
De 65 y más años	20	-	20
MUJERES	258	68	190
De 14 a 29 años	133	50	83
De 30 a 44 años	79	11	68
De 45 a 64 años	39	7	32
De 65 y más años	7	-	7
DISTRITO CHACLACAYO	648	134	514

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

52. Personas desocupadas por sexo.

Es la cantidad de personas en la PEA que no tuvieron trabajo en la semana anterior a la encuesta. Comprende a las personas que buscaron trabajo por primera vez en su vida y a los que buscaron trabajo habiendo trabajado antes.

DISTRITO DE CHACLACAYO	TOTAL
Hombres	386
Mujeres	257
PEA DESOCUPADA TOTAL	643

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007

SERVICIOS: ENERGÍA, AGUA POTABLE, TELEFONÍA.

53. Tenencia de Alumbrado Público según Provincia y Distrito.

La tenencia de alumbrado público, en el distrito es un indicador vinculado a los niveles de urbanismo que existe en la ciudad y sin duda esta en relación a la densidad poblacional y la capacidad adquisitiva de las personas.

PROVINCIA Y DISTRITO	TIENE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO	NO TIENE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO
LIMA	63	-
Chaclacayo	si cuenta	-

Fuente: Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda 2007



Indicadores Medio Ambientales

INDICADORES MEDIO AMBIENTALES.

Uno de los aspectos más importantes y por tanto claves en el concepto de desarrollo en el que se inscribe el presente estudio de línea de base, es la necesidad de incorporar la dimensiones de sustentabilidad ambiental en el proceso de desarrollo; toda vez que este, está referido la capacidad de sustento de los ecosistemas locales y urbanos, por tal consideración básicamente en esta sección del indicador se ha considerado el tratamiento y disposición de los residuos sólidos.



RESULTADOS.

Uno de los aspectos más importantes y por tanto claves en el concepto de desarrollo en el que se inscribe el presente estudio de línea de base, es la necesidad de incorporar la dimensiones de sustentabilidad ambiental en el proceso de desarrollo; toda vez que este, está referido la capacidad de sustento de los ecosistemas locales y urbanos, por tal consideración básicamente en esta sección del indicador se ha considerado el tratamiento y disposición de los residuos sólidos en las zonas urbanas.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

54. Fuentes que originan la contaminación ambiental en el distrito.

Muestra las principales fuentes contaminantes en el distrito de Chaclacayo.

DISTRITO	FUENTES QUE ORIGINAN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL					
	EMANACIÓN DE GASES Y PARTÍCULAS DE FÁBRICAS O REFINERÍAS	GASES DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS	RUIDOS	AGUAS SERVIDAS	ACUMULACIÓN Y QUEMA CLANDESTINA DE BASURA Y RESTROJOS	CRIANZA DE ANIMALES DOMÉSTICOS SIN CONTROL
Chaclacayo	SI	SI	SI	SI	SI	-

Fuente: INEI - Registro Nacional de Municipalidades 2009

Observaciones: La contaminación es la presencia o incorporación al ambiente de sustancias o elementos tóxicos que son perjudiciales para el hombre o los ecosistemas (seres vivos). Existen diferentes tipos de contaminación, Los tipos de contaminación más importantes son los que afectan a los recursos naturales básicos: el aire, los suelos y el agua. Algunas de las alteraciones medioambientales más graves relacionadas con los fenómenos de contaminación son los escapes radiactivos, el smog, el efecto invernadero, la lluvia ácida, la destrucción de la capa de ozono, la eutrofización de las aguas o las mareas negras. Existen diferentes tipos de contaminación que dependen de determinados factores y que afectan distintamente a cada ambiente.

55. Porcentaje de residuos sólidos que genera en el distrito.

En este cuadro se muestra el porcentaje de los principales residuos sólidos que se producen en todo el distrito de Chaclacayo.

TIPOS DE RESIDUOS	PORCENTAJE
Papel y cartón	8,94%
Residuos Orgánicos	52,70%
Vidrio	4,72%
Metal	2,31%
Residuos de jardinería	10%
Plástico	6,74%
Otros (indique los más importantes)	4,33%
- Inertes	6,19%
- Aluminio	4,07%
TOTAL	100%

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental.



Observaciones: Toda la información correspondiente a este ítem ha sido otorgada por la Gerencia Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, es por ello que se considera una información confiable.

56. Tratamiento de los Residuos Sólidos en Chaclacayo.



Fuente: INEI - Registro Nacional de Municipalidades 2009

DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS.

La disposición final se realiza en el botadero municipal que se encuentra en una zona eriaza en las afueras de la ciudad de Chaclacayo.

57. Principales Recursos con los que cuenta la Municipalidad para el manejo de los residuos sólidos urbanos.

Los recursos que posee la administración municipal, para el tratamiento y disposición de los residuos sólidos esta medido en relación al recurso humano o capacidad operativa y maquinarias o tecnología.

RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD		Nº
RECOLECCION	Compactadora	1
	Camión Baranda	2
	Volquete	2
	Cargador Frontal	1
	Personal	22
BARRIDO	Tachos de Barrido	15
	Escobas	15
	Vehículos de transporte de personal	1
	Puntos de Acopio	8
	Personal	15

Fuente: Ficha de Información Básica Institucional

58. Manejo de los equipos para la recolección de residuos sólidos.

En este cuadro se muestra las características de los equipos para la recolección de los residuos sólidos en las zonas urbanas.

EQUIPO DE RECOLECCIÓN						
Equipo	Cant.	Capacidad (m³)	Año de Adquisición	Marca	Rendimiento (Km/galón)	Nº de Traslados hacia el lugar de disposición final durante el día
Camión compactador	1	15	1962	Leyland	9	1
Camión volquete	1	10	1965		25	3
Camión baranda	2	25 - 20	1980 - 1993	Nissan / Dodge	20 - 20	1 - 1
Cargador frontal	1	3		CAT	* 4 gln	

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Observaciones: Toda la información correspondiente a este ítem ha sido otorgada por la Gerencia Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, es por ello que se considera una información confiable.

59. Turnos y horarios del servicio de recolección.

En este cuadro se muestra las zonas urbanas, donde las compactadoras dedicadas a los servicios de recolección de residuos sólidos hacen sus paradas y los horarios promedios de visitas.

ZONA Casco Urbano	UNIDAD Compactadora	FRECUENCIA Diario
Morón	Nº 04	Intermediario (Ma - J - S)
Grau - Nueva Alianza	Nº 04	Intermediario (L - Mi - V)
El Cuadro - Los Condores	Nº 09	Intermediario (L - Mi - V)
Los Ángeles - Zona baja	Nº 09	Intermediario (Ma - J - S)
Huascata - Villa María	Nº 08	Intermediario (L - Mi - V)
Alfonso Cobián	Nº 08	Intermediario (Ma - J - S)

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental.

Observaciones: Toda la información correspondiente a este ítem ha sido otorgada por la Gerencia Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, es por ello que se considera una información confiable.

60. Ingresos y egresos para los ejercicios 2008 a 2010.

Este cuadro nos muestra los ingresos destinados a la limpieza de residuos sólidos y los egresos realizados por los conceptos de barrido, recolección y transporte de los residuos.

CONCEPTO	2008	2009	2010
Ingresos por recaudación	581,598	646,220	710,842
Egresos por costo de barrido	135,940	151,044	166,148
Egresos por costo de recolección y transporte	415,805	462,006	508,207

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Observaciones: Toda la información correspondiente a este ítem ha sido otorgada por la Gerencia Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, es por ello que se considera una información confiable.



NIVELES DE CUBIERTA VEGETAL.

La importancia y significación de la vegetación, no se centra únicamente en el papel que desempeña este elemento como asimilador básico de la energía solar, constituyéndose así en el productor primario de casi todos los ecosistemas, sino también en la existencia de importantes relaciones con el resto de los componentes bióticos y abióticos del medio: la vegetación es estabilizadora de pendientes, retarda la erosión, influye en la cantidad y calidad del agua, mantienen microclimas locales, filtra la atmósfera, atenúa el ruido, es el hábitat de especies animales, etcétera.

61. Cobertura vegetal en áreas verdes, parques y jardines por sectores.

Este cuadro nos muestra el área de la cobertura vegetal del distrito según los sectores, urbanización y denominación.

	DENOMINACIÓN	URBANIZACIÓN	ÁREA m ²
SECTOR 1	Parque N°1	Asoc.Villa Rica	4277,95
	Parque N°2	Asoc.Villa Rica	893,78
	ovalo villa rica	Asoc.Villa Rica	568,97
	parque la floresta	Coop. De Viv. La Floresta	3753,65
	alameda la floresta	Coop. De Viv. La Floresta	1080,14
	parque N°3	AA.HH. Cerro Vecino Huascata	4662,79
	Parque Infantil	AA.HH. Cerro Vecino Huascata	1918,22
	Parque N°4	AA.HH. Cerro Vecino Huascata	124,41
	Parque Huascata N°2	AA.HH. Cerro Vecino Huascata	1120,49
	Parque (mirador)	AA.HH. Cerro Vecino Huascata	141,27
	TOTAL		18541,67
SECTOR 2	Parque Huiracocha	Cultura y Progreso	521,38
	Parque Huayna Capac	Cultura y Progreso	406,23
	Parque Calle G.	Miguel Grau	2109
	Cancha de fútbol	Miguel Grau	1139,13
	Parque Integración (fiburón)	Miguel Grau	2040,97
	Parque Lima	Nueva Alianza	838,85
	Parque Central (Miguel Grau)	Miguel Grau	1184,56
	Jardines colindantes al Río	Nueva Alianza	9932,06
	Parque nada	Miguel Grau	5013,7
	Cancha fútbol	Virgen de Fátima de Morón	2872,87
	Parque Las dalias	Miguel Grau	1118,6
	Alameda Consuelo de Velasco	Miguel Grau	1484,24
	Parque Naval	Miguel Grau	1416,71
	Parque Malecón La Rivera	Nueva Alianza	5793,65
	Parque P.	Morón Chico	67,73
	Parque Aguilar	Virgen de Fátima de Morón	155,96
	Parque Virgen de Fátima	Virgen de Fátima de Morón	56,4
	Parque Comedor	Miguel Grau	1158,55
	TOTAL		37310,59





	DENOMINACIÓN	URBANIZACIÓN	ÁREA m2
SECTOR 3	Ovalo Triangular	Coop. Viv. Alfonso Cobián	150,78
	Parque Alfonso Cobián	Coop. Viv. Alfonso Cobián	6351,78
	Ovalo Triangular	Urb. El Cuadro	105,6
	Parque Quebrada N°1	Urb. El Cuadro	1938,83
	Parque Quebrada N°2	Urb. El Cuadro	3646,4
	Parque s/n	Urb. El Cuadro	1686,64
	Ovalo Triangular	Urb. El Cuadro	78,41
	Parque Juegos	Urb. El Cuadro	3042,54
	Parque D (fuente)	Urb. El Cuadro	8845,51
	Parque Calle D-a	Urb. El Cuadro	1781,74
	Parque Calle E (la mula)	Urb. El Cuadro	3630,52
	Parque G	Urb. El Cuadro	2715,82
	Parque H	Urb. El Cuadro	3016,68
	Parque entrada Panorama	Urb. Panorama	888,31
	Parque s/n	Urb. Panorama	481,85
	Parque N°1	Urb. Panorama	2754,76
	Parque N°2	Urb. Panorama	467,65
	Parque N°3	Urb. Panorama	544,8
		TOTAL	
SECTOR 4	Parque Trabajadores Municipales	Asoc. Trabajadores Municipales	1490,98
	Parque Huascarán (central)	Asoc. Propietarios Huascarán	2605,15
	Parque Navidad	AA.HH. Milagritos	1865,59
	Parque Perla del Sol	AA.HH. Milagritos	528,34
	Campo Deportivo Pozo N° 2	Pasando el Puente los Angeles	1693,31
	TOTAL		8183,37



	DENOMINACIÓN	URBANIZACIÓN	ÁREA m ²
SECTOR 5	Parque Daniel Alcides Carrión	Casco Urbano	6117,84
	Parque Inca Roca (los pinos, monolito)	Casco Urbano	405,85
	Parque La Amistad	Casco Urbano	385,82
	Parque Túpac Amaru (tres copas)	Casco Urbano	1351,75
	Parque Triangular	Casco Urbano	1559,78
	Parque San Juan	Casco Urbano	4538,29
	Parque Central	Casco Urbano	3113,25
	Parque Los Geranios (1° tramo)	Casco Urbano	1167,15
	Parque Los Geranios (2° tramos)	Casco Urbano	3337,99
	Parque Lia Lavalle (biblioteca)	Casco Urbano	4624,99
	Parque Las Retamas	Casco Urbano	1473,42
	Parque Nuestra Sra. Div. de la Providencia	Casco Urbano	2113,52
	Parque Jackes Custer	Casco Urbano	455,62
	Parque Abanico	Casco Urbano	1033,41
	Parque entrando a Begonias	Casco Urbano	39,2
	Parque Begonias	Casco Urbano	1086,5
Estadio Tahuantinsuyo	Casco Urbano	4050	
	TOTAL		36854,38

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental.

Observaciones: Toda la información correspondiente a este ítem ha sido otorgada por la Gerencia Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, es por ello que se considera una información confiable.

62. Porcentaje de cobertura vegetal según sectores y tipo de vegetación.

Este cuadro muestra el área y porcentaje de cobertura vegetal del distrito según el tipo de vegetación y por sectores.

SECTOR	COBERTURA		ARBÓREA		ARBÚSTICA		HERBÁCEA		TOTAL	
	m ²	%	m ²	%	m ²	%	m ²	%	m ²	%
SECTOR 1	33.187	61%	20.295	37%	692	1%	63	0%	54237	100%
SECTOR 2	58.567	64%	31.820	35%	742	1%	173	0%	91302	100%
SECTOR 3	49.976	54%	41.996	45%	742	1%	7	0%	92721	100%
SECTOR 4	19.668	55%	15.956	45%	103	0%	0	0%	35727	100%
SECTOR 5	61.619	32%	125.683	66%	2.287	1%	204	0%	189793	100%

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental.

Observaciones: Toda la información correspondiente a este ítem ha sido otorgada por la Gerencia Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, es por ello que se considera una información confiable.



63. Cantidad de árboles establecidos y no establecidos, según especies y por sectores.

Este cuadro nos muestra la cantidad de árboles establecidos y no establecidos que se encuentran dentro del distrito según la especie dominante y por sectores.



	ESPECIE DOMINANTES	ESTABLECIDA	NO ESTABLECIDA	TOTAL
SECTOR 1	SAUCE	76	94	170
	PONCIANA	41	28	69
	EUCALIPTO	30	38	68
	MOLLE SERRANO	29	463	492
	PAPELILLO	27	42	69
	TULIPAN AFRICANO	28	8	36
SECTOR 2	SAUCE	56	103	159
	FICUS	70	315	385
	EUCALIPTO	149	126	275
	MOLLE SERRANO	112	271	383
SECTOR 3	EUCALIPTO	179	16	195
	TIPA	199	16	215
	CASUARINA	99	51	150
	HUARANGO	99	11	110
SECTOR 4	MOLLE SERRANO	117	155	272
	FICUS	103	247	350
	EUCALIPTO	62	28	90
	PONCIANA	36	13	49
SECTOR 5	MOLLE SERRANO	322	508	830
	EUCALIPTOS	216	47	263
	TIPA	213	2	215
	CEDRO	166	35	201
	ESPECIE DOMINANTES	ESTABLECIDA	NO ESTABLECIDA	TOTAL
	JACARANDA	158	33	191
S. 5	SAUCE	123	40	163
	CEIBO	115	71	186

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Observaciones: Toda la información correspondiente a este ítem ha sido otorgada por la Gerencia Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chacabuco, es por ello que se considera una información confiable.



64. Número de diversidad de especies de arbóreas en el distrito por sectores.

Este cuadro nos muestra el número de especies de arbóreas por sectores respecto del total.

SECTOR	Nº DE ESPECIES	%
SECTOR 1	46	64,8%
SECTOR 2	51	71,8%
SECTOR 3	44	62,0%
SECTOR 4	44	62,0%
SECTOR 5	56	78,9%
TOTAL DE TIPOS DE ESPECIES	71	

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Observaciones: El sector 5 es el sector que más diversidad de especies presenta, con un 78.9 % de la diversidad de especies totales, seguido por el sector 4 con un 71.8%, en general todos los sectores presentan más del 50% del total de especies encontradas en el distrito (71).

ESTADO FITOSANITARIO DE LOS ARBOLES

65. Número de individuos arbóreos con problemas fitosanitarios.

Este cuadro muestra el número de individuos arbóreos encontrados en el distrito con problemas fitosanitarios visibles como el gusano del cesto, rolla, hongos, mosca blanca o muerte.

ESTADO FITOSANITARIO	Nº DE INDIVIDUOS	%
Hongos	65	28%
Gusano del Cesto	96	42%
Mosca Blanca	17	7%
Muertos	28	12%
Rolla	24	10%
TOTAL	230	100%

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental.

Observaciones: Toda la información correspondiente a este ítem ha sido otorgada por la Gerencia Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, es por ello que se considera una información confiable.



Indicadores Político Institucionales

INDICADORES POLITICOS – INSTITUCIONALES.

Introducción.

Es sin duda alguna importante y determinante definir y entender la situación por la que se encuentran las instituciones públicas, en relación a la administración municipal, toda vez que este se vinculara y valorara con mayor preponderancia el marco de desarrollo para determinar variables e indicadores político institucionales.

Es también preciso exponer que en la búsqueda de la información vinculante a los indicadores político - institucionales se hizo bastante evidente la necesidad de coordinar apropiadamente con las otras áreas de estudio, a fin de no duplicar esfuerzos en conseguir la misma información.

Otro de los aspectos importantes es establecer el grado de presencia que tiene el aparato estatal en sus diversos niveles (nacional, regional y local) en el distrito de Chaclacayo, así mismo como la percepción ciudadana sobre el desempeño de instituciones claves como son la municipalidad representada por su alcalde, y el sistema de seguridad ciudadana representada por la policía nacional, entre otros, por lo que la información recogida será calificada y ordenada a fin de presentar una idea sobre el punto de partida de las políticas públicas y los servicios públicos que debieran emprenderse en diversos sectores o ejes para el desarrollo del territorio.



RESULTADOS.

66. Institucionalidad Municipal.

Trabajadores (empleados, obreros) Municipales según régimen laboral:

La condición de Nombrado es el régimen laboral que dota de mayor estabilidad relativa al trabajador, y acceso pleno a un conjunto de derechos laborales; Contratados son los trabajadores que han suscrito un contrato de trabajo sujeto a modalidad (también gozan de beneficios sociales, aunque su continuidad suele estar sujeta a un plazo determinado); Contratación Administrativa de Servicios - CAS, es una prestación de servicios de carácter no autónomo, es decir es la prestación de servicios que realiza una persona a favor de una municipalidad de manera dependiente, sin que ello implique un vínculo laboral con la municipalidad, su estructura jurídica se encuentra bajo el marco del Decreto Legislativo No 1057 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo No 075-2008-PCM.

CONDICIÓN	Nº	RÉGIMEN LABORAL
Funcionarios	17	DL 276
Empleados Permanentes	17	DL 276
Obreros Permanentes	21	DL 728
Régimen Contrato Administrativo de Servicios - CAS	125	DL 1057

Fuente: Ficha de Información Básica Institucional.

67. Número y porcentaje de regidores según género.

Mide la composición según género del Concejo Municipal; además de permitir establecer el grado de participación femenina en el gobierno local.

SEXO	Nº DE REGIDORES	%
Hombres	2	29%
Mujeres	5	71%
TOTAL	7	100%

Fuente: Ficha de Información Básica Institucional.

Observaciones: De lo expuesto se evidencia un buen porcentaje de participación femenina en las decisiones públicas.



68. Número y detalle de Instrumentos Técnicos para la Gestión del Territorio.

Mide la cantidad y tipo de documentos técnicos que la administración municipal tiene o debería de tener para la buena gestión del territorio, en términos urbanísticos y rurales.



DETALLE	CUENTA CON EL DOCUMENTO		FECHA DE PUBLICACIÓN	DOCUMENTO QUE APRUEBA
	SI	NO		
Plano de Zonificación	x		12/12/2007	Ordenanza Municipalidad de Lima N° 1098
Índice de Uso de Suelos	x		12/12/2007	Ordenanza Municipalidad de Lima N° 1098
Plan de Obras 2007		x		
Plan de Obras 2008		x		
Plan de Obras 2009		x		
Plan de Obras 2010		x		
Plan de Desarrollo Urbano / Rural		x		

Fuente: Ficha de Información Básica Institucional.

69. Número y detalle de Documentos de Gestión generados en la Administración Municipal.

Documentos de Gestión para la Administración Municipal, son los instrumentos técnico normativos mínimos que requiere un gobierno local, para el buen ejercicio de las prácticas administrativas y operativas de sus servicios.

DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DOCUMENTO QUE APRUEBA	CANTIDAD	FECHA
Reglamento de Organización y Funciones - ROF	ORDENANZA N° 191	1	26/05/2009
Manual de Organización y Funciones - MOF			
Cuadro de Asignación de Personal - CAP	ORDENANZA N° 191	1	26/05/2009
Presupuesto Analítico de Personal - PAP	X	X	X
Presupuesto Nominativo de Personal - PNP	X	X	X
Reglamento Interno de Trabajo	X	X	X
Manual de Procedimientos - MAPRO	X	X	X
Texto Único de Procedimientos Administrativo - TUPA	ORDENANZA 0163	1	29/01/2008
Texto de Tasas por Procedimientos No Excluyos	X	X	X
Plan Operativo Institucional - POI 2007			
Plan Operativo Institucional - POI 2008			
Plan Operativo Institucional - POI 2009			
Plan Operativo Institucional - POI 2010			
Presupuesto Institucional de Apertura 2007			
Presupuesto Institucional de Apertura 2008	ACUERDO DE CONCEJO N° 083-07	1	29/12/2007
Presupuesto Institucional de Apertura 2009	ACUERDO DE CONCEJO N° 093-08	1	29/12/2008
Presupuesto Institucional de Apertura 2010			
Plan Estratégico Institucional - PEI	X	X	X
Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC	ACUERDO DE CONCEJO N° 021-07	1	26/07/2004
Emisión de Directivas u/o otra Norma interna vinculada a los sistemas administrativos Municipales - 2007			
Emisión de Directivas u/o otra Norma interna vinculada a los sistemas administrativos Municipales - 2008			
Emisión de Directivas u/o otra Norma interna vinculada a los sistemas administrativos Municipales - 2009			
Emisión de Directivas u/o otra Norma interna vinculada a los sistemas administrativos Municipales - 2010			

Fuente: Ficha de Información Básica Institucional



Observaciones: El presente cuadro expone, la relación mínima de documentos e instrumentos técnicos que tiene o debiese tener la administración municipal, para el buen ejercicio y provisión de sus servicios públicos, sin embargo del breve análisis y entrevista hecha a los Funcionarios Municipales, se destacó la importancia de actualizar estos instrumentos anualmente.



70. Ejecución Presupuestal de los Ejercicios Fiscales 2007, 2008, 2009 y Primer Trimestre del 2011.

En esta sección se expone los niveles de ejecución presupuestal por los ejercicios fiscales 2007, 2008, 2009, 2010 y 1er. Semestre del 2011, según el tipo de ingreso o egreso, a nivel de genéricas.

Ejercicio Fiscal 2007

A NIVEL GENERAL DE INGRESOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA 2007 (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2007 (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE 2007	% AVANCE RESPECTO AL (PIM)
1.3 Contribuciones	2.772	2.772	-	-
1.4 Venta de Bienes	818.320	818.320	574.126,55	70,16%
1.5 Prestación de Servicios	238.389	238.389	151.830,11	63,69%
1.6 Rentas de la Propiedad	67.676	99.286	77.958,37	78,52%
1.7 Multas Sanciones y otros	198.460	198.460	70.367,77	35,46%
1.8 Otros Ingresos Corrientes			40,00	-
3.1 Transferencias	1.232.420	1.242.571	932.707,88	75,06%
4.2 Saldo de Balance		154.295	65.345,58	42,35%
TOTAL S/.	7.570.850	8.176.891	6.045.022,97	73,93%

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto

Ejercicio Fiscal 2007

A NIVEL GENERAL DE GASTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA 2007 (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2007 (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE 2007	% AVANCE RESPECTO AL (PIM)
5.3 Bienes y Servicios	4.179.806	4.544.952	1.311.044,89	28,85%
5.4 Otros Gastos Corrientes	438.822	444.122	132.573,13	29,85%
6.5 Inversiones	751.125	871.190	7.399,62	0,85%
6.7 Otros Gastos de Capital	180.000	184.617	4.051,10	2,19%
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda	7.851	7.851		
7.9 Amortización de la Deuda	80.143	80.143		
TOTAL S/.	8.592.562,00	9.198.603,00	2.923.007,65	31,78%

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto



Ejercicio Fiscal 2008

A NIVEL GENERAL DE INGRESOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA 2008 (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2008 (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO – DICIEMBRE 2008	% AVANCE RESPECTO AL (PIM)
1.4 Venta de Bienes	947.045	947.045	807.543	85,27%
1.5 Prestación de Servicios	250.615	250.615	322.188	128,56%
1.6 Rentas de la Propiedad	86.752	116.625	115.290	98,86%
1.7 Multas Sanciones y otros	239.221	239.221	296.301	123,86%
1.8 Otros Ingresos Corrientes		5.108	9.076	177,68%
3.1 Transferencias	1.232.420	1.343.957	2.544.057	189,30%
4.2 Saldo de Balance		1.094.525	1.094.593	100,01%
TOTAL S/.	8.439.349	9.680.392	10.269.788	106,09%

Ejercicio Fiscal 2008

A NIVEL GENERAL DE GASTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA 2008 (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2008 (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO – DICIEMBRE 2008	% AVANCE RESPECTO AL (PIM)
5.3 Bienes y Servicios	4.293.394	4.443.703	4.412.384,51	99,30%
5.4 Otros Gastos Corrientes	715.861	658.467	638.366,52	96,95%
6.5 Inversiones	768.265	1.601.392	773.867,19	48,32%
6.7 Otros Gastos de Capital	252.593	572.494	188.545,96	32,93%
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda	4.500	3.470	3.469,13	99,97%
7.9 Amortización de la Deuda	94.094	82.714	82.713,47	100,00%
TOTAL S/.	9.655.962	10.889.495	8.675.698	79,67%

Ejercicio Fiscal 2009

A NIVEL GENERAL DE INGRESOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA 2009 (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2009 (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO – DICIEMBRE 2009	% AVANCE RESPECTO AL (PIM)
1.4 Donaciones y Transferencias	1.542.717	1.542.717	1.282.472,67	83,13%
1.5 Otros Ingresos	382.499	402.888	238.201,55	59,12%
1.9 Saldo de Balance		1.621.810	1.621.805,94	100,00%
TOTAL S/.	8.320.089,00	9.962.288,00	9.030.590,65	90,65%

Ejercicio Fiscal 2009

A NIVEL GENERAL DE GASTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA 2009 (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2009 (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO – DICIEMBRE 2009	% AVANCE RESPECTO AL (PIM)
2.3 Bienes y Servicios	3.826.063	4.227.414	3.931.717,61	93,01%
2.4 Donaciones y Transferencias	34.453	34.453	34.453,00	100,00%
2.5 Otros Gastos	7000	69.483	69.480,54	100,00%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1.278.992	2.691.101	1.950.703,17	72,49%
2.8 Servicio de la Deuda	23.301	23.301	21.520,33	92,36%
TOTAL S/.	9.064.794	10.948.182,00	9.478.203,39	86,57%



Ejercicio Fiscal 2010

A NIVEL GENERAL DE INGRESOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA 2010 (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2010 (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO – DICIEMBRE 2010	% AVANCE RESPECTO AL (PIM)
1.4 Donaciones y Transferencias				
1.5 Otros Ingresos	243.707	245.271	198.744,08	81,03%
1.6 Venta de Activo no Financieros				
1.9 Saldo de Balance		83.313	82.599,04	99,14%
TOTAL S/.	4.114.800	4.199.677	3.716.340,99	88,49%

Ejercicio Fiscal 2010

A NIVEL GENERAL DE GASTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA 2010 (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2010 (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO – DICIEMBRE 2010	% AVANCE RESPECTO AL (PIM)
2.3 Bienes y Servicios	1.544.130,00	5.494.330,00	4.794.899,88	87,27%
2.4 Donaciones y Transferencias	0,00	487.090,00	487.090,00	100,00%
2.5 Otros Gastos	13.546,00	114.186,00	108.459,62	94,99%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	25.352,00	1.990.769,00	1.045.423,03	52,51%
2.8 Servicio de la Deuda				
TOTAL S/.	3.658.375,00	12.210.525,00	10.063.572,55	82,42%

Ejercicio Fiscal 2011 al 1er. Trimestre

A NIVEL GENERAL DE INGRESOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA 2010 (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2010 (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO – MARZO 2011	% AVANCE RESPECTO AL (PIM)
1.4 Donaciones y Transferencias	1.641.235,00	1.641.235,00	475.314,14	28,96%
1.5 Otros Ingresos	157.152,00	157.152,00	44.108,27	28,07%
1.6 Venta de Activo no Financieros				
1.9 Saldo de Balance		1.439.546,00	1.439.542,50	100,00%
TOTAL S/.	9.454.236,00	10.893.782,00	5.065.753,14	46,50%

Ejercicio Fiscal 2011 al 1er. Trimestre

A NIVEL GENERAL DE GASTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA 2010 (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2010 (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO – MARZO 2010	% AVANCE RESPECTO AL (PIM)
2.3 Bienes y Servicios	5.098.511,00	5.604.444,00	1.509.438,45	26,93%
2.4 Donaciones y Transferencias	462.919,00	462.919,00	115.731,00	25,00%
2.5 Otros Gastos	68.476,00	68.476,00	1.116,00	1,63%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	963.740,00	1.886.029,00	129.828,53	6,88%
2.8 Servicio de la Deuda				
TOTAL S/.	10.627.407,00	12.066.953,00	2.743.434,53	22,74%

Fuente: Ficha de Información Básica Institucional.



Nota:

Los detalles de los ingresos o gastos corresponden al clasificador emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas anualmente.

PIA. Presupuesto Institucional de Apertura

PIM. Presupuesto Institucional Modificado

Observaciones: La información expuesta en esta sección corresponde a los distintos tipos de ingresos y egresos propuestos en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, el Presupuesto Institucional Modificado – PIM y el nivel de ejecución Presupuestal al cierre del ejercicio fiscal, según la cadena de ingresos y gastos vigentes al cierre del año.

Es preciso exponer que a partir del ejercicio fiscal 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, puso a disposición las nuevas denominaciones de los tipos de ingresos y egresos, en comparación a lo expuesto por los ejercicios 2007 y 2008, es por tal razón que las descripciones comparadas en apariencia podrán ser distintas, sin embargo el tipo de egreso e ingreso efectuados corresponden al mismo significado y tipo de año a año.

71. Detalle de los tipos de Contracción que realizó la Administración Municipal.

En esta sección se muestra los tipos de contratación que realizó la administración municipal, vinculada a Bienes, Servicios y Obras, correspondiente a los ejercicios fiscales 2008, 2009, 2010 y 1er trimestre del 2010, en relación a las disposiciones legales vigentes para cada ejercicio fiscal.

EJERCICIO FISCAL 2008	
DETALLE	CANTIDAD
Bienes	1.502.965,00
Servicios	1.687.768,00
Obras	773.867,00

EJERCICIO FISCAL 2009	
DETALLE	CANTIDAD
Bienes	592.577,32
Servicios	3.339.140,29
Obras	1.103.207,09

EJERCICIO FISCAL 2010	
DETALLE	CANTIDAD
Bienes	621.539,12
Servicios	4.173.360,76
Obras	880.671,03

EJERCICIO FISCAL 2011 AL 1ER. TRIMESTRE	
DETALLE	CANTIDAD
Bienes	294.927,48
Servicios	1.928.263,22
Obras	106.144,48

Fuente: Ficha de Información Básica Institucional.



Observaciones: La información expuesta corresponde a la cantidad de procesos de contratación o adquisición pública realizada, estos en virtud del Plan Anual de Contratación y Adquisiciones y sus modificaciones.

72. Detalle de Proyectos de Inversión Pública – PIP, propuestos y/o ejecutados por la administración municipal.

Relación de Proyectos de Inversión Pública – PIPs, propuestos en los distintos documentos de gestión municipal (Presupuesto Participativo, Plan de Obras Municipal y atención de requerimientos de la población y no previstos).





Nº	Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Sub Programa	Fecha de Creación	Situación del PIP	Fecha de Viabilidad
1	126525	ACONDICIONAMIENTO Y FORESTACION DE LA QUEBRADA LAS CUMBRES PARTE ALTA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 187,830.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	PREVENCIÓN DE DESASTRES	10/08/2009	NO VIABLE	
2	146091	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN MZ V2 DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 27,196.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	23/02/2010	VIABLE	07/05/2010
3	173822	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL AA.HH. FUNDO EL MONTE, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 107,591.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	17/02/2011	VIABLE	28/02/2011
4	178679	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR G DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 98,867.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	09/05/2011	VIABLE	27/05/2011
5	117506	AMPLIACION Y SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. N 1189 ALBERTO RIVERA Y PIEROLA URB. LOS HALCONES, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 624,448.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PRIMARIA	05/05/2009	VIABLE	25/05/2009
6	117262	CONSTRUCCION DE ALAMEDA AV UNION ALTURA TRAMO CALLE 13 HASTA CALLE 18 DEL AA.HH. MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 151,319.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	30/04/2009	VIABLE	28/05/2009
7	135577	CONSTRUCCION DE ALAMEDA CULTURA Y PROGRESO EN AA.HH. CULTURA Y PROGRESO, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 180,329.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	30/10/2009	EN FORMULACION	
8	152049	CONSTRUCCION DE ALAMEDA EN CALLE LOS LIRIOS DEL COMITE 15 DEL AA.HH. VIRGEN DE FATIMA MORON, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 20,578.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	05/05/2010	VIABLE	24/08/2010
9	138444	CONSTRUCCION DE ALAMEDA EN LA AVENIDA UNION ALTURA TRAMO CALLE 18 HASTA CALLE 23 DEL AA.HH. MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 171,200.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	26/11/2009	VIABLE	30/11/2009
10	171653	CONSTRUCCION DE CANAL DE REGADIO CASTRILLEJO - TRAMO AA.HH. VILLA MERCEDES, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 165,407.00	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	20/12/2010	EN EVALUACION	
11	120833	CONSTRUCCION DE CANAL DE REGADIO LA ESTRELLA CALLE LAS RETAMAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RICA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 165,431.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	09/06/2009	VIABLE	13/07/2009



Nº	Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Sub Programa	Fecha de Creación	Situación del PIP	Fecha de Viabilidad
12	167576	CONSTRUCCION DE CANAL DE REGADIO LA ESTRELLA TRAMO ALTURA CALLE ARCO IRIS Y CALLE LOS GERANIOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RICA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 138,355.00	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	29/10/2010	VIABLE	14/12/2010
13	112643	CONSTRUCCION DE CANAL DE REGADIO LOS ANGELES TRAMO CALLE PERU LT59 HASTA LA ALTURA DEL PORTAL DE ACCESO DE LA CARRETERA CENTRAL AL AA.HH. PERLA DEL SOL, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 119,905.00	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	06/03/2009	VIABLE	20/04/2009
14	178021	CONSTRUCCION DE CENTRAL DE ALERTA DEL CASCO URBANO, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 114,478.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ORDEN INTERNO	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	25/04/2011	VIABLE	25/04/2011
15	176166	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD CALLES, 1, 2, ALFA, BETA, S N, PASAJES A, B, C, D Y S N DE LA ASOC. VIV. POPULAR 1 DE NOVIEMBRE Y CALLES A, B Y 7 DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 2,544,633.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE URBANO	VÍAS URBANAS	31/03/2011	VIABLE	06/04/2011
16	120828	CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN EL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 299,895.00	PROTECCIÓN SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS	09/06/2009	VIABLE	17/06/2009
17	173260	CONSTRUCCION DE MALECON LA RIBERA TRAMO CALLE LAS AZUCENAS DEL AA. HH VIRGEN DE FATIMA DE MORON HASTA LA CALLE LOS ALAMOS DE LA URB. NIAGARA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 5,963,278.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/02/2011	VIABLE	01/02/2011
18	151596	CONSTRUCCION DE MDULOS DE VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS ZONAS I,V,VI, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 65,488.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ORDEN INTERNO	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	29/04/2010	VIABLE	09/03/2011
19	115244	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 1 DEL AA.HH. VILLA MARIA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 112,899.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	21/04/2009	VIABLE	27/04/2009
20	118434	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS CALLES DE LAS MZS. G2,G5,G9 Y G10 DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 184,859.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	14/05/2009	VIABLE	25/05/2009
21	115114	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LOS PASAJES 3,4,8 DEL AA.HH. VILLA MERCEDES, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 267,947.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	06/04/2009	VIABLE	28/04/2009



Nº	Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Sub Programa	Fecha de Creación	Situación del PIP	Fecha de Viabilidad
22	177538	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA ASOCIACION AGROPECUARIA Y ANIMALES MENORES LAS BRISAS DE SANTA ROSA DE ÑAÑA CHACLACAYO - LIMA - LIMA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 261,910.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	PREVENCIÓN DE DESASTRES	15/04/2011	EN FORMULACION	
23	112848	CONSTRUCCION DE PABELLON DE AULAS EN LA I.E. N 1217 JORGE BASADRE - COOPERATIVA DE VIVIENDA ALFONSO COBIAN, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 738,615.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	10/03/2009	VIABLE	08/07/2009
24	157444	CONSTRUCCION DE PISCINA SEMIOLIMPICA EN LA I.E. FELIPE SANTIAGO ESTENOS DE LA URB. LOS HALCONES, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 513,431.00	CULTURA Y DEPORTE	DEPORTES	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	29/06/2010	EN FORMULACION	
25	110830	CONSTRUCCION DE PISTAS DE LAS CALLES EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA TRABAJADORES MUNICIPALES DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 611,952.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE METROPOLITANO	VÍAS URBANAS	04/02/2009	VIABLE	28/05/2009
26	142486	CONSTRUCCION DE PISTAS EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION VILLA DEL ROSARIO, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 172,839.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS VECINALES	08/01/2010	VIABLE	25/02/2010
27	141060	CONSTRUCCION DE PISTAS EN LAS CALLES DEL AA.HH. VIRGEN DE FATIMA DE MORON, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 99,686.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS VECINALES	18/12/2009	VIABLE	21/12/2009
28	175582	CONSTRUCCION DE PISTAS EN LAS CALLES DEL COMITE 19 DEL AA.HH. VIRGEN DE FATIMA DE MORON, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 132,880.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS VECINALES	06/04/2011	VIABLE	10/04/2011
29	145497	CONSTRUCCION DE PISTAS Y REHABILITACION DE VEREDAS EN URBANIZACION ZARUMILLA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 145,955.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS VECINALES	17/02/2010	VIABLE	23/02/2010
30	133771	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES EN LA ASOCIACION FUNDO EL MONTE PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 298,577.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE URBANO	VÍAS URBANAS	07/10/2009	EN FORMULACION	
31	137769	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL HUASCARAN, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 2,868,485.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE URBANO	VÍAS URBANAS	20/11/2009	EN EVALUACION	
32	116063	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA POPULAR TRO DE NOVIEMBRE	S/. 462,621.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE URBANO	VÍAS URBANAS	17/04/2009	VIABLE	10/09/2009
33	177620	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. LAS CUMBRES, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 4,510,289.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE URBANO	VÍAS URBANAS	25/04/2011	VIABLE	19/05/2011



Nº	Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Sub Programa	Fecha de Creación	Situación del PIP	Fecha de Viabilidad
34	179000	CONSTRUCCION DE SKATE PARK EN LA AV. UNION A LA ALTURA DEL KM. 19.8 DE LA CARRETERA CENTRAL FRENTE AL P.J. MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 145,808.00	CULTURA Y DEPORTE	DEPORTES	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	10/05/2011	EN FORMULACION	
35	128583	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN AV. UNION DEL AA.HH. VIRGEN DE FATIMA DE MORON, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 158,628.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	26/08/2009	VIABLE	07/09/2009
36	146020	CONSTRUCCION DEL PARQUE N 02 DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 26,746.00	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	PARQUES, JARDINES Y ORNATO	23/02/2010	VIABLE	26/03/2010
37	171774	CONSTRUCCION DEL PARQUE NRO 01 EN EL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 73,891.00	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	PARQUES, JARDINES Y ORNATO	21/12/2010	VIABLE	28/03/2011
38	125794	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ASOCIACION CASA HUERTA LOS PALTOS, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 35,855.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	03/08/2009	VIABLE	04/11/2009
39	142510	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL AA.HH. SAN BARTOLOME, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 114,694.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	18/01/2010	VIABLE	28/05/2010
40	110513	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION FUNDO EL MONTE PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 92,982.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO GENERAL	29/01/2009	VIABLE	07/04/2009
41	176042	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN LA ASOCIACION VILLA EL ROSARIO, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 57,334.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	31/03/2011	VIABLE	29/04/2011
42	111074	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SUB SECTOR 3 DEL SECTOR V, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 2,671,643.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE METROPOLITANO	VIAS URBANAS	09/02/2009	VIABLE	07/04/2009
43	162792	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LA IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA 11 PUNTOS ESTRATEGICOS DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 662,573.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ORDEN INTERNO	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	31/08/2010	VIABLE	09/12/2010
44	152329	MEJORAMIENTO DE LA ALAMEDA LA FLORESTA EN COOPERATIVA DE VIVIENDA LA FLORESTA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 48,486.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	10/05/2010	VIABLE	09/06/2010
45	132224	MEJORAMIENTO DE LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA INTEGRACION EN EL AA.HH. NUEVA ALIANZA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 137,105.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	30/09/2009	NO VIABLE	



Nº	Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Sub Programa	Fecha de Creación	Situación del PIP	Fecha de Viabilidad
46	126532	MEJORAMIENTO DE VIA DE ACCESO AL AA.HH. PERLA DEL SOL, AA.HH. LOS MILAGRITOS Y ASOCIACION CASA HUERTA LOS PALTOS, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA - LIMA	S/. 23,033.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	10/08/2009	VIABLE	15/02/2010
47	111589	MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ALFONSO COBIAN - I ETAPA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 42,653.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	19/02/2009	EN EVALUACION	
48	143187	MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 299,540.00	CULTURA Y DEPORTE	DEPORTES	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	23/02/2010	VIABLE	25/08/2010
49	136345	MEJORAMIENTO DEL AREA RECREATIVA INFANTIL DEL PARQUE DE LA COOPERATIVA ALFONSO COBIAN, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 112,121.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	09/11/2009	VIABLE	10/11/2009
50	148578	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA AMISTAD DEL AA.HH. CULTURA Y PROGRESO, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 63,918.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	23/03/2010	VIABLE	25/03/2010
51	152068	MEJORAMIENTO DEL PARQUE NRO. 01, PARQUE NRO. 02 Y PARQUE NRO. 04 DEL PUEBLO JOVEN MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 382,500.00	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	PARQUES, JARDINES Y ORNATO	05/05/2010	VIABLE	14/09/2010
52	139235	MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN JUAN Y LAS RETAMAS DEL SECTOR 5 - C, CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 287,893.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	03/12/2009	VIABLE	07/12/2009
53	156077	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO DEL CENTRO DE SALUD - MORON DEL AA.HH. VIRGEN DE FATIMA DE MORON, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 165,252.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	08/06/2010	VIABLE	09/03/2011
54	170383	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE OCHO PUEBLOS EX FUNDO HUASCATA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 1,269,130.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	10/12/2010	VIABLE	28/02/2011
55	111124	REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LOS HALCONES, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 715,938.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE METROPOLITANO	VIAS URBANAS	09/02/2009	VIABLE	07/04/2009
56	121662	REHABILITACION DE VEREDAS Y CONSTRUCCION DE SARDINELES EN AV LOS GUINDOS - COOPERATIVA DE VIVIENDA LA FLORESTA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 99,690.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE URBANO	VÍAS URBANAS	17/06/2009	VIABLE	22/06/2009
57	143154	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PUEBLO JOVEN PERLA DEL SOL, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 93,682.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	19/01/2010	VIABLE	07/04/2010



N°	Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Sub Programa	Fecha de Creación	Situación del PIP	Fecha de Viabilidad
58	132350	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ALFONSO COBIAN, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 354,770.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	30/09/2009	VIABLE	02/11/2009
59	133774	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN A.HH. DON BOSCO, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LIMA	S/. 58,281.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	15/10/2009	VIABLE	11/11/2009

Fuente: http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=28&Itemid=100674&lang=es.





73. Índice de cooperación interinstitucional.

El indicador mide: **i)** la valoración de distintas instituciones que colaboran en el desarrollo del distrito y/o tienen sobre el, un grado de la cooperación existente entre ellas; **ii)** la valoración que personas del distrito y que no pertenecen a instituciones, tienen sobre el grado de cooperación entre actores claves.

Un valor cercano al 100% indica un alto grado de cooperación interinstitucional entre los actores claves; inversamente un valor cercano a cero indica una realidad de confrontación y casi nula cooperación entre los actores claves.

Índice de cooperación entre los "actores claves", según su propia valoración.	25 %
Índice de cooperación entre los "actores claves", según la valoración de observadores externos.	34 %
Índice de cooperación local.	+/- 29.5 %

Fuente: Encuestas a la población – ELB
Muestra de Encuestados

Observaciones: Mediante entrevistas a informantes calificados, se recogió información para seleccionar a los "actores claves" en la trama social, económica y política del distrito.

74. Índice de percepción ciudadana sobre el Gobierno Local.

Mide la percepción de la ciudadanía acerca del desempeño del gobierno local y el alcalde que lo encabeza.

- Un Índice con valor de 1 significa que hay equilibrio entre las opiniones positivas y las negativas.
- Un índice con valor mayor que 1 significa que hay mayor proporción de opiniones positivas que negativas.
- Un índice con valor menor que 1 significa que hay mayor proporción de opiniones negativas que positivas.

Valoración	
Distrito de Chaclacayo	0.41

Fuente: Encuestas a la población – ELB
Muestra de Encuestados

Observaciones: En la encuesta se incluyeron 4 preguntas para explorar la percepción de la población en torno al trabajo del gobierno local por el desarrollo del distrito. Con las respuestas a dichas preguntas se construyó un índice que expresa el peso que tienen las opiniones positivas con respecto a las opiniones negativas; se obtiene como cociente de las opiniones positivas entre las opiniones negativas.



75. Índice de percepción ciudadana sobre la Gobernación.

Mide la percepción de la ciudadanía acerca del desempeño del gobernador y el teniente gobernador.

- Un Índice con valor de 1 significa que hay equilibrio entre las opiniones positivas y las negativas.
- Un índice con valor mayor que 1 significa que hay mayor proporción de opiniones positivas que negativas.
- Un índice con valor menor que 1 significa que hay mayor proporción de opiniones negativas que positivas.

Valoración	
Distrito de Chaclacayo	0.23

Fuente: Encuestas a la población – ELB
Muestra de Encuestados

Observaciones: En la encuesta se incluyeron 2 preguntas para explorar la percepción de la población en relación al trabajo de la gobernación, y como producto de ello se obtuvo un indicador o índice que expresa el peso que tienen las opiniones positivas en contraste a las opiniones negativas, y sobre el que se obtiene como cociente de las opiniones positivas entre las opiniones negativas.

76. Índice de percepción sobre la prestación de los servicios públicos municipales, infraestructura pública e identidad local.

Mide el grado de percepción que tiene a población en relación a la prestación de los servicios municipales.

Servicio de Limpieza Pública y mantenimiento de Áreas Verdes

Valoración	
Distrito de Chaclacayo	0.38

Servicios varios – TUPA y otros

Valoración	
Distrito de Chaclacayo	0.32

Procedimientos administrativos

Valoración	
Distrito de Chaclacayo	0.48

Mantenimiento de pistas y veredas

Valoración	
Distrito de Chaclacayo	0.17

Protección del medio ambiente y residuos sólidos

Valoración	
Distrito de Chaclacayo	0.04



Promoción e identidad local**Valoración**

Distrito de Chaclacayo	0.16
------------------------	------

Promoción económica y empresarial**Valoración**

Distrito de Chaclacayo	0.02
------------------------	------

Promoción social y defensa de la población con mayor necesidad**Valoración**

Distrito de Chaclacayo	0.14
------------------------	------

Liderazgo y reconocimiento de las autoridades municipales**Valoración**

Distrito de Chaclacayo	1.2
------------------------	-----

Turismo local y patrimonio**Valoración**

Distrito de Chaclacayo	2.12
------------------------	------

Seguridad Ciudadana – Urbana (Policía Nacional, SERENAZGO, Agentes privados, otros)**Valoración**

Distrito de Chaclacayo	0.68
------------------------	------

Proyectos de inversión e inversión en infraestructura local**Valoración**

Distrito de Chaclacayo	1.41
------------------------	------

Local municipal e infraestructura**Valoración**

Distrito de Chaclacayo	0.11
------------------------	------

Educación, cultura y deporte**Valoración**

Distrito de Chaclacayo	0.63
------------------------	------

Descripción e interpretación:

- Un Índice con valor de 1 significa que hay equilibrio entre las opiniones positivas y las negativas.
- Un índice con valor mayor que 1 significa que hay mayor proporción de opiniones positivas que negativas.
- Un índice con valor menor que 1 significa que hay mayor proporción de opiniones negativas que positivas.



CONCERTACIÓN POLÍTICA Y MESAS.

77. Grado de conocimiento que la población tiene sobre la existencia del Concejo de Coordinación Local – CCL, las Mesas de Concertación - MC, Comités de Gestión - CG, Mesas Multisectoriales - MM, otros.

Mide la percepción de la ciudadanía acerca del desempeño del Concejo de Coordinación Local, las Mesas de Concertación, Comités de Gestión, Mesas Multisectoriales, en otros.

- Un Índice con valor de 1 significa que hay equilibrio entre las opiniones positivas y las negativas.
- Un índice con valor mayor que 1 significa que hay mayor proporción de opiniones positivas que negativas.
- Un índice con valor menor que 1 significa que hay mayor proporción de opiniones negativas que positivas.

Valoración	
Distrito de Chaclacayo	0.51

Importancia del CCL, MC, CG, MM y otros en la Comunidad

Valoración	
Distrito de Chaclacayo	0.65

Observaciones: A manera de generalidades se describiría que los resultados obtenidos son inferiores a lo que debiese ser estar función; aunque sin embargo la población reconoce su importancia del CCL, MC, CG y otros, destacándola en un índice de 0.65, lo que demuestra una gran expectativa.



78. Relación de coordinadoras del programa del vaso de leche – 2010 y números de beneficiario por comité.

Relación de organizaciones sociales - PVL en el distrito reconocidas por la administración municipal.

N°	NOMBRE DE COMITE	BENEF.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DIRECCION
	PERLA DEL SOL				
1	Comité N° 01	130	Benigna Raymundo Mosquera	10297322	CALLE INDEPENDENCIA LT17
	TRES DE OCTUBRE			802	
2	Comité N° 01	84	Rosa Rojas Hinojosa	10149615	Mz. S Lte. 06
	NUEVA ALIANZA			803	
3	Comité N° 01	40	Elsa Mendoza Marcos	09223625	Mz. B Lte. 5
4	Comité N° 02	49	Isabel Sonia Boza	09223231	Psje Cuzco Mz. F Lte. 12
5	Comité N° 03	44	Gloria Moreno de Ocampo	06965119	Calle Apurimac MZ. G Lte.23
6	Comité N° 04 y 7	102	Fredesbinda Montesa Malca de Nieto	06963513	Mz. I Lte. 26
7	Comité N° 05 y 06	63	Maximiliana Jorge Hilario	06961515	Mz. J Lte. 09
8	Comité N° 08	46	Margot Arroyo Valga	80406283	
9	Comité N° 09	88	Leonilda Bendezu Montañez	09729660	Mz. D Lte. 32
	HUASCATA			804	
10	Comité N° 01	47	Isidora Cosme Perez	09727261	Mz. B Lte. 23
11	Comité N° 02	79	Herlinda Palacin Hinostroza	10150746	MZ. D Lte. 21
12	Comité N° 03	62	Maruja Palga Maravi	10774411	MZ. C1 Lte. 16// c 6
13	Comité N° 04	71	Rosa Doria Schuler	06966512	MZ. G.1 Lte 07// e 7
14	Comité N° 05	102	Honorata Tineo Huamani	06966495	MZ. V Lte. 15// v 5
15	Comité N° 06	81	Eugenia Gutierrez Lujan	10148288	MZ. U. Lte. 35
16	Comité N° 07	84	Marlene Mendoza Castillo	10148453	MZ. T Lte. 16
	VILLA RICA			805	
24	Comité N° 01	58	Lidia Auqui Quispe	06965309	MZ. G Lte. 09
25	Comité N° 02	39	Elena Castillo Anca de R.	09726979	MZ. H Lte. 07
26	Comité N° 03	80	Evidia Zuñiga Oyarzabal	06961316	MZ. E Lte. 10
27	Comité N° 04	86	Paula Castro Gonzaga	06970195	MZ. S Lte. 35
28	Comité N° 05	46	Barbarita Usuriaga Arredondo	07650576	MZ. B Lte. 14
29	Comité N° 06	61	Elena Cabanillas Soto	06961197	MZ. P Lte. 24
30	Comité N° 07	71	Merly Aylas Avila	10251685	MZ. O Lte. 03
31	Comité N° 08	47	Fidela Soto Ramos	10297815	MZ. W Lte. 09



N°	NOMBRE DE COMITE	BENEF.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DIRECCION
MIGUEL GRAU				806	
32	Comité N° 01	78	Norma Iriarte Hugo	O6972208	MZ. A Lte36
33	Comité N° 02	79	Bertha Clara Almonacid Ore	10297501	MZ V Lte. 5// D 26
34	Comité N° 03	94	María De La Cruz Uceda	O9727645	MZ. F Lte. 24
35	Comité N° 04	91	Flora Mraval Nazar	O9663797	MZ. M Lte. 28// m 22
36	Comité N° 05	55	Leonor Napan Y.	06966776	MZ. R Lte. 25
37	Comité N° 06	94	Blanca Rosa Oliva Bustamante	10151178	MZ. U Lte. 06
38	Comité N° 07	110	Amelia Principe De Cervantes	O6967061	MZ. Q Lte. 04
39	Comité N° 08	74	Roxana Enciso Rondinel	42103901	MZ. O Lte. 14
40	Comité N° 09	68	Luisa Tapia Vigo	41021964	MZ. K Lte. 20
41	Comité N° 10	62	Gladys Barzola Huarhuachi	O9728252	MZ. I Lte. 27
42	Comité N° 11	85	Mercedes Canales Atauluco	10298432	MZ. G Lte. 23
43	Comité N° 12	55	Mery Miranda Vargas	10298337	MZ. J Lte. 19
SANTA INES BAJO				807	
44	Comité N° 01	50	Flor Chavez Evangelista	10298966	MZ. C Lte. 09
V. FATIMA MORON				808	
45	Comité N° 01-01	47	Ana María Bravo Conde	O6962570	MZ O1 LT 1A// a
46	Comité N° 01-02	62	Mercedes Tiburcio Salazar	O9726437	MZ. 01 Lte. 04// Q1 4
47	Comité N° 02	39	Mirtha Livia Briceño	06968068	MZ. L1 Lte. 16 // 19
48	Comité N° 03	62	Jesús Davila Panduro	05261101	MZ. K1 Lte. 12// K 12
49	Comité N° 04	66	Rosalina Briceño Ponte	O9763463	MZ. J1 Lte. 08 // C 8
50	Comite N° 05	41	Graciela E. Peralta Huallpaccusi	O9224439	MZ. S Lte. 16// H 17
51	Comité N° 06	71	Carolina Trillo Gonzales	O7360168	MZ. G1 Lte. 12
52	Comité N° 07	63	Rebeca Solier Huaman	06964682	MZ. F1 Lte. 09// F



N°	NOMBRE DE COMITE	BENEF.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DIRECCION
53	Comité N° 08	31	Norma Peralta Diaz	O6968984	MZ. B1 Lte. 10// B
54	Comité N° 09	54	Juana Paniagua Huaman	O9726990	MZ. A1 Lte. 04// R
55	Comité N° 10	62	Sonia Doris Ingaruca Rivera	O7670486	MZ. Z Lte. 12// L
56	Comité N° 11	78	Sofia Villa Vargas	06962924	MZ. X Lte. 03
57	Comité N° 12	46	Gloria Castillo Ustua	O6612916	Mz. W Lte. 05
58	Comité N° 13	41	Cecilia Chumbes Luna	O9729163	MZ. V Lte. 19// W 9
59	Comité N° 14	40	Victoria Castro Medina	O9222824	MZ. U Lte. 12// V
60	Comité N° 15	100	Genoveva Landa Capcha	O9691706	MZ. R Lte. 11
61	Comité N° 16	55	Bertha Peralta Gómez	O6973156	MZ. Q Lte. 36
62	Comité N° 17	64	Saturnina Cconoc Lopez	10296168	MZ. P Lte. 12
63	Comité N° 18	55	Fanny Palomino Amaya	O7608958	MZ. O Lte. 27
64	Comite N° 19	175	Teresa Buendia Cayetano	O6965974	MZ. L Lte. 04
65	Comité N° 20	61	Rosario Rojas Tinoco	O7371717	Mz. H Lte. 04
66	Comité N° 21-01	74	Teodolinda Garcia Zevallos	O4026499	MZ. B Lte. 04
67	Comité N° 21-02	66	Monica Moran Flores	O9223215	MZ. B Lte. 06
LA FLORESTA				809	
68	Comité N° 01	63	Rosa Paredes Amaya	O9728556	MZ. C Lte. 06
69	Comité N° 02	43	Marisa Peralta Casafranca	21242305	MZ. H Lte. 06
70	Comité N° 03	94	Blanca Rojas Basualdo	O4058740	MZ. H Lte. 20
MONTE SANTA INES				810	
71	Comité N° 01	42	Cuseth Palomino Ccorahua	42030726	MZ. B Lte. 04
CULTURA Y PROGRESO				811	
72	Comité N° 01	73	Carmen Rosa Alor Hurtado	O6970425	Pachacutec 295
73	Comité N° 02	62	Modesta Quispe Oriundo	10832663	Pachacutec 336
74	Comité N° 03	74	Jesus M. Gonzales Moreno	O6968476	Inca Roca 322
75	Comité N° 04	40	Marina Delgado Cabrera	10296773	Inca Roca 170
VILLA ROSARIO				812	
76	Comité N° 01	50	Lucila Chalco Rios	10150040	MZ. B Lte. 03
ALFONSO COBIAN				813	
77	Comité N° 01	56	Isabel Ccorimanya Huachos	09729626	MZ. O Lte. 10
78	Comité N° 02	90	Blanca Gonzales Montero	O9663279	MZ. I Lte. 19// N17
79	Comité N° 03	93	Julia Oscanoa Yantas	10295694	MZ F Lte 13
MADRES DEL SOL				814	
80	Comité N° 01	61	Pilar Baldeon Taipe	O6963494	PJE. San Jose 573
VILLA MARIA				815	
81	Comité N° 01	39	Luzmila Samaniego Rivera	44134782	MZ. B Lte. 03 // D
VILLA MERCEDES				816	
82	Comité N° 01	70	Rocio Soliz Cardenas	40361637	MZ. S Lte. 01// F



N°	NOMBRE DE COMITE	BENEF.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DIRECCION
83	Comité N° 02	57	Norma Auqui Zambrano	10438890	MZ. D Lte. 05 // 04
	SANTA ROSA DE LIMA			817	
84	Comité N° 01	55	Verónica Cuadros Canto	40903631	MZ. B Lte. 09
	L.F. DE LAS CASAS			818	
85	Comité N° 01	34	Lucy Calderon Oré	09728373	MZ. A Lte. 10 // G
	SANTA LUCIA			819	
86	Comité N° 01	48	Lucia V. Alvarado Palacios	07557950	Av. Los Riscos 248-2
	VIRGEN DEL ROSARIO			820	
87	Comité N° 01	90	Victoria Milla Sanchez	06959583	Nicolas Ayllon 1019 interior
	SAN BARTOLOME			821	
88	Comité N° 01	63	Carmen Cárdenas Taype	06974567	MZ. A Lte. 11
	FUNDO EL MONTE			822	
89	Comité N° 01	31	Yolanda Orosco Leon	10298600	MZ. B Lte. 03
90	Comité N° 02	39	Rocio Rodríguez Molina	07276398	MZ. B Lte. 09// 19
	SANTA TERESITA			823	
91	Comité N° 01	47	María Garcia Cabrera	09727667	Av. Camal S/N
	DON BOSCO			824	
92	Comité N° 01	34	Irma Mercedes Zapata Andia	06969336	PJE. Don Bosco Lte. 09
	1° DE NOVIEMBRE			825	
93	Comité N° 01	55	Zorayda Ayras Candela	07660637	MZ. F Lte. 04
94	Comité N° 02	69	Julysa Huamani Llanco	09728559	MZ. G Lte. 13//
	HUASCARAN			826	
95	Comité N° 01	63	Maria Jesus Morales Bravo	10297045	MZ. LL Lte. 21// J 2
96	Comité N° 02	56	Adelina Felles Damian	41192601	MZ. V1 Lte. 01
	CUMBRES DE LA PAZ			827	
97	Comité N° 01	39	Susana Artica Martinez	10295481	Av. Las Cumbres S/N
	EL PARAISO			828	
98	Comité N° 01	29	Juana Huanca Quispe	10296724	MZ. A Lte. 10
	VILLA HUASCATA			829	
99	Comité N° 01	38	Marleni Artola Huaranga	21114375	MZ. G Lte. 06
	LOS CEDROS				
100	Comité N° 01	27	Dolores Puchoc Chuco	21260229	MZ. A Lte. 13 Sub Parcela 8
TOTAL		6,361			

Fuente: Ficha de Información Básica Institucional.

Las Organizaciones Sociales de Base que están comprendidas en la Ley 25307 son las organizaciones que realizan apoyo alimentario, entre ellas se encuentran:

- Comedores Populares Autogestionarios – CPA
- Comités de Vaso de Leche – CVL
- Clubes de Madres – CM
- Cocinas Familiares - CF



Observaciones: Las organizaciones sociales de base y su representatividad activa en los diversos niveles de decisión de la actividad pública, ayudan a determinar el índice de gobernabilidad local.





CAPITULO IV

GENERALIDADES DEL DIAGNOSTICO FODA Y DEL
MODELO DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL



I. IMPORTANCIA DEL DIAGNOSTICO FODA.

La metodología del **FODA**, como análisis representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características particulares de la administración municipal y el entorno en el cual éste se desarrolla.

El análisis **FODA** tiene múltiples aplicaciones y puede ser usado por todos los niveles de la organización y en las diferentes funciones o Gerencias (unidades de análisis) tales como bienes y servicios, sistemas administrativos y operativos, sistema económico, financiero y presupuestario, provisión de servicios y otros.

Con este análisis, los profesionales y técnicos pueden obtener muchas conclusiones de una gran utilidad para estar al tanto de la situación de la administración municipal y del entorno que lo afecta, y lo que deberá de mejorar para cubrir y satisfacer las necesidades sociales, a través de actividades o proyectos estratégicos de alto impacto.

El análisis **FODA** debe enfocarse solamente hacia los factores claves para el éxito de la organización y debe resaltar los aspectos favorables y desfavorables, comparándolos de manera objetiva y realista con las oportunidades y amenazas claves del entorno.

En el siguiente cuadro adjunto se muestra el Diagnostico Institucional, resultado de las encuestas aplicadas y los breves diálogos con el personal municipal, sumado a ello parte de los resultados de las encuestas aplicadas a 86 residentes del distrito; por otro lado cabe mencionar que el formulario en el que se desarrolló el diagnostico institucional es coincidente con las Perspectivas Estratégicas que se analizaran y desarrollaran en el marco de la metodología del Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral.



II. PROCESO TECNICO PARA LA SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION.

Reconocemos que la vida de las municipalidades depende en gran medida de lo que ocurre afuera de la misma, es decir de los cambios que se producen en el contexto o entorno en que se sitúa (jurisdicción y fuera de esta). Cambios en la situación económica, en las costumbres, en las leyes, en las políticas, representarán oportunidades para consolidar la municipalidad en la jurisdicción como ente territorial que busca el desarrollo local o por el contrario, obstáculos a vencer; y por ello en uno u otro caso la municipalidad se verá afectada por el contexto que la rodea.

En el marco de un proceso de planificación estratégica, **la etapa de diagnóstico incluye un análisis del afuera y del adentro de la municipalidad**, como mecanismo adecuado para reconocer la realidad jurisdiccional.

La etapa del diagnóstico que se considero fue el determinar un análisis del afuera y del adentro de la municipalidad.

Esto es, un examen de la situación o realidad en que se desenvuelve y también una reflexión sobre la misma municipalidad y los principales ajustes que debe producirse para alcanzar sus objetivos.

Como parte del diagnóstico se consideró que en el análisis de la situación, se considerase visualizar algunas ideas razonables acerca de lo que va a pasar en los próximos años en el distrito, como un ejercicio de prospectiva, ello con el objeto de ubicarlo espacialmente y temporalmente a la municipalidad; y considerando esta manera la administración municipal estará mejor preparada para aprovechar las oportunidades o para enfrentar las dificultades que vendrán, adaptarse a los cambios y plantearse no solo como sobrevivir, sino también como crecer y consolidarse.

Por otro lado debemos de comprender que el diagnóstico es un proceso continuo, dinámico, que debe actualizarse permanentemente, ello con el objeto de poder ubicar las variables que fueron sujeta de análisis anteriormente, cuanto de estas han evolucionado y cuantas otras han surgido ello con el objeto de modelar un parámetro de acción a fin de contrarrestar y/o aprovechar las variables que corresponden a cada eje del diagnóstico (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades); por otro lado como un valor agregado al presente diagnóstico, se le aplico el método de conjunto borrosos, que consiste en cuantificar y ponderar las variables de objeto de estudio, bajo una valoración de supuestos que podrán ser considerados matemáticamente como influyentes en una variable subjetivo o de no fácil de cuantificación, lo que permitirá aproximar más a la realidad dicha propuesta y por ende mejorar la alternativa de solución.

Para el trabajo de recolección, procesamiento y sistematización de la información se consideró encuestas, diálogos y/o conversaciones que se dieron indistintamente con los funcionarios y empleados municipales, así como con la población, ello a fin de aproximar la percepción de la realidad; y para esto se consideró:

La Disposición de información confiable para construir el plan estratégico, a partir del cual deberá de elaborarse los planes operativos para cada uno de los responsables y /o distintas unidades orgánicas de la administración municipal, se obtuvo de fuentes primarias y secundarias.

La sistematización de esta primera información coadyuvo a identificar y analizar las tendencias de mayor impacto en el entorno de la municipalidad y el municipio.



Reconocimiento por el establecimiento de una cultura de la sistematización y evaluación, juntar información, ordenar la información y analizarla para obtener mejores resultados, logrado ello a través de los números talleres de capacitación institucional.

Cuando se dio inicio al reconocimiento de lo que significa la planificación estratégica para los actores internos (actores internos = funcionarios, autoridades, y trabajadores municipales) se estimó conveniente realizar una lectura e interpretación de la realidad de Chaclacayo, seleccionando los aspectos más importantes a considerar para el crecimiento y consolidación de la administración municipal.

En esta etapa no se buscó conocer muy genéricamente la realidad con supuestos, para ello se planteó información secundaria y primaria, la que dibujo la realidad en toda su profundidad, ayudando a que dependiendo las funciones específicas de las unidades orgánicas y/o áreas se pudieran ofrecer alternativas de solución o propuestas de aprovechamiento para el desarrollo institucional, en función de los objetivos de la ciudadanía, población, o público objetivo al cual sirve la administración municipal.

Por otro lado:

El diagnóstico que se revele en el proceso del plan estratégico está orientado a un proyecto institucional de modernización y desarrollo, debemos reconocer que para este caso el proyecto deberá ser definido como la iniciativa y expectativa para el desarrollo de la municipalidad.

Es decir, el tipo de objetivos perseguidos por la administración municipal hará que el análisis de la situación se ocupe de ciertos aspectos o problemas en particular y no de otros y esto se habrá revelado en las variables seleccionadas y evaluadas oportunamente, del mismo modo a fin de dar un carácter más familiar y flexible al presente documento de gestión, en la sección de anexos se ha considerado los diagnósticos por unidades orgánicas de forma agregada; acompañándose de cada aspecto que considera la metodología del balanced scorecard o cuadro de mando integral.



III. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL, SEGÚN EL METODO FODA.

ASPECTO INTERNO: FORTALEZAS				
PERSPECTIVA	Nº.	VARIABLE	PONDERACIÓN	GRADO DE IMP.
Perspectiva. Finan. Pptal.	1	Adecuada capacidad para el manejo financiero.	3	5.6%
Perspectiva. U.C.MMAA.	1	Buenas relaciones interinstitucionales.	2	3.7%
Perspectiva. U.C.MMAA.	2	Adecuados canales de comunicación con la población usuaria.	3	5.6%
Perspectiva. U.C.MMAA.	3	Atención rápida a los requerimientos ciudadanos.	3	5.6%
Perspectiva. U.C.MMAA.	4	Fomento de acciones que promueven estilos de vida saludable.	2	3.7%
Perspectiva. U.C.MMAA.	5	Disposición para el trabajo concertado.	3	5.6%
Perspectiva. U.C.MMAA.	6	Buenas relaciones internas.	3	5.6%
Perspectiva. U.C.MMAA.	7	Transparencia Institucional al servicio de la ciudadanía.	3	5.6%
Perspectiva. U.C.MMAA.	8	Orientación institucional de servicio a la ciudadanía y apoyo a las organizaciones Sociales.	2	3.7%
Perspectiva Interna	1	Eficiente servicio de mantenimiento de parques y jardines.	3	5.6%
Perspectiva Interna	2	Liderazgo institucional en el desarrollo económico y cultural en Lima Este.	3	5.6%
Perspectiva Interna	3	Proceso de elaboración del presupuesto participativo adecuadamente conducido.	2	3.7%
Perspectiva Humana	1	Autoridades Municipales preocupadas por el desarrollo.	3	5.6%
Perspectiva Humana	2	Infraestructura básica para actividades culturales, sociales y deportivas.	2	3.7%
Perspectiva Humana	3	Capital humano con experiencia en gestión municipal y predisposición al cambio.	3	5.6%
Perspectiva Humana	4	Cuenta con un Plan Concertado.	3	5.6%
Perspectiva Humana	6	Prestigio logrado como municipalidad distrital por los resultados obtenidos.	2	3.7%
Perspectiva Humana	7	Transparencia y honestidad en la gestión.	3	5.6%
Perspectiva Humana	8	Voluntad política para reorganizar la municipalidad.	3	5.6%
Perspectiva Humana	9	Capacidad y motivación para formular proyectos propios.	3	5.6%
TOTAL			54	100%

Fuente: Talleres participativos con funcionarios, encuestas y validado por la GPP.



ASPECTO EXTERNO: OPORTUNIDADES				
PERSPECTIVA	Nº.	VARIABLE	PONDERACIÓN	GRADO DE IMP.
Perspectiva. Finan. Pptal.	1	Indicadores macroeconómicos estables	2	4.3%
Perspectiva. Finan. Pptal.	2	Posibilidad de gestión de fondos nacionales concursables o provenientes de cooperación internacional	3	6.5%
Perspectiva. U.C.MMAA.	1	Participación de la sociedad civil organizada en la gestión municipal	3	6.5%
Perspectiva. U.C.MMAA.	2	Incremento del flujo turístico	3	6.5%
Perspectiva. U.C.MMAA.	3	Organizaciones sociales de diversa naturaleza	2	4.3%
Perspectiva. U.C.MMAA.	4	Mayores oportunidades de apoyo para los discapacitados	3	6.5%
Perspectiva Interna	1	Proceso de descentralización	3	6.5%
Perspectiva Interna	2	Buenas relaciones con la Municipalidad de Lima Metropolitana	3	6.5%
Perspectiva Interna	3	Oportunidades académicas de post grado y capacitación	2	4.3%
Perspectiva Interna	4	Proceso positivo de desarrollo económico y cultural	3	6.5%
Perspectiva Interna	5	Estabilidad política	2	4.3%
Perspectiva Humana	1	Existencia de recursos históricos y turísticos	3	6.5%
Perspectiva Humana	2	Presencia de empresas de recreación	3	6.5%
Perspectiva Humana	3	Disponibilidad de tecnologías de información y comunicación a costos cada vez menores	3	6.5%
Perspectiva Humana	4	La zonificación refleja la residencialidad del distrito	3	6.5%
Perspectiva Humana	5	Estrategias públicas de formalización registral	3	6.5%
Perspectiva Humana	6	Oferta de capacitación y asistencia técnica	2	4.3%
TOTAL			46	100%

Fuente: Talleres participativos con funcionarios, encuestas y validado por la GPP.



ASPECTO INTERNO: DEBILIDADES				
PERSPECTIVA	Nº.	VARIABLE	PONDERACIÓN	GRADO DE IMP.
Perspectiva. Finan. Pptal.	1	Inadecuado sistema de recaudación tributaria	2	2.0%
Perspectiva. Finan. Pptal.	2	Insuficiente captación de recursos y fondos públicos	2	2.0%
Perspectiva. Finan. Pptal.	3	Economía Municipal débil	3	2.9%
Perspectiva. Finan. Pptal.	4	Poca capacidad de gasto.	2	2.0%
Perspectiva. Finan. Pptal.	5	Insuficientes directivas internas para la adecuada ejecución presupuestal	1	1.0%
Perspectiva. Finan. Pptal.	6	Insuficiente partida presupuestal para la ejecución de proyectos y programas	3	2.9%
Perspectiva. U.C.MMAA.	1	Ausencia de una política de comunicación externa e interna.	2	2.0%
Perspectiva. U.C.MMAA.	2	Limitada comunicación de los logros institucionales y de los servicios que se ofrecen	2	2.0%
Perspectiva. U.C.MMAA.	3	Limitada provisión logística	3	2.9%
Perspectiva. U.C.MMAA.	4	Acceso inadecuado a los locales municipales para personas con discapacidades	3	2.9%
Perspectiva. U.C.MMAA.	5	Inadecuado sistema de recaudación tributaria	3	2.9%
Perspectiva. U.C.MMAA.	6	Insuficiente orientación a los usuarios y/o administrados	2	2.0%
Perspectiva Interna	1	No cuenta con sistemas administrativos y de gestión adecuados	2	2.0%
Perspectiva Interna	2	Prevalencia de decisiones políticas sobre las decisiones técnicas	1	1.0%
Perspectiva Interna	3	Áreas municipales no aplican procesos de incorporación de calidad en la gestión.	2	2.0%
Perspectiva Interna	4	Limitada planificación del desarrollo tecnológico institucional	3	2.9%
Perspectiva Interna	5	Insuficientes políticas de priorización en la distribución de recursos	2	2.0%
Perspectiva Interna	6	Duplicidad de funciones y responsabilidades	2	2.0%
Perspectiva Interna	7	Inadecuados actos administrativos por no prestar atención al marco legal	2	2.0%
Perspectiva Interna	8	Poca credibilidad institucional por demora en pagos a proveedores	3	2.9%
Perspectiva Interna	9	Inadecuados procedimientos para la identificación de actos de inconducta funcional	3	2.9%
Perspectiva Interna	10	Inadecuado sistema de datos para recaudación tributaria	3	2.9%
Perspectiva Interna	11	Inexistente políticas de evaluación de la productividad del personal	2	2.0%

Fuente: Talleres participativos con funcionarios, encuestas y validado por la GPP.



ASPECTO INTERNO: DEBILIDADES				
PERSPECTIVA	Nº.	VARIABLE	PONDERACIÓN	GRADO DE IMP.
Perspectiva Interna	12	Inadecuado sistema de información para la gerencia institucional.	2	2.0%
Perspectiva Interna	13	Limitado acceso a la alta dirección.	2	2.0%
Perspectiva Interna	14	Demora en los trámites administrativos.	3	2.9%
Perspectiva Interna	15	Documentos de gestión no actualizados.	2	2.0%
Perspectiva Interna	16	Las unidades orgánicas no respetan los procesos.	2	2.0%
Perspectiva Interna	17	Demora en la cobranza coactiva.	3	2.9%
Perspectiva Interna	18	Procesos burocráticos en la gestión.	2	2.0%
Perspectiva Interna	19	Débil sistema de planificación.	2	2.0%
Perspectiva Humana	1	Tecnología informática poco implementada.	3	2.9%
Perspectiva Humana	2	Infraestructura administrativa, equipamiento y maquinarias obsoletas.	3	2.9%
Perspectiva Humana	3	Servicios de seguridad ciudadana débilmente equipado.	3	2.9%
Perspectiva Humana	4	Débil clima organizacional.	2	2.0%
Perspectiva Humana	5	Insipientes competencia y comprensión para el uso de la importancia de las TICs.	2	2.0%
Perspectiva Humana	6	Escaso trabajo en equipo.	2	2.0%
Perspectiva Humana	7	Falta de una política institucional en valores.	3	2.9%
Perspectiva Humana	8	Escasa motivación del personal por inadecuadas políticas de incentivos.	2	2.0%
Perspectiva Humana	9	Insuficiente personal especializado y limitadas estrategias para mejorar su nivel remunerativo.	2	2.0%
Perspectiva Humana	10	Alta rotación de personal en cargos designados	2	2.0%
Perspectiva Humana	11	Existencia de Sindicatos politizados e indiferentes a la problemática institucional.	2	2.0%
Perspectiva Humana	12	Poca identificación institucional del personal.	3	2.9%
Perspectiva Humana	13	Limitadas oportunidades de capacitación al personal.	2	2.0%
TOTAL			102	100%

Fuente: Talleres participativos con funcionarios, encuestas y validado por la GPP.



ASPECTO EXTERNO: AMENAZAS				
PERSPECTIVA	Nº.	VARIABLE	PONDERACIÓN	GRADO DE IMP.
Perspectiva. Finan. Pptal.	1	Débil cultura tributaria de la ciudadanía.	3	5.8%
Perspectiva. Finan. Pptal.	2	Insuficiente financiamiento por recorte presupuestal para impulsar el desarrollo del distrito.	2	3.8%
Perspectiva. Finan. Pptal.	3	Retrasos en la transferencia de recursos e inadecuada transferencia de los mismos.	2	3.8%
Perspectiva. Finan. Pptal.	4	Variabilidad en la transferencia de recursos públicos.	3	5.8%
Perspectiva. U.C.MMAA.	1	Falta de respaldo de la población.	3	5.8%
Perspectiva. U.C.MMAA.	2	Problemas sociales (inseguridad en la ciudad).	3	5.8%
Perspectiva. U.C.MMAA.	3	Crecimiento acelerado de demandas para ejecución de proyectos.	1	1.9%
Perspectiva. U.C.MMAA.	4	Aumento de los índices de violencia familiar.	2	3.8%
Perspectiva. U.C.MMAA.	5	Incremento de embarazos adolescentes.	1	1.9%
Perspectiva. U.C.MMAA.	6	Progresiva disminución del poder adquisitivo de la población.	3	5.8%
Perspectiva. U.C.MMAA.	7	Altos índices de contaminación, escasa cultura urbana ambiental.	3	5.8%
Perspectiva. U.C.MMAA.	8	Dirigencias gremiales poco representativas y confrontaciones.	2	3.8%
Perspectiva Interna	1	Crecimiento urbano informal.	2	3.8%
Perspectiva Interna	2	Incremento del comercio informal.	2	3.8%
Perspectiva Interna	3	Inestabilidad política por proximidad de elecciones presidenciales.	1	1.9%
Perspectiva Interna	4	Incremento del parque automotor.	1	1.9%
Perspectiva Humana	1	Ausencia de identidad ciudadana.	2	3.8%
Perspectiva Humana	2	Información negativa por los medios de comunicación.	2	3.8%
Perspectiva Humana	3	Riesgo ante desastres naturales.	2	3.8%
Perspectiva Humana	4	Proliferación de enfermedades infecto – contagiosas.	1	1.9%
Perspectiva Humana	5	Alta tasa de desempleo y sub empleo.	3	5.8%
Perspectiva Humana	6	Insuficiente alcance de los servicios básicos.	3	5.8%
Perspectiva Humana	7	Altos niveles de desnutrición en la población en pobreza y extrema pobreza.	2	3.8%
Perspectiva Humana	8	Limitado apoyo de los medios de comunicación a la gestión municipal.	1	1.9%
Perspectiva Humana	9	Deficiente información estadística municipal	1	1.9%
Perspectiva Humana	10	Normatividad nacional que limita la autonomía municipal.	1	1.9%
TOTAL			52	100%

Fuente: Talleres participativos con funcionarios, encuestas y validado por la GPP.



IV. METODOLOGIA UTILIZADA EN LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO.

Los objetivos de la formulación del plan estratégico Institucional fueron los siguientes:

- **Mejorar el nivel de control estratégico del Plan de Desarrollo Concertado 2003 - 2013, facilitando procesos de control y retroalimentación.**
- **Asumir en el diseño del Plan Estratégico la aplicación del Balanced Scorecard - BSC o Cuadro de Mando Integral - CMI.**
- **Definir los Factores Clave del Éxito, para la administración municipal en los próximos años.**
- **Establecer una matriz y un mapa estratégico, que facilite su seguimiento y mejore la comprensión de su estructura.**
- **Fijar metas de referencia.**
- **Facilitar su articulación con planes operativo anuales o institucionales.**

Como se ha seguido en las secciones anteriores del capítulo, inicialmente se efectuó un diagnóstico estratégico, estableciéndose las necesidades de reconocimiento y adecuación de la información existente en relación a la administración municipal, y en relación específica a las actuales condiciones internas y de contexto.

Las etapas del análisis fueron las siguientes:

- Formulación de la Misión Institucional.
- Determinación de los factores clave de éxito.
- Planteamiento de los estándares de calidad institucional.
- Desarrollo institucional con sustentabilidad económica;
- Reconocimiento para el establecimiento de alianzas estratégicas permanentes.

Se agruparon los objetivos estratégicos originales en las cuatro perspectivas del balanced scorecard o cuadro de mando integral:

- Perspectiva usuario, comunidad y medio ambiente.
- Perspectiva interna.
- Perspectiva humana.
- Perspectiva financiera y presupuestal.

V. MAPA ESTRATÉGICO.

Es la representación gráfica de los objetivos que hacen parte del plan estratégico y es considerado un elemento medular dentro del proceso de formulación del mismo. El mapa estratégico especifica las perspectivas, objetivos y las relaciones entre estos objetos conceptuales.

El Mapa Estratégico desarrollado describe el camino para llevar a cabo la estrategia que la administración municipal deberá de ejecutar, es por ello que este se nos muestra de manera explícita en relación a la secuencia de relaciones causa – efecto formuladas integralmente para ejecutar la estrategia de conducente al cumplimiento ya sea de la Misión de la Unidad Orgánica o el de la Misión Institucional.

La Municipalidad de Chaclacayo tiene características muy particulares por lo que la labor debe ser planeada, analizada y evaluada con base en cuatro (4) perspectivas, integradas por objetivos estratégicos.



Los objetivos entre sí guardan una relación de causa - efecto y han sido construidos bajo los siguientes criterios de orden práctico:

Agregando los Objetivos Específicos en Objetivos Generales y minimizando en lo posible el número de objetivos estratégicos.

Es posible modificar la visión, siempre y cuando se mantengan los temas estratégicos hasta ahora mencionados, manteniendo válido el mismo mapa causa - efecto.

1. PERSPECTIVAS.

Las perspectivas propuestas y evaluadas oportunamente permiten establecer de una manera más integral la relación de causalidad entre las estrategias, los objetivos y las acciones requeridas, así como a identificar los resultados esperados por los actores claves ya sean tanto de la Municipalidad o la Comunidad.

El modelo de planeación estratégica formulado para la Municipalidad de Chaclacayo, utilizando la metodología Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, definió cuatro (4) grandes dimensiones (perspectivas) sobre las cuales se definieron los objetivos estratégicos que le permitirán alcanzar la visión institucional.

TABLA 1. PERSPECTIVAS INSTITUCIONALES

PERSPECTIVAS	DESCRIPCIÓN
PERSPECTIVA USUARIO, COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE.	Representa los intereses de la Sociedad y/o de la Comunidad, así como de otras entidades del Estado. En esta perspectiva se definen los objetivos estratégicos de resultado, es decir, lo que encarna la misión esencial del Gobierno Local o Municipalidad. Por lo tanto, en ella se definen los objetivos que tienen que ver directamente con la Sociedad, el Medio Ambiente y el Estado.
PERSPECTIVA INTERNA	Tiene que ver con los aspectos operativos funcionales de la administración municipal y por lo que requieren excelencia. Se refieren a las funciones y procesos que tiene que adelantar la administración, a fin de que los servicios que presta a la comunidad, sean los mejores. En esta perspectiva se da especial relevancia a los aspectos misionales de la Institución, como a las normas y procedimientos.
PERSPECTIVA HUMANA	Se sustenta en la necesidad de contar con un capital humano hábil, competente y con los conocimientos necesarios para apoyar la estrategia. Además, la administración municipal de Chaclacayo debe contar con sistemas de información, redes e infraestructura para respaldar dicha estrategia y con el capital organizacional que permita movilizar y sostener el proceso de cambio que se requiere.
PERSPECTIVA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	Describe la dimensión para focalizar y orientar la destinación de los recursos provenientes del presupuesto. Además, contempla la obtención y canalización de los recursos financieros provenientes de cooperaciones y donaciones internacionales y parte de recaudación de ingresos como parte de la prestación de los servicios públicos.



2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Definen los aspectos claves que deben lograrse para asegurar el cumplimiento de las metas, y lo que la administración municipal desea o espera lograr expresado de forma clara, corta y precisa.

Para el caso de la administración municipal de Chaclacayo, la creación de los objetivos estratégicos tuvo su origen en tres fuentes principales:

- En la fase de diagnóstico, durante el proceso de validación las metas.
- Brechas entre la realidad y los elementos conceptuales de la misión.
- Criterios de logro definidos para alcanzar los elementos conceptuales de la visión.

TABLA 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Sobre el marco de los talleres participativos, los formularios y matrices agregadas por las unidades orgánicas de la administración municipal (Anexos), se han establecido los siguientes objetivos generales y específicos, sobre los que las actividades administrativas y operativas del pliego se sumaran en relación a los objetivos generales y específicos propuesto por unidad, estableciendo un correlación de objetivos y metas conducentes al cumplimiento de la misión y visión institucional.

PERSPECTIVA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO
PERSPECTIVA USUARIO, COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE.	Promover el desarrollo sostenible del distrito.	Asegurar la adecuada normatividad para el desarrollo del distrito.
		Garantizar el cumplimiento de la normatividad para el aseguramiento del desarrollo del distrito.
		Asegurar la ejecución de obras públicas de impacto en el distrito.
		Asegurar el desarrollo de la gestión del medio ambiente.
	Mejorar la calidad de vida de los vecinos.	Garantizar el bienestar y el desarrollo social de los ciudadanos.
	Mejorar la percepción local sobre el sistema de seguridad ciudadana.	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana local.
		Reducir los niveles de actividad delictiva.
	Asegurar una gestión pública moderna, transparente y comprometida con el desarrollo local.	Proporcionar y asegurar servicios públicos competitivos y de calidad.
	Fortalecer la imagen de la administración municipal en la localidad.	Garantizar un sistema de planeamiento, presupuesto y desarrollo organizacional acorde a la realidad local.
		Crear y consolidar los valores estratégicos de los servicios públicos.
PERSPECTIVA DE INTERNA.	Lograr el desarrollo institucional sostenido.	Asegurar la suscripción de convenios para el desarrollo de proyectos.
		Lograr el desarrollo y crecimiento de los sistemas políticos, administrativos y operativos.
		Asegurar los mecanismos de simplificación administrativa y modernización organizacional.
		Garantizar las acciones conducentes a la transparencia y participación ciudadana.
		Promover la imagen de la administración municipal como ente promotor del desarrollo local.
		Dotar de sistemas informáticos a las diversas áreas para agilizar la atención a los administrados.
Proporcionar servicios competitivos en materia de administración tributaria.		



PERSPECTIVA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO
PERSPECTIVA HUMANA.	Disponer de capital humano competitivo y creativo para el desarrollo de la administración municipal.	Asegurar la estabilidad del capital humano.
		Proporcionar servicios competitivos en la gestión de los recursos humanos.
		Promover un clima organizacional adecuado.
		Gestionar adecuadamente las habilidades y capacidades del capital humano.
		Generar políticas de motivación del capital humano.
PERSPECTIVA FINANCIERO - PRESUPUESTAL.	Disponer de los recursos económicos y financieros para la ejecución de las políticas institucionales.	Asegurar los recursos humanos, materiales, financieros – presupuestales para la ejecución de los objetivos estratégicos.
		Cautelar el buen uso de los recursos y fondos públicos.
	Mejorar las políticas de recaudación tributaria.	Asegurar el control y la evaluación de los recursos y fondos públicos de acuerdo a indicadores de desempeño (eficiencia, eficacia, economía, calidad, impacto, resultado, insumo y producto).
		Proporcionar servicios competitivos en materia tributaria.



VI. FILOSOFIA INSTITUCIONAL.

La filosofía institucional describe la postura y el compromiso que posee la administración municipal en relación a la forma en que proveerá y/o provee sus servicios públicos, y en ella se comprenden los elementos, como la visión y la misión institucional, y esta última producto de la declaración de principios.

Asimismo la filosofía institucional también tiene por objeto definir los valores, que son el conjunto de enunciados que guiarán al recurso humano de la institucional a ejecutar lo propuesto, bajo el manifiesto de integralidad y compromiso con la sociedad.

1. ANTECEDENTES TECNICOS Y LEGALES PARA LA DEFINICION DE LA MISION INSTITUCIONAL.

Como entidad pública representante del Estado en el ámbito territorial su Misión queda claramente establecida en la Ley, 27972, Ley Orgánica de Municipalidades como una organización promotora del desarrollo económico local cuyo modelo de gestión debe reflejar las características del contexto en el cual se asienta su rol y, del cual emana su representatividad y responsabilidad jurídica.

DEFINICION DEL ROL DE LA MUNICIPALIDAD.

El Artículo 195° de la Constitución Política del Estado prescribe que "**Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos** de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales de desarrollo (...)", es decir, respetando su autonomía dentro del marco de la ley, establece que su accionar debe armonizar con las políticas y planes del gobierno central y del gobierno regional.

Por otro lado, el Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en su Artículo X anota que los gobiernos locales "(...) **promueven el desarrollo integral**, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental". Entendiendo además que la promoción del desarrollo local es permanente e integral y que "**las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local**, en coordinación y asociación con los niveles gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población", en consecuencia, el proceso de planeación local es integral, permanente y participativa, según el cual se establecen las políticas públicas de nivel local, bajo el marco de las competencias exclusivas, específicas y compartidas establecidas para los gobiernos locales bajo los principios de Participación Ciudadana, Transparencia, Gestión Moderna, Inclusión, Eficiencia, Eficacia e Imparcialidad.

Si bien, dentro del marco de las competencias y funciones específicas establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, el rol del Gobierno local, comprende:

- Promoción del desarrollo social y de lucha contra la pobreza mediante la satisfacción de necesidades básicas, fortalecimiento de capacidades, apoyo a la salud y educación, entre otros.
- Promoción del desarrollo económico y del desarrollo sostenible, generando la competitividad territorial y el fortalecimiento de capacidades productivas y económicas.
- Institucionalidad local y la presencia del Estado, para consolidar el proceso de descentralización a través de la creación de un escenario de concertación entre los diferentes actores sociales.



- Preservación del medio ambiente (Condiciones necesarias para un desarrollo sustentable).
- Gestión pública local (Organización y gerencia municipal adecuada al rol municipal)
- Servicios públicos locales (Calidad, eficiencia y efectividad de los servicios públicos que son prestados por la municipalidad).

RAZÓN DE SER DE LA MUNICIPALIDAD.

Si bien se reconoce que los procesos de planeamiento local y de gestión municipal moderna, comprenden aspectos, herramientas y procedimientos que deben estar relacionados unos con otros, como se define un enfoque sistémico, es decir, articulados entre sí, por cuanto es un “proceso multidimensional complejo, dinámico y flexible, que hace referencia a las dimensiones políticas, sociales, territoriales, técnicas y temporales a partir de las cuales se crean correspondencia y vinculación, evitando la duplicidad de esfuerzos y permitiendo dinamizar los procesos y sinergias para asignar recursos sin fragmentar o duplicar innecesariamente gasto y esfuerzos”, y cuyo sentido, finalmente, sea “lograr la consistencia en los objetivos que se persiguen y las actividades que se implementan a través de los planes operativos, de tal manera que la administración municipal, las capacidades de los funcionarios y la calidad de los servicios municipales que se proporcionen aporten al desarrollo local”.

Considerándose estos elementos y supuestos, la razón de ser de la municipalidad debe estar íntimamente ligada al escenario construido colectivamente y sobre el que se tiene como referencia la actuación de esta frente a la localidad o jurisdicción, por lo que su construcción tiene fundamentos sólidos sobre la base del Plan del Desarrollo Concertado y los procesos locales caracterizados por la participación activa y ordenada de la sociedad civil.

En consecuencia, resulta necesario reconocer que la visión a futuro del distrito al 2013 (Según PDC 2003 – 2013) con la finalidad de articular los procesos, objetivos y metas es:

Visión del Distrito	CHACLACAYO DISTRITO TURÍSTICO, ECOLÓGICO, SEGURO, SALUDABLE, LÍDER DE LA CUENCA DEL RIO RÍMAC, CON SERVICIOS DE CALIDAD EN HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, CON ACTIVIDADES PERMANENTES EN LO RECREACIONAL Y CULTURAL QUE GENERAN EMPLEO PARA LOS HABITANTES, DONDE LOS ARTESANOS PRODUCEN Y COMERCIALIZAN PRODUCTOS DE CALIDAD DONDE LA POBLACIÓN PRACTICA VALORES Y DESARROLLA SUS CAPACIDADES, CON CULTURA, PAZ, CONCIENCIA AMBIENTAL DONDE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES TIENEN ACCESO A EDUCACIÓN DE CALIDAD CON REPRESENTANTES Y AUTORIDADES CONCERTADORES Y DEMOCRÁTICAS.		
Misión Institucional	Somos un Gobierno Local Moderno, con Servicios de Calidad orientados a la promoción y desarrollo del turismo, la economía local y el buen habitat de nuestra comunidad de Chaclacayo.		
<p>MISION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO, ALTA DIRECCION, APOYO, ASEORIA Y OTRO:</p> <p>SOMOS UN GOBIERNO LOCAL, QUE BRINDA SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL E INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE CHACLACAYO.</p>	Misión de los Órganos de Gobierno	Concejo Municipal	Garantizar la gobernabilidad democrática de la localidad, efectuar estudios, evaluar y proponer políticas públicas locales y reglamentos, emitiendo dictámenes para ser sometidos a consideración del pleno del concejo municipal.
		Alcaldía	Preparar el proceso de desarrollo local a través de la convocatoria y concertación de voluntades con los ciudadanos y demás actores locales, asegurando un uso racional y eficiente de los recursos públicos locales a fin de lograr la eficacia en las acciones de la gestión municipal, cubriendo las necesidades y expectativas de la población.
	Misión de los Órganos de la Alta Dirección	Gerencia General Municipal	Asegurar la buena marcha de la gestión municipal, coordinando la atención de los servicios municipales y la realización de las inversiones municipales, sustentadas en los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.
Misión de los Órganos de Control	Órgano de Control Institucional	Promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de acciones y actividades de control, para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales.	



Misión Institucional		Somos un Gobierno Local Moderno, con Servicios de Calidad orientados a la promoción y desarrollo del turismo, la economía local y el buen habitar de nuestra comunidad de Chacabaco.	
	Misión de los Órganos de Apoyo, Asesoría y de Defensa Judicial.	Secretaría General	Garantizar la legalidad, registro, archivo y difusión oportuna de las normas municipales, velar por que la institución municipal alcance elevados niveles de confianza entre los ciudadanos y fortalecer las relaciones externas de la municipalidad, para lograr compromisos conducentes al logro de los objetivos del desarrollo local.
		Procuraduría Pública Municipal	Desarrollar una eficiente, eficaz y diligente representación y defensa judicial de los intereses y derechos de la municipalidad en atención a la garantía constitucional de la autonomía política, económica y administrativa de la municipalidad en los asuntos de su competencia.
		Gerencia de Administración y Finanzas	Administrar, ejecutar y evaluar los recursos económicos, financieros, materiales y potencial humano de la municipalidad, controlando el uso racional y adecuado de los mismos.
		Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Generar estrategias de gestión municipal que permitan la transformación de los objetivos de los planes en realidades en beneficio de la comunidad.
		Gerencia de Asesoría Jurídica	Realizar una eficiente y efectiva asesoría jurídica al concejo municipal, alcalde, órganos y unidades orgánicas de la municipalidad, para la correcta toma de decisiones.
MISIÓN GENERAL DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA:	Misión de los Órganos de Línea.	Gerencia Desarrollo Social	Promover el desarrollo humano creando espacios y mecanismos que permitan a las personas y la sociedad mejorar la calidad de vida fortaleciendo el concepto de ciudadanía y el conocimiento y ejercicio de sus derechos con inclusión e igualdad de oportunidades.
SOMOS UN GOBIERNO LOCAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EN ARMONÍA CON UN POTENCIAL TURÍSTICO Y ECOLÓGICO.		Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental	Planificar y dirigir la prestación eficaz y eficiente de los servicios municipales con énfasis en la conservación del medio ambiente.
		Gerencia de Obras Públicas	Misión de la unidad orgánica: cumplir con la ejecución de las obras públicas y mantenimiento de obras de infraestructura urbana, así como de autorizar las obras que se ejecuten en áreas de uso público.
		Gerencia de Desarrollo urbano	Planificar, dirigir y/o ejecutar el desarrollo urbano desde la perspectiva de desarrollo local, concordante con el plan integral de desarrollo.

2. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.

La municipalidad, inspirado en una convicción demócrata cuya base se encuentra en el compromiso por el ejercicio de una gestión pública que permita a la ciudadanía y/o población contar con un mecanismo de participación, diálogo, debate y fiscalización en las acciones de gobierno local, ha expresado su adherencia a los preceptos constitucionales que erigen a la administración municipal, como la primera organización que en el ámbito territorial representa al Estado y cuya definición queda consagrada en la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

En tal sentido, la administración municipal, aunada a sus directrices institucionales y que forman parte indisoluble de la entidad municipal concibe con la debida autonomía política, económica y administrativa los siguientes principios y valores adoptados en el marco de un proceso de planificación estratégica.

PRINCIPIOS RECTORES.

Somos un Gobierno Local:

- Primero** Promotor del acceso ciudadano a la función pública, bajo cuyo marco se impulsa mecanismos de accesibilidad a los diversos grupos poblacionales.
- Segundo** Respetuoso de los derechos individuales, por lo que impulsamos múltiples mecanismos de acceso ciudadano para acrecentar la actuación de los diversos grupos sociales.
- Tercero** Responsable del fortalecimiento y promoción del desarrollo local, con la ejecución de proyectos estratégicos de impacto, además de la coparticipación privada.
- Cuarto** Promotor del enfoque de desarrollo humano, cogestión participativa, de resultados y, de equidad de género, en cuyas acciones la función pública se involucra activamente.

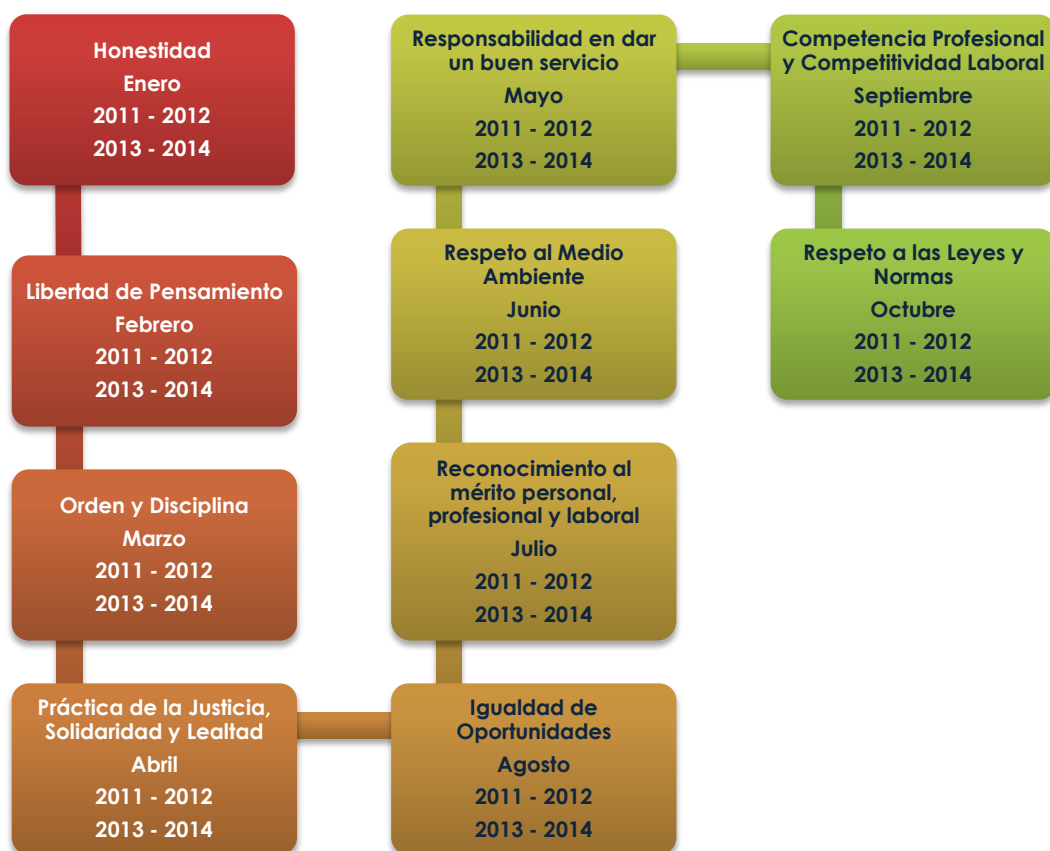
LOS VALORES INSTITUCIONALES.

Las actitudes que valora la administración municipal son fundamentales porque sobre ellos es que se edificará todo el conglomerado de la planificación estratégica; es por ello que las actitudes denominadas valores son imprescindibles en todos y cada uno de los trabajadores o colaboradores que conforman el gobierno local.

Debemos recordar que si bien un valor parece una simple declaración, está no solo deben quedarse en un enunciado, debe buscar la administración a través de sus autoridades políticas y administrativas el compromiso para promoverlos mediante constantes charlas de motivación, a fin de que los mismos se interioricen y se adopten eficientemente todos estos valores y con el tiempo se puedan convertir en un hábito que acompañe al personal durante sus funciones laborales. Una estrategia que permita consolidar e interiorizar estos valores en cada uno de los integrantes que conforman la administración municipal es trabajar cada mes expresamente con un valor, tal como la esquematización líneas abajo, de esta forma pondremos en práctica a través de la sensibilización y del control social estos valores propuestos.



ESQUEMA DE CALENDARIZACIÓN DE LOS VALORES INSTITUCIONALES DE FORMA MENSUAL



El presente esquema pretende de alguna forma establecer una idea o muestra de cómo los distintos valores institucionales se ejecutarían en el ejercicio, poniendo énfasis en su ejecución y concordancia con la programación administrativa teniendo en consideración los supuestos y políticas institucionales que podrían fortalecer dicha medida.

Cabe recalcar que los valores institucionales propuestos responden a las expectativas de los funcionarios y trabajadores municipales, y estos se encuentran sustentados en el trabajo propuesto y realizado en los talleres, priorizados bajo la metodología de conjuntos borrosos.

Asimismo para una mejor validación, interpretación y ejecución de los valores según prioridades; en talleres participativos se propiciaron evaluar y ponderar los mismos para una mejor ejecución tal como se muestra en los cuadros adjuntos.

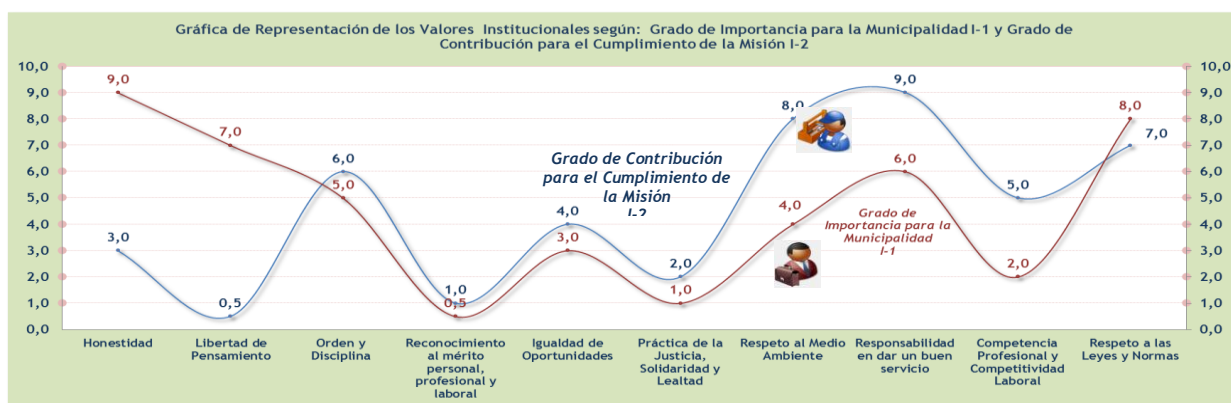


CUADRO N° 1: VALORES INSTITUCIONALES DE LOS ORGANOS DE APOYO, ASESORIA Y ALTA DIRECCION

Propuesta de Valores Institucionales de los Órganos de Apoyo, Asesoría y la Alta Dirección					
Var.	Definición de los Valores Institucionales (Variables)	Grado de Importancia para la Municipalidad I-1	Grado de Contribución para el Cumplimiento de la Misión I-2	Total T=I-1 X I-2	%
1	Honestidad	9,0	3,0	27	11,9%
2	Libertad de Pensamiento	7,0	0,5	4	1,5%
3	Orden y Disciplina	5,0	6,0	30	13,2%
4	Reconocimiento al mérito personal, profesional y laboral	0,5	1,0	1	0,2%
5	Igualdad de Oportunidades	3,0	4,0	12	5,3%
6	Práctica de la Justicia, Solidaridad y Lealtad	1,0	2,0	2	0,9%
7	Respeto al Medio Ambiente	4,0	8,0	32	14,1%
8	Responsabilidad en dar un buen servicio	6,0	9,0	54	23,8%
9	Competencia Profesional y Competitividad Laboral	2,0	5,0	10	4,4%
10	Respeto a las Leyes y Normas	8,0	7,0	56	24,7%
				227	100%

Nota: El presente cuadro nos muestra la relación de Valores Institucionales establecidos por los Órganos de Apoyo, Asesoría y la Alta Dirección, así mismo el grado de importancia y el grado de contribución asignado a cada valor institucional.

GRAFICA N° 1



Interpretación: La grafica nos muestra que la variable Honestidad, es el Valor Institucional que obtuvo un mayor Grado de Importancia para la Municipalidad (9.0), mientras que la variable Reconocimiento del Mérito del Personal, Profesional y Laboral fue el Valor Institucional que menos se percibe en la municipalidad (0.5). Además con respecto al Grado de Contribución para el Cumplimiento de la Misión, observamos que la Responsabilidad en dar un Buen Servicio, es la variable que se encuentra en el punto más alto a lo largo de la curva de color azul (9.0), lo cual indica que es el Valor Institucional que más contribuye al logro de la Misión, mientras que la variable Libertad de Pensamiento se encuentra en el punto más bajo a lo largo de la curva (0.05) es decir tal como el caso anterior es la variable menos prestar atención para el cumplimiento de la Misión.

Por otro lado podemos inferir que ambas curvas nos muestran los grados de importancia y contribución que tienen los Valores Institucionales en la administración municipal, sin



embargo cabe mencionar que según la metodología propuesta, el Valor Institucional de menor calificación es aquel que debe priorizarse en las actividades administrativas y operativas, a fin de poder establecer una media proporcional de todos los Valores Institucionales.

GRAFICA Nº 2



Interpretación: La grafica nos muestra el resultado de las variables, en relación al cruce de: Grado de Importancia de los Valores para la Municipalidad, junto con el Grado de Contribución para el Cumplimiento de la Misión; lo que nos demuestra que de la ponderación hecha, la variable de Responsabilidad en dar un Buen Servicio, ocupa el segundo nivel o lugar con un 23.8%, el cual si se vincula a la finalidad predispuesta por la LOM – Ley No. 27972, se estaría cumpliendo satisfactoriamente gran parte de las funciones y naturaleza del Gobierno Local, sin embargo es importante mencionar que el primer lugar lo ocupa la variable Respeto a las Leyes y Normas con un 24.7%, el cual muestra la importancia en dar un cumplimiento efectivo a las normas de competencia especifica o general para las funciones del Gobierno Local.

Cabe mencionar que es por coincidencia que el factor de ponderación demuestre también que la variable de Reconocimiento del Mérito del Personal, Profesional y Laboral, ocupa el 0.2%, lo que confirma la importancia en dar una efectiva promoción y fortalecimiento de este valor en la administración municipal, a fin de establecer su media proporcional sobre la media agregada del resto de variables.

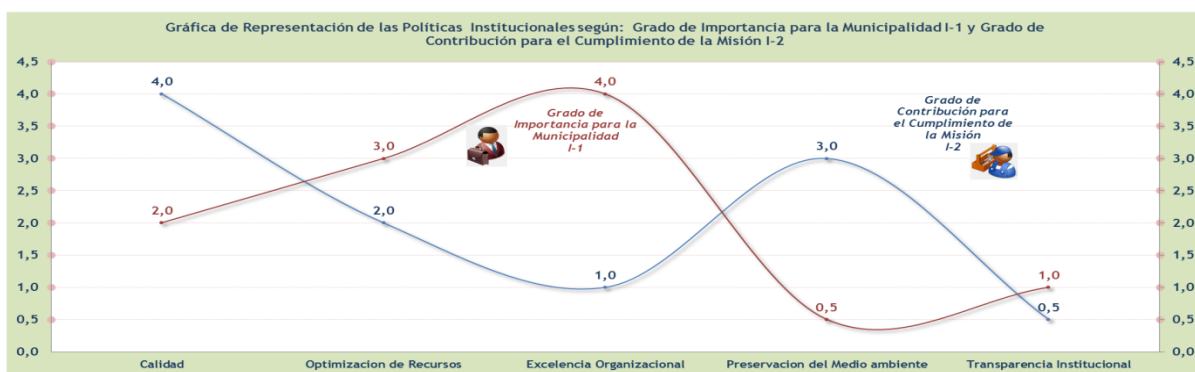


CUADRO Nº 2: POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LOS ÓRGANOS DE APOYO, ASESORIA Y ALTA DIRECCIÓN

Propuesta de Políticas Institucionales de los Órganos de Apoyo, Asesoría y la Alta Dirección					
Var.	Definición de las Políticas Institucionales (Variables)	Grado de Importancia para la Municipalidad I-1	Grado de Contribución para el Cumplimiento de la Misión I-2	Total T=I-1 X I-2	%
1	Calidad	2,0	4,0	8,0	40%
2	Optimización de Recursos	3,0	2,0	6,0	30%
3	Excelencia Organizacional	4,0	1,0	4,0	20%
4	Preservación del Medio ambiente	0,5	3,0	2,0	8%
5	Transparencia Institucional	1,0	0,5	1,0	3%
				20,0	100%

Nota: El presente cuadro nos muestra la relación de Políticas Institucionales establecidos por los Órganos de Apoyo, Asesoría y la Alta Dirección, así mismo el grado de importancia y el grado de contribución asignado a cada valor institucional.

GRAFICA Nº 1



Interpretación: La grafica nos muestra que la variable Excelencia Organizacional, es la Política Institucional que obtuvo un mayor Grado de Importancia para los trabajadores de la Municipalidad (4,0), mientras que la variable Preservación del Medio Ambiente fue la Política Institucional que obtuvo el menor Grado de Importancia para para los trabajadores de la Municipalidad (0.5). También nos muestra que variable Calidad, es la Política Institucional que se encuentra en el punto más alto a lo largo de la curva de color azul (4.0), lo cual indica que es la Política Institucional que contribuye en mayor Grado al Cumplimiento de la Misión, mientras que la variable Transparencia Institucional es la Política que contribuye en menor grado al cumplimiento de la Misión (0.5), y por lo tanto demuestra que este último es la variable que deberá ser priorizado también.



GRAFICA N° 2



Interpretación: La gráfica nos muestra el resultado de las variables, en relación al cruce de: Grado de Importancia de las Políticas Institucionales para la Municipalidad, junto con el Grado de Contribución para el Cumplimiento de la Misión; lo que nos demuestra que de la ponderación hecha, la variable Optimización de Recursos ocupa el segundo lugar con un 30%, mientras que la variable Calidad ocupa el primer lugar con un 40%, en grados de relevancia. Además, si observamos el punto más bajo de la curva, podemos decir que la variable Transparencia Institucional es la Política que se encuentra en el último lugar con un 3%, es por ello, que se debe priorizar esta política para lograr una mejor y eficiente Administración Municipal y por ende dar un cumplimiento efectivo a lo predispuesto a la normatividad vinculante a la Transparencia Pública.

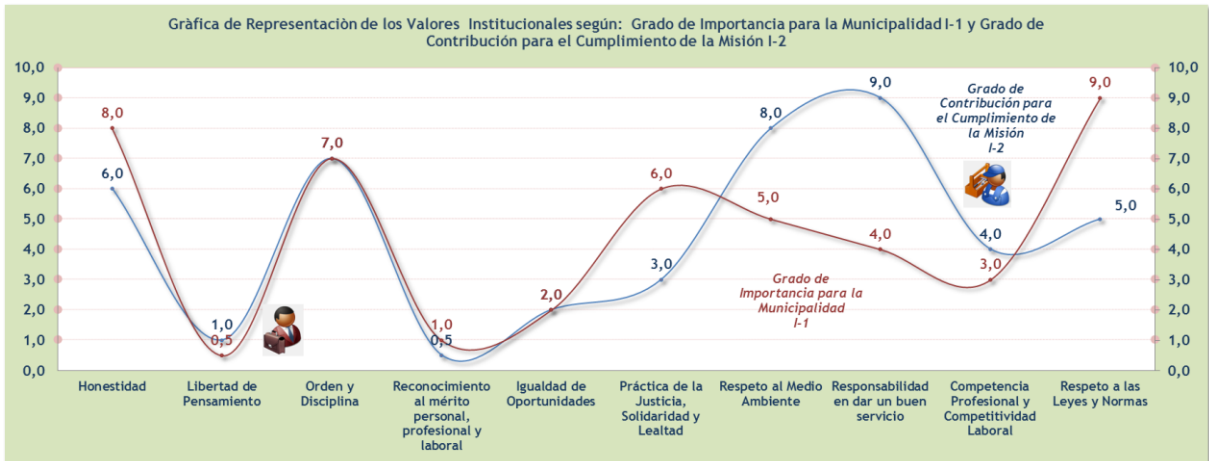
CUADRO N° 3: VALORES INSTITUCIONALES DE LOS ORGANOS DE LINEA

Propuesta de Valores Institucionales de los Órganos de Línea					
Var.	Definición de los Valores Institucionales (Variables)	Grado de Importancia para la Municipalidad I-1	Grado de Contribución para el Cumplimiento de la Misión I-2	Total T=I-1 X I-2	%
1	Honestidad	8,0	6,0	48,0	19%
2	Libertad de Pensamiento	0,5	1,0	0,5	0%
3	Orden y Disciplina	7,0	7,0	49,0	19%
4	Reconocimiento al mérito personal, profesional y laboral	1,0	0,5	0,5	0%
5	Igualdad de Oportunidades	2,0	2,0	4,0	2%
6	Práctica de la Justicia, Solidaridad y Lealtad	6,0	3,0	18,0	7%
7	Respeto al Medio Ambiente	5,0	8,0	40,0	16%
8	Responsabilidad en dar un buen servicio	4,0	9,0	36,0	14%
9	Competencia Profesional y Competitividad Laboral	3,0	4,0	12,0	5%
10	Respeto a las Leyes y Normas	9,0	5,0	45,0	18%
				253,0	100%

Nota: El presente cuadro nos muestra la relación de Valores Institucional establecidos por los Órganos de Línea, así mismo el Grado de Importancia y el Grado de Contribución asignado a cada Valor Institucional.

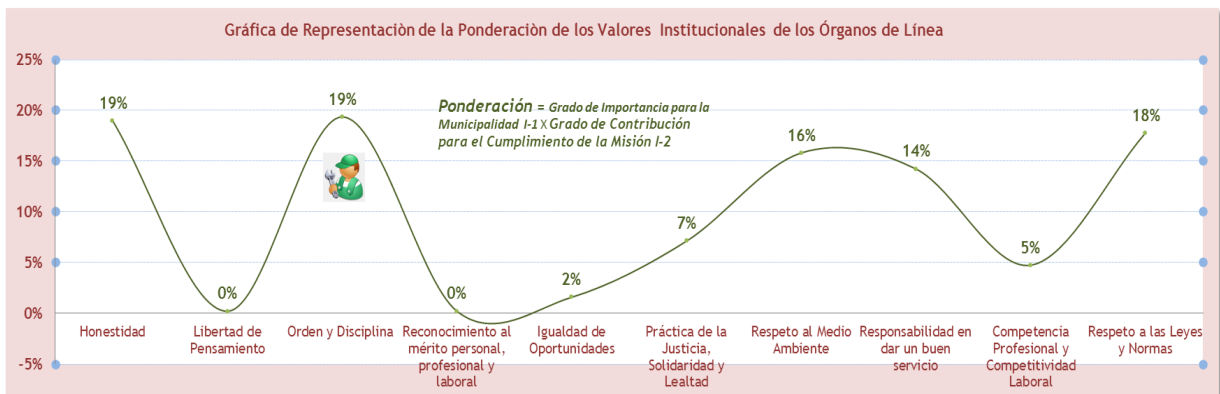


GRAFICA N° 1



Interpretación: La grafica nos muestra que la variable Responsabilidad en dar un Buen Servicio tiene el más alto puntaje de valoración, considerando que esta variable ha sido la más votada por su Grado de Contribución al Cumplimiento de la Misión, en tanto la variable de Honestidad y Orden y Disciplina también se constituyen como las variable de contribución significativa; por otro lado las variables de respeto a las Leyes y Normas, junto a los de Honestidad y Orden y disciplina también constituyen elementos importantes en la administración municipal desde un enfoque netamente funcional como es el Grado de Importancia para la Municipalidad.

GRAFICA N° 2



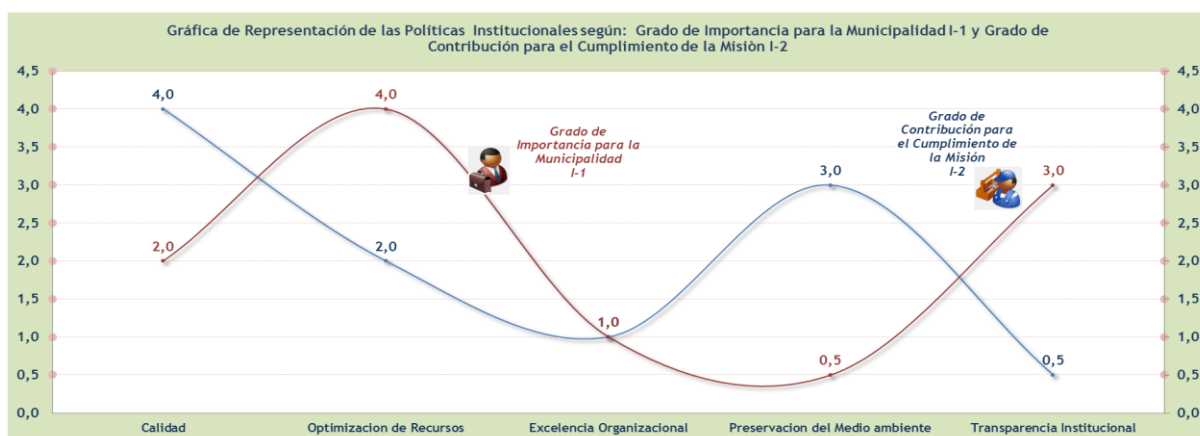
Interpretación: La grafica nos muestra que las variables Honestidad y Orden y Disciplina, son los Valores Institucionales que obtuvo un mayor Grado de Importancia para la Municipalidad (Ambas con 19%), mientras que las variables Reconocimiento del Mérito del Personal, Profesional y Laboral y Libertad de Pensamiento fueron los Valores Institucionales que obtuvieron el menor Grado de Importancia para la Municipalidad.

CUADRO N° 4: VALORES INSTITUCIONALES DE LOS ORGANOS DE LINEA

Propuesta de Políticas Institucionales de los Órganos de Línea					
Var.	Definición de las Políticas Institucionales (Variables)	Grado de Importancia para la Municipalidad I-1	Grado de contribución para el Cumplimiento de la Misión I-2	Total T=I-1 X I-2	%
1	Calidad	2	4	8	40%
2	Optimización de Recursos	4	2	8	40%
3	Excelencia Organizacional	1	1	1	5%
4	Preservación del Medio ambiente	0,5	3	2	8%
5	Transparencia Institucional	3	0,5	2	8%
				20	100%

Nota: El presente cuadro nos muestra la relación de Políticas Institucionales establecidos por los Órganos de Apoyo, Asesoría y la Alta Dirección, así mismo el grado de importancia y el grado de contribución asignado a cada valor institucional.

GRAFICA N° 1



Interpretación: La presente grafica tiene por objeto mostrarnos una situación asincrónica de los factores de evaluación como es el Grado de Importancia para la Municipalidad por cada una de las Políticas en relación al Grado de Importancia para el Cumplimiento de la Misión Institucional, lo que nos hace reflexionar que es el único caso en el que se muestra las inconsistencia de concordancia, pero nos permite evaluar que las variables de mayor puntaje para ambas curvas serán las de mayor contribución a la gestión de Plan; es por ello que las acciones administrativas y operativas deberán estar abocadas a potenciar dichas situación sin dejar de lado las variables de menor calificación, predisponiendo que estas obtengan en futuros procesos de evaluación una media proporcional de los valores extremos de las curvas.



GRAFICA N° 2



Interpretación: La grafica nos muestra que la ponderación resultante de la multiplicación de los factores: Grado de Importancia para el Cumplimiento de la Misión, junto con el Grado de Importancia para para la Municipalidad, han declarado que la Calidad y la Optimización de Recursos son las variables de mayor calificación, lo que demostraría, que ambas variables aportan de manera sustancial al desarrollo de la administración municipal, reconociéndose su valor para el personal de la institución.



3. POLITICAS INSTITUCIONALES.

Las políticas institucionales de la municipalidad constituyen los lineamientos y guías para el buen ejercicio de la función pública, bajo un enfoque de gestión por la búsqueda de resultados estratégicos.

Es por ello que la propuesta de las políticas institucionales se circunscribieron bajo el ejercicio participativo de los funcionarios y trabajadores municipales, durante los días programados para los talleres, en los que se propusieron y evaluaron un grupo de políticas en relación a las expectativas y servicios que ofrece y ofrecería la administración municipal; anexamente entre los debates y discusión sostenidas se propusieron un conjunto de medidas que ayudarían a instrumentalizar y sostener las políticas en el tiempo, las misma que a continuación se describen:

1. En todo momento las políticas institucionales propuestas de forma anual ya sean en el marco del sistema presupuestario o de la provisión de los servicios públicos, se centrarán en la atención hacia la identificación y satisfacción de las necesidades del cliente, contribuyente, usuario o administrado de manera que se agregue un valor a cada acción pública, reconociendo el impacto que pueda ocasionar.
2. Es compromiso de la administración municipal, procurar que en todo momento del ejercicio de la función pública se apliquen los estándares o requisitos que exige un Sistema de Gestión de Calidad por Procesos (Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley de Simplificación Administrativa, Ley Marco de Modernización del Estado y su Reglamento, Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, Decreto Supremo N° 025-2010-PCM, entre otros) y proveer los recursos necesarios, para mantener y mejorar los servicios de calidad.
3. Todas las unidades orgánicas, independientemente de su jerarquía, realizarán el control de la gestión a su nivel, a través de los indicadores de eficiencia, eficacia y calidad diseñados para tales efectos, considerando adicionalmente los lineamiento que emitan los órganos de gobierno, la alta dirección.
4. Se diseñara y aplicara un Sistema de Gestión del Talento Humano por Competencias, que permita y garantice que el recurso humano es formado y asignado de acuerdo a su perfil profesional, los cuales le permitirán cumplir de manera eficaz con sus tareas.
5. A fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las metas y por consiguiente el de las políticas, deberá de garantizarse las condiciones necesarias en términos de infraestructura o ambientes para el adecuado desempeño laboral o trabajo, asimismo deberá de adecuarse los marcos técnicos, normativos y estéticos para la aplicación de un sistema de seguridad laboral, propiciando en los ambientes o áreas de trabajo, el uso adecuado y responsable de los recursos públicos.
6. Anualmente se declarara los criterios técnicos y metodológicos para la aplicación adecuada del correo electrónico corporativo como instrumento y mecanismo de comunicación interna de costo y mantenimiento bajo, asumiendo para los casos que corresponda las medidas de seguridad tecnológica que garanticen la confiabilidad y oportunidad de la información.



7. Los sistemas administrativos y operativos de la comunicación interna deberán propiciar toda medida que tienda por objeto motivar y desarrollar en el personal una cultura o clima organizacional adecuado, en la que se oriente la maximización y la prestación adecuada de los servicios internos y externos.



A. POLITICA DE CALIDAD.

Sin lugar a duda en el sector público siempre se ha hablado de "calidad" y todo lo que está terminología engloba, sin embargo cabe rescatar que su concepto ha evolucionado desde una percepción únicamente dedicada al cumplimiento de normas y procedimientos, hasta la calidad como satisfacción de las necesidades de los ciudadanos; y es por esto último que en el presente plan se aborda mayor interés y preocupación.

Uno de los aspectos de relevancia e importancia a destacar en el concepto y aplicatividad de la calidad, es el enfoque que se le debe dar, no solo porque el público objetivo del sector público es distinto al privado, sino por cuanto la naturaleza y finalidad del sector público es particular, en términos de temporalidad y procesos políticos; es por ello que la propuesta de política o para el caso particular, la filosofía de gestión, se enfocara bajo la premisa de **i)** formación, **ii)** interacción con los ciudadanos y sociedad y **iii)** modernización e innovación.

Para una mejor comprensión de los aspectos y elementos que tiene la política de calidad, se propone la siguiente matriz y que para aspectos técnicos se ha vinculado a la metodología propia del Cuadro de Mando Integral o Balanced Scorecard, a fin de que la misma sea integrada operativamente en los planes operativos de las distintas unidades orgánicas.

- **Potenciar las capacidades internas del recurso humano con formación e instrucción especializada, además de incentivos acordes a los niveles de responsabilidad y por sobre todo el fomento del trabajo de equipo.**
- **Desarrollar una adecuada actitud y aptitud en la atención a los ciudadanos, con el fin de conseguir la satisfacción plena de sus necesidades, controlando y verificando los servicios públicos, sus procesos e impactos.**
- **Promover el uso adecuado y oportuno de las Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC en todo momento del quehacer laboral, como medida para la reducción de los costos de operación - mantenimiento y su impacto para la municipalidad y el medio ambiente.**

VECTOR DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN
Potenciar las capacidades internas del recurso humano con formación e instrucción especializada, además de incentivos acordes a los niveles de responsabilidad y por sobre todo el fomento del trabajo de equipo.	Tasa de cobertura de formación o capacitación por unidad orgánica	Nº. de Funcionarios y Trabajadores que recibieron la formación o capacitación en el 2011, 2012 / Nº. de Funcionarios y Trabajadores que recibieron la formación o capacitación en años anteriores	Base de datos de la Unidad de Personal
	Horas totales de formación o capacitación	Nº total de horas invertidas en formación o capacitación	Base de datos de la Unidad de Personal
	Horas de formación o capacitación por persona	Nº total de horas de formación o capacitación general programadas / Nº de asistentes	Base de datos de la Unidad de Personal
	Tasa de ausentismo a los programas de formación o capacitación	Nº de faltas y ausencias / Nº de días laborados	Base de datos de la Unidad de Personal
Desarrollar una adecuada actitud y aptitud en la atención a los ciudadanos, con el fin de conseguir la satisfacción plena de sus necesidades, controlando y verificando los servicios públicos, sus procesos e impactos.	Solicitudes y numero de tramites o procedimientos de la unidad orgánica	Nº de solicitudes atendidas, procedimientos o tramites atendidos por unidad orgánica	Registros información
	% de solicitudes, tramites o procedimientos mal instruidos	Nº total de solicitudes, tramites o procedimientos mal instruidos / Nº de procedimientos, trámites realizados en la unidad orgánica	Registros información



VECTOR DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN
Desarrollar una adecuada actitud y aptitud en la atención a los ciudadanos, con el fin de conseguir la satisfacción plena de sus necesidades, controlando y verificando los servicios públicos, sus procesos e impactos.	Plazo promedio	Tiempo promedio en la resolución efectiva de algún trámite o procedimiento / Total de procedimientos realizados en un período determinado (mes, semestre año)	Registros información
	Reclamos por unidad orgánica	Cantidad de reclamos atendidos / cantidad de procedimientos en la unidad orgánica	Registros información
	Grado de satisfacción de los usuarios, administrados o ciudadanos en relación a los servicios prestados por unidad orgánica	Grado de Valoración (de 1 a 5 = satisfecho o nada satisfecho)	Encuestas
	Grado de satisfacción de los usuarios, administrados o ciudadanos en relación a los servicios prestados de forma agregada	Grado de Valoración (de 1 a 5 = satisfecho o nada satisfecho), deberá de considerarse las opiniones e importancia propuesto por el encuestado	Encuestas
Promover el uso adecuado y oportuno de las Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC en todo momento del quehacer laboral, como medida para la reducción de los costos de operación - mantenimiento y su impacto para la municipalidad y el medio ambiente.	N° de tramites o procedimientos realizados vía web	N° de trámites, procedimientos o servicios ofertados vía web / cantidad de procedimientos en la institución	Registros información
	% de utilidad que se le da al portal web institucional	N° de consultas resueltas vías web	Registros información
		N° de tramites o procedimientos realizados vía web por unidad orgánica	
	Utilización del correo electrónico corporativo	N° de consultas realizadas por el correo electrónico/ cantidad de recursos asignados anteriormente para notificaciones o comunicaciones de la misma naturaleza	Registros información
Tasa de cobertura	N° de funcionarios y trabajadores que cuentan con correos electrónicos / cantidad de personal municipal	Registros información	



B. POLÍTICA DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.

La municipalidad en reconocimiento pleno de las acciones emprendidas en materia de optimización de recursos, reafirma para los próximos ejercicios conducir una política que se enfoque bajo las premisas de racionalidad, austeridad, ecoeficiencia, productividad e impacto; para lo que aplicara medidas en el presupuesto institucional y la administración de los recursos y fondos públicos, a fin de lograr una efectividad económica y de impacto en los servicios públicos, primando las operaciones vinculantes a mejorar los servicios públicos y la búsqueda de niveles de satisfacción en los usuarios y ciudadanía.

Son políticas propuestas las siguientes:

- **Búsqueda y concreción de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, orientadas a ampliar y mejorar la capacidad de operación y resultado de los recursos y fondos públicos.**
- **Declaración de indicadores de gestión en términos económicos por la ejecución y administración de los recursos y fondos públicos, en el marco de racionalidad, austeridad, ecoeficiencia y productividad en la función pública.**

A continuación se muestra la Matriz de la política de optimización de recursos, vinculada a la metodología del Cuadro de Mando Integral o Balanced Scorecard.

VECTOR DE LA POLÍTICA DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN
Búsqueda y concreción de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, orientadas a ampliar y mejorar la capacidad de operación y resultado de los recursos y fondos públicos.	Convenios y/o acuerdos suscritos en materia de cooperación financiera	Cantidad de convenios y/o acuerdos suscritos en materia de cooperación financiera nacional e internacional / cantidad de fondos desembolsados a la municipalidad destinados a mejorar la productividad administrativa	Resoluciones suscritas
	Convenios y/o acuerdos suscritos en materia de mejora y ampliación de los servicios públicos	Cantidad de Convenios y/o acuerdos suscritos / cantidad de resultados o impactos generados	Resoluciones suscritas
		Cantidad de Convenios y/o acuerdos suscritos / cantidad de fondos desembolsados destinados a la mejora de los servicios públicos / cantidad de los fondos ejecutados financieramente	
	Recursos y fondos utilizados en el cumplimiento de las metas programadas	Cantidad de fondos y recursos destinados al cumplimiento de metas / cantidad de fondos programados en el ejercicio pasado / cantidad de recursos y fondos cumplidos eficientemente	Presupuesto Institucional de Apertura
Eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos y fondos públicos	% de ejecución presupuestal / % ejecución financiera	Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado al cierre del ejercicio fiscal	



VECTOR DE LA POLÍTICA DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN
Declaración de indicadores de gestión en términos económicos por la ejecución y administración de los recursos y fondos públicos, en el marco de racionalidad, austeridad, ecoeficiencia y productividad en la función pública.	Directivas, instructivo, manuales y guías de orientación destinadas a la ejecución efectiva de los recursos públicos	Cantidad de Directivas, instructivo, manuales y guías de orientación emitidas en el año	Emisión de documentos
	% Recursos programados y ejecutados	% de Recursos programados en el año / % recursos ejecutados	Presupuesto Institucional de Apertura y Balance General
	Nivel de impacto de los servicios públicos	% o cantidad o resultante de la aplicación de los indicadores de desempeño establecidos por el MEF en el año / indicadores aplicados en los ejercicios pasado	Presupuesto Institucional de Apertura y Balance General

Los indicadores de gestión como se reconoce tienen por objeto medir la capacidad de gasto en relación a los servicios públicos que se ofrecen y el impacto que los mismos generan; es por ello que si bien se ha declarado esta política como eje transversal del resto de políticas estratégicas específicas, es importante que la misma tome un curso o dirección ejecutiva más que directiva, es decir se ponga en práctica la gestión estratégica de los recursos y fondos públicos con la medición del desempeño como mecanismo para evaluar los resultados declarando también como segundo elemento de importancia la responsabilidad.



C. POLITICA DE EXCELENCIA ORGANIZACIONAL.

La presente política es quizás una de las más importantes en la administración municipal, pues significa hacer bien las cosas desde todo concepto y punto de vista; sus prácticas van desde la buena dirección y liderazgo en la organización, la evaluación del desempeño hasta la construcción de resultados derivados de un proceso de planeación estratégica, como es el caso del presente documento y comparar su nivel de excelencia, Benchmarking, con otras municipalidades del mismo nivel y sector, a fin de poder adoptar buenas y mejores prácticas en todos los aspectos.

Cabe mencionar que la política de la excelencia organizacional, es el resultado de la adecuada aplicación de la política de calidad y la política de optimización de recursos, por otro lado es también el producto del adecuado cumplimiento de las metas declaradas en el plan operativo anual.

Debemos reconocer que muchas municipalidades desean crecer y mejorar continuamente a fin de convertirse en instrumentos y modelos de desarrollo territorial y quizás esto es el elemento sustancial que motive el redimensionamiento de la administración municipal.

Es política propuesta la siguiente:

- **Consolidar y poner en práctica las mejores experiencias en materia de: i) procesos y ii) servicios. La excelencia y la calificación con estándares de buenas prácticas de gobierno, serán la evidencia de que se está cumpliendo el propósito.**

Esta Política está orientada a lograr una estructura administrativa moderna, flexible y abierta al entorno, a la racionalización del gasto dentro de un marco de austeridad y eficiencia; promover la cultura del trabajo en equipo, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad.

A fin de hacer más dinámica la política se ha estimado conveniente exponerla bajo la matriz de la metodología del Cuadro de Mando Integral o Balanced Scorecard.

VECTOR DE LA POLÍTICA DE EXCELENCIA ORGANIZACIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN
Consolidar y poner en práctica las mejores experiencias en materia de: i) procesos y ii) servicios. La excelencia y la calificación con estándares de buenas prácticas de gobierno, serán la evidencia de que se está cumpliendo el propósito.	Prácticas de buen gobierno aplicadas	Modelos organizacionales adaptados a la realidad institucional / cantidad de modelos organizacionales evaluados	Bibliografías y acuerdos suscritos
		Cantidad de convenios y/o acuerdos suscritos para el intercambio de experiencias y modelos de desarrollo organizacional	Convenios y/o acuerdos suscritos
	Cultura organizacional	% de satisfacción interna en relación al desempeño y clima laboral / % de satisfacción interna en relación a años anteriores (valoración de 1 al 5)	Encuestas y Focus Group laboral



VECTOR DE LA POLÍTICA DE EXCELENCIA ORGANIZACIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN
<p>Consolidar y poner en práctica las mejores experiencias en materia de gestión en: i) procesos y ii) servicios. La excelencia y la calificación con estándares de buenas prácticas de gobierno, serán la evidencia de que se está cumpliendo el propósito.</p>	Publicaciones e investigaciones realizadas	% grado o nivel de percepción sobre las autoridades políticas y administrativas / % grado o nivel de percepción sobre las autoridades políticas y administrativas en relación a años anteriores (valoración de 1 al 5)	Encuestas y Focus Group laboral
		Cantidad de publicaciones o investigaciones puestas a disposición de la población del distrito (vía web o impresa)	Publicaciones efectuadas anualmente
		Cantidad de convenios suscritos con Universidades, Institutos Superiores entidades no gubernamentales y otros / cantidad de convenios institucionales suscritos	Convenios y/o acuerdos suscritos
	Medición de la eficiencia como expresión del hacer bien el trabajo adecuado	% cumplimiento efectivo de la política de calidad / % cumplimiento de la política de optimización de recursos	Reportes presupuestales
	Medición de la eficacia en el cumplimiento de las expectativas organizacionales	% cumplimiento de la política de optimización de recursos / % programado al inicio del ejercicio	Reportes presupuestales
	Medición de la efectividad como el impacto que genera valor agregado a la gestión	% resultados alcanzados por el indicador de medición de la eficiencia como expresión del hacer bien el trabajo adecuado / % resultados alcanzados por el indicador de medición de la eficacia en el cumplimiento de las expectativas organizacionales	Reportes presupuestales
	Cumplimiento de la misión institucional	% cumplimiento de las metas e indicadores evaluados anualmente / % metas e indicadores programados en el plan estratégico	Reportes presupuestales
		% modificaciones realizadas a los planes operativos anuales / % actividades programadas en el año según el plan operativo	Reporte de evaluación del plan operativo
		% modificaciones realizadas al presupuesto institucional / % modificaciones realizadas al presupuesto institucional de apertura	Reporte de evaluación del presupuesto institucional



D. POLITICA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Ante el problema que enfrenta el distrito de Chaclacayo, el mismo que afecta la calidad de vida de toda la provincia de Lima, entre los que podemos mencionar: i) los impactos negativos que generan en el ambiente, ii) los procesos económicos y productivos, iii) la introducción de nuevos patrones de consumo y tecnologías, iv) las formas de aprovechamiento de los recursos naturales v) y el crecimiento poblacional; la presente política pretende crear de alguna forma una iniciativa para el desarrollo de una mejor sociedad, y que está pueda ser el medio y el tránsito para el logro del llamado desarrollo sostenible.

- **Uso y manejo del medio ambiente y valoración del patrimonio natural para el desarrollo sostenible.**
- **Desarrollo de mecanismos e instrumentos ambientales para la producción y la gestión de la calidad ambiental.**

Como en las anteriores políticas institucionales, la presente también será expuesta bajo la metodología del Cuadro de Mando Integral o Balanced Scorecard.

VECTOR DE LA POLITICA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN
Uso y manejo del medio ambiente y valoración del patrimonio natural para el desarrollo sostenible.	Áreas verdes	% Cantidad de m2 de áreas verdes recuperadas / % cantidad de áreas verdes recuperadas en relación al ejercicio pasado	Registros información
		Cantidad de áreas verdes o naturales recuperadas y protegidas	Registros información
	Promoción del medio ambiente	Cantidad de campañas de concientización cívica realizada / campañas realizadas años pasados	Registros información
		Estudios de biodiversidad realizados	Registros información
Desarrollo de mecanismos e instrumentos ambientales para la producción y la gestión de la calidad ambiental	Inversión y Presupuesto	% presupuesto institucional asignado al servicio de limpieza, áreas verdes, promoción ambiental y otros / en relación a gastos de ejercicios pasados	Registros información
		PIP registrados y ejecutados en relación a la promoción y protección medio ambiental	Registros información
	Limpieza publica	Cantidad de personal dedicada a labores de limpieza pública / Cantidad de personal dedicada a labores de limpieza pública en ejercicios pasados	Registros información



E. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.

El concepto de transparencia gubernamental, si bien es cierto es un concepto recientemente introducido en el vocabulario del sector público, sobre el mejoramiento de la calidad de la democracia y de la gestión pública; se sabe que este concepto está muy vinculado a las formas de gobierno y las políticas públicas que ellas aplican. Si bien se reconoce que una mayor apertura y compartimiento de información permite al público tomar decisiones políticas informadas, mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos y reducir el ámbito de la corrupción; la falta de la misma o de transparencia crea asimetrías de información entre gobernantes y gobernados y por ende crea y concentra influencia en elites vinculadas a la consecución de algún tipo de interés y que al final se refleja en el desmedro de quienes necesitan conducir el desarrollo del territorio y las instituciones públicas.

Debe de reconocerse que la transparencia requiere de información pública que sea accesible, comprensiva, relevante, de calidad, además de confiable; por ello si queremos en otras palabras la información pública no sólo debe existir, sino que debe ser accesible. La accesibilidad está relacionada con los procedimientos que aseguran cómo la información disponible puede ser traspasada institucionalmente y utilizada por ciudadanos y/o agrupaciones sociales con el fin de perseguir sus legítimos intereses. La accesibilidad debe estar garantizada, además, por leyes de acceso a la información. La comprensión y la relevancia se refieren a que la información debe abarcar las distintas facetas de la vida pública, social y política y ser, además, pertinente y oportuna, es decir, "permitir búsquedas eficientes y agregaciones definidas por el usuario y no sólo por la autoridad". El objetivo final debe ser proporcionar información útil al público.

Es política propuesta la siguiente:

- **Desarrollar y formar valores de responsabilidad y vocación de servicio que garanticen el interés general en la municipalidad; además de la promoción adecuada y sostenible de la publicidad en relación a los servicios públicos; a la prevención de conductas corruptas; y a la identificación de áreas susceptibles de corrupción.**

Asimismo continuando con el enfoque propuesto de las otras políticas, se propone aplicar la matriz de la metodología del Cuadro de Mando Integral o Balanced Scorecard, como instrumento dinamizador.

VECTOR DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN
Desarrollar y formar valores de responsabilidad y vocación de servicio que garanticen el interés general en la municipalidad; además de la promoción adecuada y sostenible de la publicidad en relación a los servicios públicos; a la prevención de conductas corruptas; y a la identificación de áreas susceptibles de corrupción.	Información institucional básica	% de actualizaciones de la información y archivamiento magnético de la información pasada como referente / % de información existente	Publicaciones impresas o vía web



VECTOR DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN
<p>Desarrollar y formar valores de responsabilidad y vocación de servicio que garanticen el interés general en la municipalidad; además de la promoción adecuada y sostenible de la publicidad en relación a los servicios públicos; a la prevención de conductas corruptas; y a la identificación de áreas susceptibles de corrupción.</p>	Características de la página web	<p>% de actualizaciones de la información y archivamiento magnético de la información pasada como referente / % de información existente</p>	<p>Publicaciones impresas o vía web</p>
	Grado de compromiso con la ciudadanía		
	Información contable y presupuestaria		
	Procedimiento de contratación de servicios		
	Relaciones con proveedores y contratistas		
	Ordenamiento territorial, urbanismo y turismo		
	Anuncios y licitaciones de obras públicas		
	Seguimiento y control de la ejecución de obras		








MATRIZ DE DOBLE ENTRADA SOBRE EL CRUCE DE LAS POLITICAS INSTITUCIONALES Y SUS NIVELES DE PONDERACION

La presente matriz (**Diagrama de Grid o Doble Entrada**), tiene por naturaleza estudiar para el caso particular un conjunto de variables y su interrelación entre sí; a fin de que el producto de la tabulación y/o ponderación que sea producto de la combinación de las variables, genere una expectativa de supuestos escenarios y medidas a aplicarse.

Las variables propuestas (**Políticas Institucionales**), buscan generar aportes matemáticos de cómo posiblemente una variable o política pudiera afectar positiva o negativamente otra, en tanto su resultado agregado o acumulado siempre se demostrara de forma porcentual; en ocasiones cuando los supuesto o políticas se apliquen de forma negativa, el tabulador porcentual varía, por lo que las acciones contenidas en el Plan Operativo Institucional y los objetivos producto de ellos deberán variar, haciendo que las acciones se encaminen a mejorar tales supuesto negativos.

La metodología propuesta para evaluar las políticas y su incidencia es la de conjuntos borrosos, tal como se aplicó en los talleres de priorización con la participación de los funcionarios municipales.

POLITICAS TRANSVERSALES	POLITICA DE CALIDAD	POLITICA DE OPTIMIZACION DE RECURSOS	POLITICA DE EXELENIA ORGANIZACIONAL	POLITICA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	POLITICA TRANSPARENCIA INSTITUCION	TOTAL
POLITICA DE CALIDAD	 25%	25%	20%	20%	35%	100%
POLITICA DE OPTIMIZACION DE RECURSOS	25%	 25%	25%	25%	25%	100%
POLITICA DE EXELENIA ORGANIZACIONAL	35%	30%	 25%	25%	10%	100%
POLITICA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	20%	25%	25%	 30%	30%	100%
POLITICA TRANSPARENCIA INSTITUCION	20%	20%	30%	30%	 100%	100%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	-

Interpretación: El presente cuadro busca mostrar una forma aproximada de ponderar las políticas institucionales, producto del cruce entre ellas, a fin de que sobre las mismas se pueda establecer un indicador porcentual de cuánto y cuáles serán las políticas anuales a aplicarse de forma proporcional en el periodo de vigencia del Plan.








Supuesto 1: La Política de Calidad de forma transversal se vincula con las Políticas de Optimización de Recursos, Excelencia Organizacional, Preservación del Medio Ambiente, Transparencia Institucional, alcanzando un total por el periodo de vigencia del Plan del 100% sin embargo para cada política individual y ponderada con la Política de Calidad le corresponde una ponderación que oscila entre los rangos del 20% al 35% como máximo, lo que significa que entre dichos rangos las acciones propuestas en el Plan Operativo Institucional – POI deberá cumplirse, reconociéndose de forma anual que la ponderación individualizable corresponde al 100% de las tareas del POI; lo que nos muestra que al no cumplirse el 100% y su variación de +/- 10% anual afectara la política y el promedio anual deberá restarse al ponderado anual, lo que finalmente reducirá la medida propuesta por ende el indicador porcentual del 100% de la aplicación de las políticas mostrara ya de por medio una desviación que significara un retroceso en el efectivo cumplimiento del plan, y lo que acarreará un mayor esfuerzo operativo para el próximo ejercicio de la puesta en ejecución del plan operativo.

Propuesta 1: Si bien se ha propuesto este modelo de ponderación de políticas debe de considerarse que anualmente la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ponga en marcha el modelo de ponderación de las políticas a fin de evaluar y/o considerar supuestos subjetivos que hayan podido desviar las evaluación de las políticas y por ende pueda afectar el cumplimiento del plan ; esto con el objeto de establecer nuevas escalas de ponderación y sopesar el promedio propuesto por el equipo consultor como aquel producto de los talleres programados anual o semestralmente.

A continuación se muestra una grafica y cuadro de cómo las cinco (05) Políticas Institucionales han generado, el surgimiento de otras políticas estratégicas específicas, que ayudaran a ejemplificar e instrumentalizar mejor las tareas anuales propuestas en el plan operativo institucional.



MATRIZ DE INTERRELACION DE LAS POLITICAS INSTITUCIONALES CON LAS POLITICAS ESTRATÉGICAS ESPECÍFICAS

POLITICAS TRANSVERSALES	POLITICA DE MODERNIZ. INSTITUC.	POLÍTICA DE CALIDAD	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	POLÍTICA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LA INSTITUCIÓN	POLÍTICA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA	POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	TOTAL
POLITICA DE CALIDAD	14%		8%	15%	10%	25%	8%	10%	10%	100% 
POLITICA DE OPTIMIZACION DE RECURSOS	20%	13%	10%	12%	5%	20%	5%	5%	10%	100% 
POLITICA DE EXELENIA ORGANIZACIONAL	10%	25%	10%	10%	5%	15%	10%	10%	5%	100% 
POLITICA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	20%	10%	5%	10%	15%	20%	5%		15%	100% 
POLITICA TRANSPARENCIA INSTITUCION	10%	12%	13%	5%	15%	20%	5%	10%	10%	100% 

Interpretación: El objetivo del presente cuadro es establecer una interrelación transversal entre las Políticas Institucionales y un conjunto de Políticas Estratégicas Especificas las cuales de forma agregada consolidaran a algunas unidades orgánicas de forma integral y autónoma, en tanto a otras las moldearan de forma parcial, pues sus funciones estarán interrelacionadas con más de una política, es por ello que el presente cuadro pretende ser una aproximación más práctica de las políticas a la función, naturaleza y razón de ser de las unidades orgánicas, interrelacionando su plan operativo con su misión orgánica.

La base e idea central de las Políticas Estratégicas Especificas, es ser el nexo o medio más próximo para acercar, los objetivos indicadores a la misión y por ende con la visión, según lo propuesto en el Plan de Desarrollo Concertado. 2003 – 2013.

Cabe resaltar que en la matriz de interrelación de las políticas institucionales con las políticas estratégicas específicas, se añade los llamados semáforos, en los que deberá de atenderse mayor dedicación o atención a fin de que los mismos no decaigan independientemente de las actividades administrativas que se hayan programado, es por ello que en términos generales deberán las políticas incluirse como parte de la escala de prioridades anualmente en el presupuesto institucional de apertura y/o sus modificatorias que se emprendan en cualquiera de los periodos de cumplimiento y/o vigencia del plan, asimismo este deberá cumplirse en términos generales con los supuestos de metas no menores al 25% anual.



POLÍTICAS ESTRATÉGICAS ESPECÍFICAS.

Las políticas estratégicas son los lineamientos que define la municipalidad para alcanzar sus objetivos específicos en el largo plazo.

Primero POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.

La política municipal en el marco técnico, normativo, prospectivo y creativo de la modernización institucional debe buscar la prestación efectiva y oportuna de un servicio de calidad al ciudadano que hace un uso adecuado de los servicios de la institución municipal, por ello no solo se trata de tener una adecuada infraestructura donde el ciudadano o trabajador municipal se encuentre cómodo, sino la búsqueda de un gerenciamiento adecuadamente de los recursos y fondos públicos, el cual deberá de estar acompañado de instrumentos administrativos más dinámicos y rápidos, así como de un equipamiento adecuado y sobre todo con recursos humanos calificados para desempeñar una labor eficiente.

La presente política es transversal al resto de las políticas expuestas, es por ello que su énfasis debe guiar la mejora simultánea en el resto de políticas.

- **Constituir una administración municipal eficiente, eficaz, moderno y transparente, que en términos específicos y generales pueda atender las distintas demandas ciudadanas – población, formando e instruyendo una participación local organizada y constructiva.**

Segundo POLÍTICA DE CALIDAD.

La presente política, no solo debe ser considerada como un enunciado teórico, debe ser puesto bajo cualquier concepto que se tenga de ella en práctica, en todo momento y en toda situación del ejercicio de la función pública.

La calidad pública y/o calidad en los servicios públicos debe ser entendida como el papel de la administración municipal, el cumplimiento de sus objetivos con la menor distorsión posible del mercado, con la carga tributaria más baja posible sobre los contribuyentes, con el menor número posible de empleados públicos y con la menor absorción posible de recursos económicos, en donde los procesos y resultados deben ser transparentes, la corrupción no deba desempeñar papel alguno en las decisiones y en donde los recursos debieran destinarse a maximizar la rentabilidad social.

- **Implementar y mantener sistemas modernos de gestión basados en la mejora continua de los procesos y procedimientos administrativos para brindar servicios de calidad que satisfaga las expectativas de los usuarios, contando para ello con personal permanentemente capacitado, altamente calificado y tecnología de vanguardia.**

Tercero POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.

El logro de los objetivos estratégicos será posible mediante la participación, identificación y compromiso de todo el personal. Para esto se optimizará y mejorará en forma continua todos los procesos de personal con el propósito de alcanzar niveles de eficiencia y eficacia; por otro lado la gestión de administración de personal, buscara la promoción ética en el trabajo, la responsabilidad, la iniciativa, la creatividad, el trabajo en equipo, la permanente capacitación y la identificación con la cultura institucional en todos los niveles jerárquicos.



Asimismo se dará énfasis a los programas estratégico para la capacitación de personal que permita preparar y responder al personal frente a los niveles de exigencia implantados por la municipalidad.

- **Promover e institucionalizar el diálogo y la concertación, para la promoción y el desarrollo de las capacidades internas (Personal), reconociendo la calidad orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los valores éticos y la transparencia en las decisiones públicas.**

Cuarto POLÍTICA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Sin lugar a duda la innovación en la municipalidad es un elemento muy importante desarrollado y por desarrollar, no solo por el hecho que involucre nueva infraestructura, sino también por su optima utilización y maximización en la búsqueda de resultados de impacto. Por otro lado la tecnología no solo tiene que ver con la nueva infraestructura de ciencia o técnica, tiene que ver con la utilización adecuada y acorde a la necesidad presente y futura, pensando en la sostenibilidad del territorio – entorno, la protección del medio ambiente y la productividad.

Como Gobierno Local pretendemos emplear tecnología de vanguardia acorde con la infraestructura moderna con que contamos, con Sistemas Integrados de Gestión que mejoren la productividad institucional, que permita hacer una organización más dinámica y del personal un verdadero agente generador de cambios.

- **Promover el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), técnica y ciencia acorde a la realidad institucional y local, protegiendo y respetando el medio ambiente y favoreciendo la producción pública y su impacto en la localidad y la institución.**
- **Desarrollar, proponer y ejecutar una infraestructura tecnológica para una economía moderna – economía del conocimiento, con la promoción de la innovación y creatividad por la producción pública.**

Quinto POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LA INSTITUCIÓN.

La política de sostenibilidad en la municipalidad tiene que ver con la necesidad de que la administración se gestione bajo los parámetros de sostenibilidad económica, social y medioambiental, pudiendo ello generar como resultado, que la municipalidad responda a las demandas de la sociedad y comunidad de forma evolutiva, generando una imagen de competitividad, siempre que está sea responsables y se garantice su perdurabilidad.

- **Con una gestión eficaz garantizamos un desarrollo sostenible de la Institución, con lo cual se logrará una integración armoniosa y participativa de todos los trabajadores; asimismo, el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos administrativos nos permitirá lograr elevados niveles de satisfacción a nuestros usuarios / sociedad / comunidad / administrados, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.**

Cabe recordar que la búsqueda de la sostenibilidad en la municipalidad pasa también por el reconocimiento de la gobernabilidad interna, que va desde el reconocimiento de las capacidades internas, el adecuado uso de los recursos y fondos públicos y la combinación equitativa y eficiente de las mismas, con el fin de promover la innovación y el aumento de la productividad; es por ello necesario establecer modalidades de cooperación entre la municipalidad, las empresas locales y la sociedad para asegurarse que la calidad de la vida presente y futura (y del empleo) se potencie al máximo preservando al mismo tiempo la sostenibilidad del territorio (entorno – medio ambiente).



Sexto POLÍTICA DE IMAGEN INSTITUCIONAL.

La imagen institucional está referida a la percepción que tiene la población o sociedad con relación a la gestión, operación y administración de la municipalidad, en relación a la prestación de los servicios públicos, es por tal consideración que todas las acciones que se desarrollen sin importar el ámbito o sector, deban analizarse y evaluarse desde una percepción ciudadana, para lo que la propia administración deberá promover y priorizar actividades de impacto tanto interno (nivel institucional) y externo (nivel comunal).

La imagen institucional deberá considerar todos los aspectos de prensa, relaciones públicas, protocolo y marketing social – político.

- **La imagen institucional en la Municipalidad, es responsabilidad de todos los trabajadores y se ejecuta en forma sistemática y eficiente con el fin de crear y mantener en el usuario una relación más eficiente con la municipalidad y que se irradie en el entorno.**

Séptimo POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

La seguridad ciudadana es sin lugar a duda uno de los temas que más se trata en la agenda gubernamental, ya sea por las implicancias que genera en el buen desarrollo de los territorios, la valoración de los mismos en términos comerciales, la prospectiva cívica y cultural que tendría la población, entre otros.

Se sabe que el fenómeno de la inseguridad ciudadana, es un problema muy heterogéneo, que responde no solo a procesos sociales simples, sino más bien complejos y multicausales; y que resulta más difícil identificar el o los factores que expliquen de forma textual un problema como la seguridad ciudadana en un contexto social evolutivo, es por ello que en la jurisdicción deberá de diseñarse planes y programas más específicos para contrarrestar la tendencia al incremento de la seguridad ciudadana tal como lo señala el Ministerio del Interior a abril del 2011.

- **Proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel distrital. (Comprende a las personas naturales y jurídicas de todo el Distrito, sin excepción).**

Octavo POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL.

La cultura de conservación del medio ambiente será una característica distintiva en la municipalidad, medida a través de sus resultados; es por ello que las actividades que esta empresa se desarrollarán en concordancia con la conservación del medio ambiente, con el cual se interactuara minimizando el impacto ambiental producido por las operaciones de mantenimiento de la ciudad y en cumplimiento con la legislación ambiental vigente.

Por otro lado la política medio ambiental propuesta tendrá por objeto el tratamiento adecuado de los residuos sólidos, reduciendo en la medida de las condiciones los niveles de impacto negativo para la ciudad y sus habitantes.

- **Promover el saneamiento y la recuperación ambiental y el manejo adecuado de la recolección y disposición final de los residuos con el mínimo impacto ambiental.**
- **Promover la conservación, protección y ampliación de la biodiversidad urbana y de los espacios verdes, así como el mantenimiento y fortalecimiento de la provisión de los servicios públicos para la ciudadanía y los turistas.**



Noveno POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

La economía actual y la sociedad exigen cada vez mayor responsabilidad social a las instituciones, es por ello que los usuarios, ciudadanos y administrados hoy por hoy están tomando conciencia sobre la responsabilidad social y esperan que los Gobiernos Locales o municipios se preocupen y se comprometan al desarrollo, crecimiento y/o mejoramiento de la calidad de vida en general de su población objetivo o jurisdicción.

Si bien muchos de los objetivos municipales están vinculados al buen funcionamiento organizacional y su responsabilidad de velar por el futuro, la política que se proponga en el marco de la responsabilidad social, no solo debe estar vinculada al adecuado uso y desarrollo de la economía local o institucional, o el solo respeto al medio ambiente o al reconocimiento de la sociedad y la democracia que en ella se practica, el objeto y sensación que esta política debe generar, es la tranquilidad y confianza por el futuro como premisa esencial.

- **Promover y fortalecer el crecimiento y desarrollo institucional en línea con las demandas locales, dentro de un marco de respeto y cuidado del entorno, realizando una labor de colaboración activa en el ámbito social y fomentando así el avance de los grupos sociales en las que desarrolla la actividad o función pública.**





CAPITULO V

PROSPECTIVA INSTITUCIONAL



1. MARCO TEÓRICO.

El futuro ha sido una constante preocupación en el desarrollo de la humanidad, desde los oráculos y profecías hasta los modernos sistemas de inteligencia militar, pasando por la ciencia ficción; y es en este marco que se inserta la prospectiva como una actividad (ciencia para unos y metodología para otros), que a través de métodos claramente establecidos y procedimientos estandarizados se busca reducir los niveles de incertidumbre respecto al porvenir, utilizando procedimientos que van desde algunos fuertemente cuantitativos a otros en los cuales las opiniones u observaciones propias, son base fundamental de los supuestos o argumentos y el peso de ellas está dado específicamente por el grado de conocimiento que los expertos participantes del estudio, tienen sobre la temática a analizar.

Es por ello que la prospectiva en pocas palabras es la ciencia del futuro, que es no más que una disciplina de carácter sistemático que estudia el futuro desde una perspectiva científica, con el objetivo de comprenderlo e influir en él. La **OCDE** por ejemplo ha definido a la prospectiva como "el conjunto de tentativas sistemáticas para observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad con el propósito de identificar los eventos o tendencias emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos o sociales". Esta es una de las definiciones de mayor aceptación y la que habitualmente es citada en los textos de la especialidad.

Por su parte el investigador Medina y Ortegón (2006), definen la prospectiva como "un proceso de anticipación y exploración de la opinión experta proveniente de redes de personas e instituciones del gobierno, la empresa y las universidades, en forma estructurada, interactiva y participativa, coordinada y sinérgica, para construir visiones estratégicas de la ciencia y la tecnología y su papel en la competitividad y el desarrollo de un país, territorio, sector económico, empresa o institución pública".

Algunos otros autores señalan que no solo se trata de una ciencia o unos procedimientos metodológicos, sino que básicamente se trata de una actitud mental, de una disposición a incorporar a las decisiones, todos los componentes de futuro que ellas entrañan. Por ello, se señala que la prospectiva es una visión del presente desde el futuro, ya que se define un futuro deseado y desde ese escenario se reflexiona sobre el presente, para así precisar las acciones estratégicas más adecuadas para llegar a conseguirlo.

Por ello es que el Instituto de Prospectiva Estratégica – España, define la prospectiva como "una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado sino fundamentalmente teniendo en cuenta las evoluciones futuras de las variables (cuantitativas y sobretodo cualitativas) así como los comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, ilumina la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado".

La prospectiva como disciplina, dispone de un conjunto de metodologías que permiten prever el futuro. Esto lo traduce en un conjunto de escenarios posibles de ocurrir, a los que se denomina "futuribles", llegando en algunos casos a determinar la probabilidad de ocurrencia de ellos. La finalidad última de esta acción es la de planificar un conjunto de acciones que permitan asegurar o evitar la ocurrencia de esos escenarios, según sea la conveniencia social ellos.

El surgimiento de la prospectiva en el ámbito público se asocia al periodo de fuerte turbulencia de la segunda mitad de los años setenta. La fuerte inestabilidad que se apreciaba en esos momentos explican, en buena medida, la valorización de estos métodos de reflexión colectiva y sistemática, permitiendo así, tanto a decisores públicos como



privados, ejercer mejor su gestión pro-activa, es decir, anticipar transformaciones y tendencias futuras, obteniendo una mayor rapidez de adaptación a los cambios súbitos del entorno, y de esa manera, reduciendo los niveles de incertidumbre hasta ahora enfrentados.

Los estudios prospectivos establecen una importante relación con la planificación, en la medida en que ayudan a reducir las incertidumbres llegando a ser parte importante de ella, en la medida en que aportan visiones del futuro posible y permiten tomar opciones estratégicas en ese marco. Contribuyen, además, con información respecto a las fuerzas que, con signo positivo o negativo, afectan a las diferentes opciones de futuro, permitiendo tomar decisiones al respecto, por lo que deben ser consideradas una de las funciones básicas de la planificación (Medina y Ortegón, 2006).

Estos estudios no son simples especulaciones o ejercicios de adivinación, sino que son articulaciones entre el pasado, el presente y el futuro, teniendo en consideración tanto las continuidades como los cambios que se pueden advertir en un lugar, área o situación específica. En este sentido, los escenarios futuros deberían proveer elementos acerca de los acontecimientos capaces de irrumpir en las tendencias "normales" que separan al presente del futuro.

Es por ello que la prospectiva, en tanto se convierte en una herramienta de ayuda a la decisión en la planificación del territorio, va implícita en la planificación territorial y consiste básicamente en proyectar el futuro del territorio, conociendo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas – **FODA** a partir del diagnóstico biofísico, socioeconómico, administrativo y cultural; es así pues que la prospectiva institucional - territorial es la de pensamiento futuro aplicado a los territorios, esto con el fin de promover la competitividad, el desarrollo o el crecimiento integral de las poblaciones y su calidad de vida.

La planificación del territorio recibe de la prospectiva apoyos importantes que se reflejan en la ayuda a los procesos de reflexión y planificación estratégica; por tal consideración es el suministro de información relevante, comprensible y a tiempo respecto al entorno competitivo y aplicable en diferentes funciones de la gestión del territorio; la profundización en el conocimiento de tendencias, alternativas tecnológicas y la difusión de una cultura de innovación, de creación de futuro, en el interior del territorio; y en el ámbito del cambio organizacional; la preparación del territorio ante los cambios profundos que puede experimentar.

En otras palabras, es una herramienta para informar la toma de decisiones, basada en pensar y debatir sobre el futuro incierto para definir cuáles son las áreas y factores que deben considerarse críticas para un determinado sector, en función de sus posibles impactos (Cabrerá, Pérez y Riba, 2007). El desarrollo del proceso permite identificar las oportunidades de actuación de que se dispone en la actualidad para conseguir los objetivos más favorables en función de la posición existente junto con los recursos y conocimientos necesarios.

La utilización de la prospectiva como herramienta para la definición de políticas y estrategias, está basada en su capacidad para identificar alternativas y opciones de actuación a largo plazo en función al análisis de las incertidumbres existentes sobre el futuro, teniendo en cuenta los desarrollos tecnológicos y científicos, pero también la demanda social existente, los desarrollos económicos y los impactos medioambientales.

Los estudios de prospectiva no tienen como objetivo tratar de predecir con certeza lo que va a suceder, sino proporcionar la información necesaria para poder diseñar aquellas actuaciones que permitan seleccionar la mejor opción posible de entre las existentes, teniendo en cuenta las situaciones alternativas que podrían acontecer, es por tal consideración que esta sección solo analiza las tendencias y no pretende ser un



documento o instrumento de gestión rígido para el proceso de toma de decisiones, sino por todo lo contrario pretende ser un ejercicio reflexivo y actualizable de forma anual, utilizando los espacios concertados del Presupuesto Participativo como medio para validar y evaluar los escenarios que se van presentando y/o cambiando.

2. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA PROSPECTIVA TERRITORIAL - INSTITUCIONAL.

El desarrollo metodológico propuesto para el Estudio de Prospectiva considera un conjunto de etapas consecutivas, las cuales tomarán un todo que permitirá alcanzar el objetivo general. La primera etapa consistió en la elaboración de una Línea Base, con el fin de evaluar en qué medida la situación actual favorece o limita las potencialidades de desarrollo del futuro, y a la luz de esos antecedentes se han identificado las soluciones que incrementen las fortalezas o que sean capaces de minimizar o eliminar las debilidades y amenazas. Cada componente y sector temático se construyó a partir de la revisión y sistematización del conocimiento y las experiencias disponibles de estudios realizados y vinculados a un plan estratégico.

La identificación de los escenarios o espacios posibles a presentarse en el distrito de Chaclacayo, aplicó un procedimiento para definir la estructura del sistema local y las relaciones entre las variables que se definieron en el Estudio de Línea Base. El conjunto de variables fue determinado después de analizar en detalle los principales componentes del sistema local - territorial e institucional.

Las variables que caracterizan el sistema local - territorial e institucional, fueron derivadas de cuatro ejes esenciales y sub ejes específicos: Social – Humano, Económico – Productivo, Político – Institucional y Medio Ambiental, que a su vez comprendían variables o sub ejes y los que en suma agregada, constituyen la base de la economía local; es por tal razón que los especialistas y miembros del equipo técnico consultivo analizaron las variables determinando sus características, tendencias pasadas y proyecciones futuras, así como las posibles rupturas de las tendencias y los eventos que pueden modificar las evoluciones probables.

En primer lugar, se definió un conjunto de variables representativas de los ejes y sub ejes, expuestos en el Estudio de Línea Base. Estas variables fueron sometidas a un proceso de homogenización por medio de una ficha estructurada para estos propósitos. Posteriormente las variables se sometieron a un análisis de impactos cruzados en una matriz de variables x variables. Cada cruce de variables fue evaluada, por un equipo de expertos, en primer lugar definiendo si existe una relación de influencia directa y luego se evalúa su grado (alto, medio, bajo). Los resultados permitieron clasificar las variables según su grado de dependencia / influencia, directa en un primer paso, e indirecta luego, por elevación a potencia de la matriz. Con esta información de influencia / dependencia, directa e indirecta, se procedió a agrupar las variables en campos, de acuerdo a su posición en el espacio de relaciones y teniendo presente sus características.

¿Cómo construir una apuesta al futuro del territorio de Chaclacayo?

Sin duda alguna, toda la información vinculante a la planificación y prospectiva hace hincapié a la importancia de decodificar el entorno en el que opera el ente a planificar (Municipalidad), persona, empresa, ciudad, territorio, país, y se indica a este paso estratégico como el principal.

Por lo expuesto es perfectamente entendible que se debe de considerar la magnitud y la velocidad del cambio en un mundo caracterizado por una articulación e interpenetración creciente en todos los ámbitos imaginables (Social, económico, cultural, político, tecnológico, etc.), de manera que la recursividad de los procesos configura una enorme



maraña de causas y efectos con una incertidumbre que se acerca al caos, sin posibilidad alguna de construir futuro.

La localidad de Chaclacayo debe encarar el desafío de la decodificación para poder insertarse en el entorno de la globalización en condiciones que hagan al territorio ganador; y esto no solo por crecer más rápidamente que sus competidores (Otros Territorios) sino más bien, por aprovechar la competencia para auto - transformarse en un territorio que al crecimiento agregue cambios internos estructurales que lo coloquen como un territorio ganador porque se desarrolla.

Un examen realizado producto del Estudio de Línea Base de las cuestiones más importantes que caracterizan el entorno de Chaclacayo, nos lleva a identificar una docena de procesos, fenómenos y quiebres frente a cada uno de los cuales el territorio deberá plantearse una pregunta: ¿qué hacer, cómo hacer, para articularse virtuosamente con cada uno de tales elementos que están configurando el mundo del futuro?.

Es claro que los elementos que se describirán y analizarán a continuación, son los que definen un territorio de éxito o ganador para el futuro, y por lo que a partir de estas aproximaciones teóricas se pretenderá generar un nuevo centro - periferia: i) un centro a tono con la contemporaneidad y en consecuencia, ganador.

3. ANALISIS DE LA PROSPECTIVA INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.

Siempre los factores determinantes en la adecuada ejecución y/o implementación de un plan estratégico, radica en el estudio de los escenarios que se pudieran presentar y que podrían afectar la correcta ejecución del plan; es por ello que si plantea un modelo teórico, capaz de aproximar ciertas cuestiones de análisis, supuestos o variables que pudieran afectar al plan, se adoptarían las decisiones y medidas más adecuadas.

A continuación se han identificado cuatro **(04)** factores que podría afectar la estabilidad y buena ejecución del plan estratégico, en términos generales y agregados, aunque sin embargo en una sección específica de este capítulo se ha considerado en detalle los posibles escenarios a presentarse en el territorio de Chaclacayo.

Por otro lado la matriz adjunta, pretende ser un ejercicio técnico de los supuestos que serán considerados en los escenarios.



IDENTIFICACIÓN DE FACTORES (IF) QUE POSIBLEMENTE AFECTARÍAN LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PLAN.			
Desarrollo Económico	Impactos Ambientales	Política / Legal	Desarrollo Social
¿Se mantendrá el nivel de crecimiento de los indicadores macroeconómicos?	¿El efecto del calentamiento global modificara las condiciones de la infraestructura urbana y de transporte?	¿Existe prioridad política del gobierno de turno para el desarrollo de la infraestructura urbana?	¿Cuál será el comportamiento de los conflictos sociales que pudieran afectar el desarrollo y crecimiento del distrito?
¿Disminuirá el nivel del riesgo país?	¿Se mantendrá las regulaciones ambientales?	¿Se respeta la autonomía del gobierno local?	¿Los proyectos de desarrollo tendrán efectos incluyentes o excluyentes en la población?
¿Se mantendrá el nivel de crecimiento económico del país?	¿Se mantendrá los roles o competencias institucionales ambientales?	¿Se impulsa el modelo de desarrollo cooperativo con las entidades público privadas?	
		¿Se mantendrá la estabilidad jurídica del distrito, provincia y país?	

4. ANÁLISIS DE LA PROSPECTIVA: IDENTIFICACIÓN DE LAS FUERZAS IMPULSORAS DEL ENTORNO.

El paso siguiente dentro de la elaboración de los escenarios comprende la selección de Fuerzas Impulsoras del Entorno, las cuales son las variables que se utilizan para describir los Factores Importantes de Decisión (FID).

A cada uno de los cuatro factores que posiblemente afectarían la correcta ejecución del plan, se le ha relacionado con las FIDs y un conjunto de parámetros que se van a evaluar para apoyar la explicación de los posibles escenarios que podría afrontar la administración municipal.

Asimismo, se ha buscado establecer para cada FID, según un nivel de incertidumbre que se tiene y el impacto sobre la ejecución del plan estratégico.

IDENTIFICACION DE LAS FUERZAS IMPULSORAS DEL ENTORNO (A NIVEL MACRO)			
Alcance de la FID 1	Desarrollo Económico.	Incertid.	Impacto
PBI.	1.1 Estabilidad Macroeconómica.	M	A
Tipo de Cambio.	1.2 Nivel de Inversiones.	A	A
Calificación de Riesgo País.	1.3 Brecha de Infraestructura.	A	A
Nivel de Recaudación Fiscal.	1.4 Situación de nuestros principales socios comerciales.	M	A
	1.5 Modelo económico.	M	A
Alcance de la FID 2.	Impactos ambientales.	Incertid.	Impacto
Fenómeno del Niño y la Niña.	2.1 Nivel de Prevención y Planificación ante desastres naturales.	B	A
Calentamiento global.	2.2 Políticas ambientales.	A	M
Deforestación, Contaminación y Competencias.	2.3 Competencias institucionales en materia ambiental.	A	A
Alcance de la FID 3.	Política / Legal.	Incertid.	Impacto
Marco normativo.	3.1 Que se mantenga el nivel de la estabilidad jurídica.	B	A
Modelo de desarrollo económico.	3.2 Fortalecimiento del modelo económico del distrito y la provincia.	M	A
Orientación ideológica del gobierno.	3.3 Escenario político con los actores de interés particular en el distrito.	B	B
	3.4 Incremento de los actores distritales que difieren del modelo.	B	A
Alcance de la FID 4.	Desarrollo Social.	Incertid.	Impacto
Identidad social en los proyectos.	4.1 Necesidades Sociales cubiertas con inversiones estratégicas.	M	A
Calidad en la formulación de las inversiones sociales.	4.2 Evaluación de los proyectos bajo indicadores de desempeño.	M	M
Calificación del Impacto y de la Incertidumbre.		A= Alto M= Medio B= Bajo	

5. ANALISIS DE LA PROSPECTIVA: AGRUPACION DE LAS FUERZAS IMPULSORAS DEL ENTORNO.

En base a la información de los procesos anteriores se preparó una matriz que contiene los factores impulsores del entorno asociados a cada factor importante de desarrollo.

Se han seleccionado algunos factores impulsores del entorno, la matriz adjunta mostrará como resultado los escenarios que se mostrarán en la prospectiva del plan estratégico.

AGRUPACIÓN DE FID			
FID 1	FID 2	FID 3	FID 4
1.1 Estabilidad Macroeconómica.	2.1 Nivel de Prevención y Planificación ante desastres naturales.	3.1 Que se mantenga el nivel de la estabilidad jurídica.	4.1 Necesidades Sociales cubiertas con inversiones estratégicas.
1.2 Nivel de Inversiones.	2.2 Políticas ambientales.	3.2 Fortalecimiento del modelo económico del distrito y la provincia.	4.2 Evaluación de los proyectos bajo indicadores de desempeño.
1.3 Brecha de Infraestructura.	2.3 Competencias institucionales en materia ambiental.	3.3 Escenario político con los actores de interés particular en el distrito.	
1.4 Situación de nuestros principales socios comerciales.		3.4 Incremento de los actores distritales que difieren del modelo.	
1.5 Modelo económico.			

6. ANALISIS DE LA PROSPECTIVA: SELECCIÓN DE ESCENARIOS.

A la matriz de escenarios se le asignan valores a cada uno de los elementos de análisis, esto permite evaluar el impacto que tendrá la ejecución del plan estratégico.

Estos resultados son ponderados, determinado el grado en que los escenarios favorecen la implementación del PEI.

En ese sentido, el escenario 1 es el más conveniente para la administración municipal así como territorial – provincia – región y país, en tanto que el escenario 4 es el menos favorable.

SELECCIÓN DE ESCENARIOS								
Escenario	Políticas de Estado	Entorno económico y social	Utilidad	Credibilidad	Desafío	Consistencia	Diferenciación	Total
Esc. 1	Liberal	Estable	5	5	3	4	2	19
Esc. 2	Intervencionista	Estable	4	4	2	3	2	15
Esc. 3	Intervencionista	Inestable	2	3	4	4	2	15
Esc. 4	Liberal	Inestable	2	2	5	3	2	14
TOTALES			13	14	14	14	8	63
Ponderación de los Criterios de Selección			5	5	4	4	3	

SELECCIÓN DE ESCENARIOS: PONDERACIÓN									
Escenario	Políticas de Estado	Entorno económico y social	Utilidad	Credibilidad	Desafío	Consistencia	Diferenciación	Total	Ranking
Esc. 1	Liberal	Estable	1.92	1.79	0.86	1.14	0.75	6.46	1
Esc. 2	Intervencionista	Estable	1.54	1.43	0.57	0.86	0.75	5.15	2
Esc. 3	Intervencionista	Inestable	0.77	1.07	1.14	1.14	0.75	4.88	3
Esc. 4	Liberal	Inestable	0.77	0.71	1.43	0.86	0.75	4.52	4

ESCENARIO	NOMBRE SUGERIDO DEL ESCENARIO
Esc. 1	Fortalecimiento
Esc. 2	Decaimiento
Esc. 3	Sobrevivencia
Esc. 4	Fragilidad



7. INTERPRETACION DE LAS MATRICES.

Los Componentes del desafío de Chaclacayo.

Primero Globalización.

La globalización, es sin duda alguna uno de los aspectos más importantes de la vida cotidiana y que hace que todo dependa del todo, y es en realidad, la etapa actual en el desarrollo histórico del sistema capitalista y no por tanto requiere la construcción de supuestos teóricos muy elaborados.

La fase actual del capitalismo posee dos características dominantes: **a)** el ciclo de vida de los productos industriales manufacturados cuya característica esencial, es su corta duración y; **b)** el gasto financiero en que incurre el sistema para pasar del producto de "generación n" al de "generación n + 1" y de ahí al de "generación n + 2", etc. es exponencialmente creciente.

El sistema, como cualquier sistema vivo, está obligado a reproducirse y por ello el sistema debe recuperar a la mayor velocidad posible los recursos empleados en el avance productivo y para el sistema, el cual lo empuja hacia la conformación de un espacio de mercado único: **EL MERCADO GLOBAL**. Paralelamente el sistema crea y amplifica el número de espacios de producción al adoptar un modo de producción industrial basado en la dispersión territorial de plantas elaboradoras de partes y componentes, que posteriormente se ensamblan en lugar o en varios.

El desafío mayor que se plantea en el orden de la globalidad de los territorios, es el doble desafío de: **i)** ¿qué debe producir el territorio en el futuro y que sea sostenido y atractivo para el consumo?, **ii)** ¿dónde vender lo que se produce?.; y responder a estas dos preguntas de una manera informada configura una apuesta productiva/comercial para el desarrollo de la localidad y por tanto también reconfigura una estrategia, que deberá ser enmarcada en las actividades y proyectos públicos.

Segundo Complejidad.

Los territorios en su totalidad y cada una de las partes que lo componen y en cada uno de los planos en que se pueda pensar en la totalidad, se complejizan a una velocidad sorprendente.

Esto quiere decir que cada unidad territorial conocida como jurisdicción, es cada vez más variada en su composición interna; es decir existen cada vez más actividades de toda especie, más población, más interacción, más incertidumbre que se dan, hasta llegar a situaciones próximas al caos.

Si se piensa en dos áreas, territorios o espacios geográficos articulados entre sí, el territorio representado por la jurisdicción de Chaclacayo y otro representado por el resto de jurisdicciones (distritos) - llamado entorno, es fácil apreciar que la complejidad del entorno es enormemente de mayor complejidad que de la jurisdicción de Chaclacayo. Puesto que la globalización intensifica las articulaciones entre ambos, y la jurisdicción enfrenta el peligro permanente de desaparecer por inmersión absorbida por el entorno. En este sentido podría llegarse a una situación extrema en la que todas las decisiones sobre Chaclacayo se tomaran fuera de ella, y la jurisdicción legal desapareciese como tal, quedando sólo un territorio físico.

Los dos procesos sobre los cuales toda propuesta de cambio social ha de aplicarse, debe de intervenir específicamente en el crecimiento y el desarrollo; y como se puede evidenciar



ambos muestran una complejidad insospechada, por tanto, el crecimiento de la jurisdicción o territorio dependerá de la intensidad de las interacciones con su entorno (que se traduce en atracción de inversiones, atracción de innovaciones, atracción de turistas, etc.) y a su vez el desarrollo dependerá de la profundidad e intensidad de las interacciones que ocurran dentro de la jurisdicción y entre sus diversos elementos o componentes, tanto materiales como inmateriales.

Para generar crecimiento y desarrollo se requiere complejizar permanentemente a la jurisdicción o territorio, introduciendo más actividades, más interacciones entre ellas, más autonomía en sus sistemas decisorios, más innovaciones, etc. Esta es una apuesta a la complejidad y a la variedad, no solo propuesta por el gobierno local, sino también por las organizaciones sociales y entidades privadas.

Tercero Virtualidad.

Está claro que cada vez los territorios o jurisdicciones se adentran más y más en la configuración de un nuevo mundo que tiene y tendrá muchísimos más elementos virtuales; ya que operamos con dinero virtual, con educación virtual, con medicina virtual, con una economía virtual, con empresas y corporaciones virtuales y... ¿por qué no?, con territorios virtuales, es decir, territorios que se forman mediante acuerdos formales y que se unen por encima de la contigüidad espacial ; y una muestra de ellos son los hoy llamados hermanamientos locales.

Cuarto Subjetividad.

El paraíso que queremos construir se llama desarrollo, entendido como inclusivo, subjetivo y centrado en la persona humana (Desarrollo Humano – DH); y siendo esto así, debe de considerarse la creciente subjetivización del concepto mismo de desarrollo, pues este está cada vez más alejado de logros materiales, que por importantes que sean no son desarrollo en sí mismos. Esta subjetivización tiene que ver con dos sujetos a construir en el territorio: **i)** la persona humana a partir de la evolución del ser humano. **ii)** El ser humano es una categoría biológica, la persona es una categoría espiritual y lo que se busca es que el Distrito de Chaclacayo, sea un territorio de personas, no sólo de seres humanos. **iii)** La persona humana posee dignidad, es decir es siempre sujeto, jamás objeto. Un sujeto se determina y se auto construye a sí mismo y ello requiere libertad.

Quinto Tamaño.

Siempre se ha percibido y creído que sólo actividades y territorios grandes tienen posibilidades de ganar en la globalización y esta aseveración comienza a ser desmentida a partir tanto de estudios empíricos como desde el punto de vista de la reflexión teórica.

Para comenzar, hay que recordar que Peter Drucker ha sostenido que todos los países – territorios que han logrado desarrollarse en las últimas tres décadas, son países o estados de pequeño tamaño: Irlanda, Finlandia, Corea del Sur, Taiwán, Nueva Zelanda, entre otros.

Además, según Giuseppe Tattara, Mario Volpe del Departamento de Ciencias Económicas Universidad Ca' Foscari de Venezia – Italia, han expuesto en reiterados estudios, sobre las regiones europeas en la década de los 90 – Distritos Industriales, y en el que la mayoría de las regiones ganadoras muestran un tejido productivo basado en la micro y pequeña empresa, y que se adapta mejor y más rápido a los cambios en la demanda.

El Territorio o jurisdicción de Chaclacayo debe estimular las micro y pequeñas empresas o industrias. Este estrato de pequeño tamaño debe ser generador de empleo. En donde en el



distrito o jurisdicción, se apueste por el pequeño y mediano tamaño de sus actividades productivas, y si a ello se agregan grandes empresas, el escenario es mucho mejor.

Sexto Poder.

Es bien reconocido que aún las mejores propuestas sociales para construir un futuro mejor requiere de poder para salir de las utopías. Se trata de un poder colectivo o social, se trata del poder de local. ¿Cómo lograrlo? En el supuesto de que el poder no es un stock cuya redistribución conduzca a un juego de suma cero (lo que alguien gana, lo pierde otro) sino un juego de suma abierta, el poder local se acrecienta: por la inserción de la provincia a la región en un proyecto nacional de descentralización.

Séptimo Competitividad.

“Competir o morir” podría decirse hoy parafraseando a Winston Churchill. Los territorios o jurisdicciones quieran o dúdense o no, están inmersas en una durísima competencia doble: por una parte compiten con todos los otros territorios aledaños por atraer capitales, innovaciones, turismo y compiten tratando de vender sus productos, y que en una medida no trata de salir adelante.

¿Cómo atraer los factores del crecimiento a la localidad? ¿Cómo vender más y mejor? No solo se trata sólo de “comprar y vender”, ya que ahora hay que hacerlo de manera competitiva, se trata de hacerlo mejor que los competidores territoriales y mejor que todos. Esto requiere dar preferencia al desarrollo de sectores competitivos y buscar especializaciones locales dentro de ellos; y por tanto la solución o respuestas esta requerir de muchos elementos, tales como la asociatividad, la capacidad de estudios de mercado, el conocimiento de los actuales factores de localización de las empresas, etc. y por tanto se trata entonces de la apuesta por la competitividad nacional e internacional.

Octavo Velocidad.

La velocidad es uno de los dilemas que todos los territorios enfrentan, desde las personas, las empresas, y los lugares: pues supone la velocidad, el hecho de acercarse cada vez más a las situaciones que generen alguna ventaja y por otro lado es la apuesta a la toma de decisiones.

Sin duda alguna nos damos cuenta que Chaclacayo, se encuentra en una situación difícil de poner en práctica; la cultura territorial de presumir la culpabilidad en vez de la inocencia ha llevado a crear una inmensa pirámide de controles ex ante generadores de lentitud, la burocracia y su contraparte (la ley se acata, pero no se cumple), el conservadurismo, el desprecio por la innovación, son ejemplos claros de esta situación, y que se configuran en una situación difícil de modificar, aun cuando el pequeño tamaño, podría ser algo más proclive a la velocidad.

Noveno Asociatividad.

El drama de las micro y pequeñas empresas no es su tamaño, es la soledad en la que se encuentran. Hay que cultivar la asociatividad para generar capital social, un capital intangible básico para la generación de innovaciones y que consiste en algo muy simple y poderoso, que nuestras sociedad han perdido: la confianza entre personas, más allá de la familia y de los amigos, la confianza entre personas que aún sin conocerse la tienen, porque pertenecen a la misma localidad en la cual la tradición ha hecho de la cooperación gratuita una virtud. Sobre todo en condiciones de escasez de recursos, la asociatividad permite logros que no serían posibles sin ella. Otra apuesta entonces es la apuesta a la confianza.



Décimo Sustentabilidad.

El territorio es un préstamo que nos hacen nuestros descendientes y en donde cada día se acentúa el carácter socialmente agresivo que se comete cuando no se explota racionalmente o cuando se deteriora el ambiente. Es por ello que cada vez con mayor frecuencia, se exige la producción limpia y ya son comunes las prácticas y exigencias de protección ambiental. El distrito o territorio de Chaclacayo se encuentra todavía, aun rezagada en esta práctica de forma agresiva, a pesar de su situación privilegiada es por ello que debe sacar partido de ella aumentando su responsabilidad ambiental.

Undécimo Liderazgo.

Se requieren líderes que produzcan y conduzcan los cambios. El líder no administra (el gestor se ocupa de ello), el líder hace el cambio y si hay algo cierto en la visión de futuro de Chaclacayo es que la estabilidad será un recuerdo del pasado. Se necesitan gestores para administrar la complejidad y líderes para generar el cambio. Se necesita que el liderazgo llegue a ser una virtud y una habilidad socialmente distribuida.

Duodécimo Identidad.

El proceso de construcción social de identidades colectivas estaría marcado por las relaciones de poder, lo que da origen a tres formas distintas de identidad colectiva: la identidad legitimadora, la identidad de resistencia, y la identidad de proyecto. Se distinguen tres concepciones alternativas de la identidad (nacional): a) la constructivista, que da una importancia clave al discurso; b) la esencialista que la considera un hecho acabado, un conjunto ya establecido de experiencias comunes y de valores compartidos que se constituye en el pasado, y c) la histórico/estructural que la define como un proceso en permanente construcción conceptual.

Los elementos de la identidad local en las comunidades territoriales están constituidas por: **1)** creencias, los miembros pueden reconocerse como vecinos territoriales y hay una cierta reciprocidad de compromisos; **2)** continuidad histórica, la identidad se extiende hacia el pasado y se proyecta hacia el futuro; **3)** identidad activa, el territorio en el que se hacen las cosas en común, toman decisiones, logran resultados; **4)** un espacio geográfico particular, que se constituye en la referencia primaria; y **5)** un sentido de pertenencia, a partir de características compartidas existe una cultura pública que sirve para distinguir la territorialidad de otras formas de identidad personal.

Construir socialmente un territorio significa potenciar su capacidad de auto - organización, transformando una comunidad inanimada, segmentada por intereses sectoriales, poco perceptiva de su identificación territorial y en definitiva pasiva, en otra, organizada, cohesionada, consciente de la identidad social – local, capaz de movilizarse tras proyectos colectivos, es decir, capaz de transformarse en sujeto de su propio desarrollo.



PRINCIPALES TENDENCIAS.

ESCENARIO INTERNACIONAL.

DIMENSIONES DE LA GLOBALIZACIÓN.

1. La globalización de la economía, la política y la cultura es una de las macro tendencias que están redefiniendo el contexto de los territorios en este fin de siglo; y la cual se manifiesta en la emergencia de un único espacio global de interdependencias, flujos y movibilidades, que cubre los hemisferios y se superpone al viejo territorio de continentes, países y regiones. En este espacio se despliega un conjunto de sistemas globales, cuyos componentes funcionan altamente integrados a pesar de la dispersión y la distancia.
2. Las nuevas dinámicas globales tienen a su vez una creciente incidencia en los territorios y sociedades singulares. Como consecuencia, aumenta la complejidad de cada territorio, y crece la incertidumbre en relación al futuro de su desarrollo.

DE MODO QUE LA GLOBALIZACIÓN INCLUYE, A UN TIEMPO:

- La construcción de la infraestructura del nuevo espacio global (**hard y soft**), apoyada en las nuevas tecnologías de la informática, telecomunicaciones y transportes; la constitución de sistemas globales de acción en las dimensiones económica, cultural y política, incluyendo la constitución de nuevos actores globales, la creación de códigos y reglas, y la definición de ámbitos y mercados, sumado a la progresiva integración de componentes territoriales preexistentes en los nuevos sistemas globales (ciudades y regiones altamente integradas en los circuitos globales);
- La progresiva incidencia de las dinámicas globales sobre cada territorio, integrado o no, y la progresiva interdependencia de los territorios sin importar su distancia.

A LA VEZ, LA GLOBALIZACIÓN PRESENTA MÚLTIPLES DIMENSIONES.

- **Tecnológica**, con la convergencia de la informática y las telecomunicaciones, a la que se suman las nuevas tecnologías de transporte, de control y gestión de procesos, están motivando la creación de la infraestructura del nuevo espacio global.
- **Económica**, que opera como una locomotora. Sistema financiero transnacional, internacionalización de los mercados de consumo y de factores, globalización de las empresas y de los procesos productivos, todo ello asociado a la expansión del nuevo paradigma tecnológico y la emergencia de nuevos modos de acumulación postfordistas.
- **Cultural**, que se sostiene sobre la cobertura total de los medios masivos electrónicos - los mismos relatos e imágenes llegando a la vez a todo el planeta -, y a la vez sobre la movilidad acrecentada de la población, migratoria y turística, que lleva consigo culturas y las mezcla en las metrópolis postmodernas de fin de siglo.
- **Político - institucional e ideológica**. Ésta se asocia con la caída del mundo de bloques, donde la nueva multipolaridad en un único espacio de jerarquías y dominios, la progresiva construcción de nuevas regulaciones globales, la interdependencia de los movimientos de opinión, etc.



- **Físico - ambiental:** el ecosistema y el mundo habitado es cada vez más interdependiente, y la acción humana cada vez más crítica para determinar su evolución futura.

Respecto a las dimensiones tecnológica, económica y sociocultural de la globalización, interesa destacar la relevancia de tres problemáticas, vinculadas a las nociones de revolución tecnológica, post fordismo y post modernidad, que conducen a situar el cambio de paradigmas como la definición de la fase presente. A su vez, ellas aluden a tres campos de investigación y debate fuertemente asociados al estudio de la globalización, en su manifestación directa - emergencia de sistemas globales - y en su contrapartida de reestructuración territorial.

EL NUEVO ESPACIO GLOBAL DE FLUJOS Y COMUNICACIÓN.

- La presente revolución tecnológica, en particular los desarrollos de la informática, las telecomunicaciones y los sistemas de transporte, constituye la infraestructura y el código del nuevo espacio global.
- Las redes telemáticas, públicas o corporativas, se constituyen en el sistema nervioso de todos los nuevos sistemas globales: sean de tipo científico - tecnológico, económico-financiero, político o cultural. Además de comunicación, las nuevas tecnologías permiten la acción a distancia y el control centralizado, en tiempo real, de procesos altamente complejos y geográficamente dispersos.
- Las redes telemáticas no sólo aportan la base material de los sistemas globalizados; sino también proveen la versión más neta del nuevo paradigma organizativo basado en la idea de flexibilidad y descentralización integrada. Las empresas y otras organizaciones humanas copian la nueva geometría de las redes, en particular cuando se globalizan. En esta nueva geometría organizacional, la autonomía de las partes y la coordinación del conjunto aumentan a la vez, y se refuerzan en la búsqueda de la mayor productividad y flexibilidad.

LA NUEVA GEOGRAFÍA ECONÓMICA: GLOBALIZACIÓN Y POST - FORDISMO.

- La flexibilidad como nuevo principio central de la producción y de la gestión se vincula estrechamente con la necesidad de competir en mercados globales y segmentados tanto espacial como temporalmente. Las nuevas tecnologías aplicadas a los productos, a los procesos y a la gestión, posibilitan una producción funcionalmente flexible y espacialmente dispersa, a la vez que altamente coordinada e integrada. En el primer sentido, la microelectrónica incorporada en los procesos de fabricación, permite al mismo tiempo la estandarización y la especificidad en la fabricación de componentes, manteniendo un flujo productivo continuo. A la vez, se hace posible disociar espacialmente las distintas unidades productivas y las distintas fases del proceso productivo, sin romper la unidad funcional de dicho proceso, maximizando la productividad y rentabilidad de cada localización.
- Como efecto combinado de la globalización y del nuevo paradigma tecno - económico que pauta la transición hacia la diversidad de modos post fordistas, está emergiendo una nueva geografía económica. En ella coexisten regiones y sistemas urbanos de tipo tradicional con nuevas estructuras espaciales discontinuas organizadas en redes y en cadenas, dando lugar a un sistema más complejo que de los fenómenos territoriales.



- Las recientes disparidades estructurales y cualitativas, emergen en una nueva dirección entre áreas institucionalmente flexibles e innovadoras y áreas no innovadoras e institucionalmente inflexibles», a diferencia de la antigua contraposición.
- En un mundo globalizado se fundamentan en forma consistente en una prospectiva de diversificación de los territorios, antes que de uniformización. El argumento central es que un nuevo paradigma tecnológico no constituye de por sí un nuevo modo de desarrollo, y que la configuración espacial depende más del segundo, con toda su complejidad y posible diversidad, que del primero.
- En relación con el panorama latinoamericano, varios tratadistas en temas de prospectiva sustentan la idea de que se viven procesos de reestructuración, más acelerados en algunos países que en otros, pero en todo caso inacabado y heterogéneo.
- A futuro, lo más probable es que las trayectorias productivas – institucionales resultantes de las estrategias de actores (económicos, sociales y políticos) seguirán siendo diversas, a la vez que existirán diferentes inscripciones de cada territorio en los sistemas globales: la combinación de ambos pautará diferentes tendencias en las configuraciones territoriales, antes que un único modelo.
- A la complejidad de los procesos de reestructuración corresponde también una complejidad de los efectos y manifestaciones territoriales. Algunos de los procesos que hoy coexisten en tiempo y espacio, pautando la reestructuración de los viejos territorios, son:
 - a) Procesos de reforzamiento de la concentración económica en algunos de los grandes núcleos urbanos preexistentes, asociados a la rearticulación de estos núcleos en redes urbanas de nuevo tipo.
 - b) Procesos de desarrollo industrial local autónomo, apoyados en sistemas locales de empresas, capaces de dinamizar selectivamente centros urbanos intermedios y menores, creación de redes de distritos.
 - c) Procesos de crecimiento desequilibrado en regiones receptoras de plantas descentralizadas - fragmentadas, en base a tejidos de subcontratación pobre.
 - d) Procesos de desarrollo regional asociados a la industria, con eje en la transformación del espacio urbano - rural y consecuencias variables sobre el sistema territorial - local.
 - e) Desarrollos locales o regionales sustentados por la nueva economía global del turismo, más o menos articulados con el resto del territorio nacional.
 - f) Decadencia de regiones y de ciudades fuertemente asociadas a modelos de desarrollo previos en crisis (por ejemplo procesos de desindustrialización en áreas manufactureras tradicionales, o procesos de desagrarización y desertificación en antiguas áreas agrícolas) y no incluidas en alguna de las dinámicas anteriores.

De lo expuesto se concluye que, para el desarrollo de los territorios singulares, resulta decisivo el tipo de trayectoria empresarial que se produce en respuesta al nuevo paradigma tecno - económico y a la globalización, tanto a nivel de la empresa individual, como a nivel de las relaciones inter - empresas. Aparte de la reconversión en el nivel de la empresa singular, asociada a la incorporación de tecnología en la producción y en la gestión, estas



trayectorias están pautadas por el grado y calidad de integración local del tejido de empresas, y por el tipo de relación con los sistemas productivos transnacionales.

CULTURA, ESPACIO Y TERRITORIO: GLOBALIZACIÓN Y CONDICIÓN POSTMODERNA.

- La nueva geografía cultural se caracteriza por una tensión compleja entre uniformización y diferenciación. Por un lado, emergen sistemas globales de producción, valorización y consumo de bienes culturales, fuertemente apoyados en medios masivos de comunicación.
- Los territorios locales (las sociedades territoriales) aparecen como receptores pasivos frente a esta expansión de la oferta global. Por otro lado se fortalecen los particularismos (étnicos, religiosos, regionales), algunos con fuerte inscripción territorial. Esta reemergencia de particularismos territoriales coexistiendo con la expansión de los circuitos globales aparece en mayor o menor medida asociada a un debilitamiento de las unidades culturales nacionales.

De allí que la nueva complejidad y tensión de la geografía cultural emergente lleve a replantearse el propio concepto de identidad:

- La identidad se conforma tanto mediante el arraigo en el territorio que se habita, como mediante la participación en redes comunicacionales deslocalizadas (Participación Ciudadana).
- Siendo la identidad socio - territorial un factor clave en la movilización de energías colectivas en favor del desarrollo local o regional, esta emergencia postmoderna de identidades socio - comunicacionales, eventualmente más movilizadoras o en conflicto con aquella, plantea serios desafíos al diseño de estrategias regionales y a la propia construcción del sentido social y político de dichas estrategias.
- La movilidad acrecentada de la población, en particular la asociada a los fenómenos migratorios modernos, introduce nuevas facetas en discusión. Por ejemplo, la recepción en las naciones desarrolladas europeas de contingentes migratorios portadores de raíces culturales diferentes, en particular la inmigración latina, plantea una doble problemática de integración socio-económica y de integración cultural. Los desafíos del multiculturalismo en las sociedades desarrolladas modernas están lejos de haber sido resueltos.
- El desarrollo territorial, en consecuencia, se ve obligado a hacerse cargo de los desafíos de la diversidad cultural y de la mayor complejidad de las identidades sociales, acentuadas ambas por los procesos de globalización.

LA GLOBALIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL.

- La globalización, es un cambio sistémico que abarca todas las dimensiones de la sociedad: económica, sociocultural, política. Los efectos directos de la globalización se perciben en la emergencia de un conjunto de sistemas globales, que operan en un espacio mundial de flujos y comunicación, bajo la lógica de la descentralización.
- A la vez, la globalización tiene su contraparte en la desestructuración y reestructuración de los territorios. Esta se concreta en cambios, a menudo drásticos, afectando la división internacional e interregional del trabajo, y alterando el potencial de desarrollo y competitividad de los territorios.



- La reestructuración, es la resultante compleja del impacto de los sistemas globales sobre los territorios, del ascenso de los sistemas de producción y regulación flexible y de la expansión de la condición cultural post - moderna. Este conjunto de impactos se superponen, mezclan y/o sustituyen a las estructuras territoriales preexistentes, dando como resultado un nuevo espacio de geometría variable, que se constituye en el escenario ineludible del desarrollo territorial futuro.

LA GLOBALIZACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LOS TERRITORIOS.

El significado y la dinámica de las regiones que vendrán, será determinada por su posición en dicho espacio de flujos dominado y modelado por intereses globales cuyas estrategias cambiantes interactúan constantemente con los intereses sociales y políticos territorialmente enraizados en localidades históricamente estructuradas. Es en esa dialéctica entre la dominación global del espacio de los flujos y las aspiraciones de las sociedades locales en donde se tejera la nueva problemática del desarrollo local.

LA GLOBALIZACIÓN COMO AMENAZA.

Para los territorios singulares (países, ciudades y regiones) la globalización representa una fuerte pérdida de autonomía, un desvanecimiento de las fronteras, la irrupción o el abandono por parte de actores globales, el pasaje a una interdependencia generalizada con otros territorios cercanos o lejanos. Las decisiones y procesos exógenos ganan peso en perjuicio de las capacidades de la sociedad local para controlar su entorno.

De allí que pueda hablarse de la globalización como una desterritorialización, como un paso de lo concreto (los territorios vividos, apropiados por sociedades singulares) a lo abstracto (el espacio global de los flujos, de la simultaneidad de lo discontinuo). A medida que el capital y la cultura se globalizan, y se multiplica la movilidad de la población, la propia sustancia de los territorios o localidades (su economía, su identidad, su gente) parece volverse volátil, indefinida e incierta.

La globalización puede, en suma, leerse como una amenaza para el desarrollo de los territorios concretos. Amenaza de consagrar el subdesarrollo, de consolidar la exclusión, o de propiciar un mal desarrollo contrario a los intereses de la sociedad local. A partir de los supuestos dados se expone cuatro manifestaciones posibles de la globalización como amenaza al territorio de Chaclacayo.

- En primer lugar, amenaza de marginación o exclusión, para aquellas áreas que dejan de ser - o no llegan a ser - necesarias o relevantes para la economía global. Abiertas las fronteras nacionales, diluidos los roles protectores y compensadores del Estado, las regiones débiles enfrentan una perspectiva real de estancamiento o retroceso, en todo caso de irrelevancia y abandono.
- En segundo lugar, la amenaza de integración subordinada, dependiente de actores globales externos, que no sólo carecen de arraigo territorial, sino que resultan inaccesibles e irresponsables frente a la sociedad local. Esta integración subordinada es además frágil, reversible de un momento a otro, por el retiro de los inversores externos, atraídos por condiciones más ventajosas en otras localidades.
- En tercer lugar, la globalización amenaza a las viejas unidades territoriales, como la provincia y la región, con inducir la fragmentación, el desmembramiento, la desintegración económica y social. Esta fragmentación es una consecuencia potencial de la diferente inscripción en el sistema global alcanzada por distintas partes del territorio y por distintos sectores sociales.



- En los territorios, puede tomar la forma de un progresivo distanciamiento entre las localidades ganadoras y las localidades perdedoras en el nuevo contexto global. En las grandes ciudades, la fragmentación puede traducirse en una dualización entre las capas de población globalizada y las restantes.
- Finalmente, existe para los territorios la amenaza de una crisis ambiental, consecuencia en parte de las anteriores, o de la imposición de un modelo de desarrollo no sustentable como contra cara de su integración subordinada al mercado global. La crisis ambiental localizada puede ahora resultar de complejos encadenamientos de causas y efectos en el sistema ambiental globalizado.

Estas son amenazas potenciales, que encuentran mayor posibilidad de concretarse en territorios subdesarrollados, o con economías debilitadas por la obsolescencia de modos anteriores de desarrollo. Aquí se vuelve relevante la historia diferencial de cada territorio y las dotaciones y capacidades acumuladas con las que parte en el nuevo escenario globalizado.

FRAGMENTACIÓN Y DESESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL.

La perspectiva de la fragmentación de los territorios como efecto más o menos directo de la globalización, asociada al cambio en el paradigma tecno - económico (expansión de la producción flexible), a la regulación flexible y a la post - modernidad cultural, amerita una consideración más detenida. En principio, la fragmentación / desestructuración territorial puede alcanzar las siguientes dimensiones:

- **Económica:** las economías locales se dislocan en sistemas autónomos, pautados principalmente por su diversa inscripción en sistemas globales. La fragmentación, en esta dimensión, aparece como uno de los vectores o resultados de la reestructuración, que sería un conjunto de procesos incluyendo la redefinición de las ventajas relativas, de los roles de los territorios sub nacionales en la división del trabajo, y la consiguiente revalorización diferencial de dichos territorios.
- **Socio - cultural:** las sociedades nacionales y metropolitanas se descomponen siguiendo clivajes (conflictos o división) étnicos, regionales, religiosos, combinados conflictivamente con las nuevas identidades globales. En este marco, el lazo social local queda en suspenso se vuelve altamente problemática.
- **Espacial:** los diversos componentes económicos y/o socioculturales se asientan diferencialmente en el espacio y se trazan fronteras entre territorios o dominios espaciales con lógicas e identidades separadas. Estas pueden ser fronteras horizontales entre territorios vecinos, o fronteras verticales entre sistemas superpuestos y desconectados en las metrópolis.

De acuerdo a estos supuestos y enunciados, los territorios tradicionales se fragmentan obedeciendo a su diferenciación histórica sumada con su inscripción diferencial en las lógicas globales. No es que antes no existieran la segregación o la desigualdad dentro de los territorios. Lo diferencial es que ahora se acelera la realimentación entre dos procesos: de desarticulación interna entre componentes socio - espaciales con trayectorias divergentes, y de inscripción diferencial de dichos componentes en los sistemas globales. En los extremos, se establecerá una contraposición entre componentes territoriales integrados-dinámicos y desintegrados-estáticos. Este análisis de fragmentación - globalización puede referirse a distintas unidades territoriales: países, regiones, ciudades.



LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Las restricciones que el proceso de globalización supone para los territorios ponen en cuestión las posibilidades y prioridades de una planificación territorial del desarrollo con enfoques holísticos.

El nuevo punto de partida es la contratación de una contraposición de lógicas: global espacial transnacional versus socio - territorial. Frente a los efectos desestructuradores de la globalización, la planificación local debería asumir una cierta vocación de resistencia desde los territorios, es decir desde un desafío de conocimiento, se requiere conocer mejor las articulaciones entre espacio global y territorios locales, como base de una planificación territorial redefinida, en el escenario globalizado.

ESTRATEGIAS TERRITORIALES EN EL ESCENARIO GLOBALIZADO.

Es importante reconceptualizar las relaciones de lo local y global, y de redefinir las estrategias territoriales de desarrollo en el nuevo contexto de la globalización, está dando lugar a un conjunto de nuevas propuestas teóricas y prácticas.

Por ello las nuevas estrategias de desarrollo territorial deben ser respuestas a la globalización; por ejemplo responder a los desafíos combinados de la globalización, la revolución tecnológico - productiva y la post - modernidad socio - cultural.

En el marco de una explicación aproximada del éxito de los territorios en el contexto de la globalización, podríamos mencionar los siguientes:

- Ventajas competitivas y competitividad sistémica, de base territorial, calificando la inserción en la economía globalizada;
- Entornos innovadores, a nivel territorial, como forma de conceptualizar un capital socio - territorial, históricamente construido, que se revela como clave para calificar como el potencial de desarrollo de un área;
- Complejos productivos - territoriales, redes inter - locales (de Ciudades, Provincia y regiones), etc., como categorías de análisis de los sistemas socio - económico - espaciales intermedios que se enmarcan a los territorios locales, y califican su tipo de articulación con el espacio global;
- La redefinición del sentido y el sujeto de la planificación, reconociendo la complejidad del territorio organizado e integrando adecuadamente con las dimensiones política y técnica (conceptos de estrategia y proyecto político local);
- Redefinición del sujeto promotor del desarrollo territorial en su estilo (regiones como cuasi - Estados y cuasi - empresas) y en su soporte geográfico (regiones virtuales; redes de ciudades);
- Recuperación y redefinición de la prospectiva, a la vez como herramienta de ayuda a la decisión y como práctica de construcción de consensos en torno al futuro deseable;
- Impulso dado a la planificación y gestión estratégica, como método capaz de sustentar el diseño de estrategias en un entorno crecientemente complejo e incierto, apoyado en la prospectiva y en la concertación público - privada;



- Jerarquización de la cultura y de la organización social como factores y metas relevantes para el desarrollo territorial, asociadas a la construcción o reforzamiento de un medio innovador;
- Fuerte revalorización de las relaciones sinérgicas entre distintos niveles socio espaciales de actuación (micro, meso, macro) como factor de suceso en las estrategias de desarrollo.

DIMENSIONES DE LA GLOBALIZACIÓN.

La globalización de la economía, la política y la cultura es una de las macro tendencias que están redefiniendo el contexto de los territorios en este fin de siglo.

Se manifiesta en la emergencia de un único espacio global de interdependencias, flujos y movibilidades, que cubre los hemisferios y se superpone al viejo territorio estructurado como un mosaico de continentes, países y regiones. En este espacio se despliega un conjunto de sistemas globales, cuyos componentes funcionan altamente integrados a pesar de la dispersión y la distancia.

DE MODO QUE LA GLOBALIZACIÓN INCLUYE, A UN TIEMPO:

La construcción de la infraestructura del nuevo espacio global (**hard y soft**), apoyada en las nuevas tecnologías de informática, telecomunicaciones y transportes; - la constitución de sistemas globales de acción en las dimensiones económica, cultural y política, incluyendo la constitución de nuevos actores globales, la creación de códigos y reglas, y la definición de ámbitos y mercados, sumado a la progresiva integración de componentes territoriales preexistentes en los nuevos sistemas globales (ciudades y regiones altamente integradas en los circuitos globales);

A LA VEZ, LA GLOBALIZACIÓN PRESENTA MÚLTIPLES DIMENSIONES:

- **Tecnológica**, con la convergencia de la informática y las telecomunicaciones, a la que se suman las nuevas tecnologías de transporte y de control y gestión de procesos, se está creando la infraestructura del nuevo espacio global.
- **Económica**, que opera como su locomotora. Sistema financiero transnacional, internacionalización de los mercados de consumo y de factores, globalización de las empresas y de los procesos productivos, todo ello asociado a la expansión del nuevo paradigma tecnológico y la emergencia de nuevos modos de acumulación postfordistas.
- **Cultural**, que se sostiene sobre la cobertura total de los medios masivos electrónicos los mismos relatos e imágenes llegando a la vez a todo el planeta, y a la vez sobre la movilidad acrecentada de la población, migratoria y turística, que lleva consigo culturas y las mezcla en las metrópolis postmodernas de fin de siglo.
- **Político - institucional e ideológica**. Ésta se asocia con la caída del mundo de bloques, la nueva multipolaridad en un único espacio de jerarquías y dominios, la progresiva construcción de nuevas regulaciones globales, la interdependencia de los movimientos de opinión, etc.
- **Físico - ambiental**: el ecosistema mundo habitado es cada vez más interdependiente, y la acción humana cada vez más crítica para determinar su evolución futura.



Respecto a las dimensiones tecnológica, económica y sociocultural de la globalización, interesa destacar la relevancia de tres problemáticas, vinculadas a las nociones de revolución tecnológica, post fordismo y post modernidad, que conducen a situar el cambio de paradigmas como la definición de la fase presente. A su vez, ellas aluden a tres campos de investigación y debate fuertemente asociados al estudio de la globalización, en su manifestación directa —emergencia de sistemas globales— y en su contrapartida de reestructuración territorial.

EL NUEVO ESPACIO GLOBAL DE FLUJOS Y COMUNICACIÓN.

- La presente revolución tecnológica, en particular los desarrollos de la informática, las telecomunicaciones y los sistemas de transporte, constituye la infraestructura y el código del nuevo espacio global.
- Las redes telemáticas, públicas o corporativas, se constituyen en el sistema nervioso de todos los nuevos sistemas globales: sean de tipo científico - tecnológico, económico, financiero, político o cultural. Además de comunicación, las nuevas tecnologías permiten la acción a distancia y el control centralizado, en tiempo real, de procesos altamente complejos y geográficamente dispersos.

Las redes telemáticas no sólo aportan la base material de los sistemas globalizados; sino también proveen la versión más neta del nuevo paradigma organizativo basado en la idea de flexibilidad y descentralización integrada. Las empresas y otras organizaciones humanas copian la nueva geometría de las redes, en particular cuando se globalizan. En esta nueva geometría organizacional, la autonomía de las partes y la coordinación del conjunto aumentan a la vez, y se refuerzan en la búsqueda de la mayor productividad y flexibilidad.



SUPUESTOS.

ESCENARIO INTERNACIONAL ESPECÍFICO.

1. América Latina y el Caribe es la región más urbanizada de todo el mundo en desarrollo. En el año 2000, el 74% de la población latinoamericana y caribeña era urbana, abarcando más de 390 millones de personas, mientras que la población rural alcanzaba a menos de 160 millones.
2. En los años noventa, entre los organismos internacionales existe un consenso bastante amplio sobre los efectos de la globalización para el empleo en los países del "Tercer Mundo" y específicamente de América Latina. Coinciden en que los procesos de la globalización generan costos y beneficios, y que los segundos superan a los primeros si los países adoptan políticas adecuadas.
3. El cambio tecnológico global y la integración de los mercados genera esquemas de mejores prácticas que requieren un uso intensivo del capital, la tecnología y la mano de obra calificada, mientras limitan las posibilidades de sustitución según la abundancia relativa de los factores.
4. Las tendencias del sistema cambiario de los años noventa, en muchos casos, afectaron la competitividad de la industria manufacturera de la región a pesar de aumentos salariales por debajo del crecimiento de la productividad.

La competencia creciente frente a regiones con niveles salariales aún más bajos incrementó las importaciones y causó serios problemas, sobre todo para el empleo en ramas de actividades tradicionalmente intensivas en mano de obra.

5. Existencia de un exceso en la concentración urbana en algunos pocos territorios, lo cual ha ocasionado que haya menos espacio para el desarrollo individual de las personas y por ende menos recursos para cada uno de ellos, haciendo que exista un hacinamiento urbano.
6. Elevados niveles de disparidad económica territorial en la década de los 50 al 90, en un común espacio geográfico jurisdiccional, representado por las llamadas ciudades - metropolis, ciudades en composición y otras, las cuales distintamente poseen ciertos niveles de concentración de la producción y por tanto riqueza. Las consecuencias de este sistema de disparidades territoriales o concentración productiva ha generado una intensa diferencia en los pesos demográficos de los territorios.
7. Existencia de desintegración económica territorial, por la falta de dinamismo y colaboración entre las ciudades y sus pobladores.
8. Falta de proyectos estratégicos macro regionales, capaces de movilizar y atraer recursos locales y atraer la **Inversión Extranjera Directa - IED** y por otro lado proyectos no solo vinculados a la infraestructura o logística urbana, sino también aquellos productivos con metas de mediano plazo y de impacto significativo en los territorios.
9. Pese al crecimiento económico que ha experimentado en los últimos años, América Latina no ha intensificado agresivamente sus ventajas comparativas ante países de mano de obra barata, ni ha mejorado sustancialmente su posición con respecto a los países con tecnologías avanzadas; y la consecuencia inmediata de todo ello es que la deslocalización ha sido, es y será un proceso inevitable, necesario y positivo



para la economía latinoamericana, generando por un lado también el desarrollo basado en el capital humano, la tecnología e innovación.

El mayor o menor efecto que provoca el proceso de deslocalización, depende de la flexibilidad del mercado de trabajo, de su naturaleza, de la estructura productiva de la zona o localidad a la que afecte, a su especialización y la diversidad de su tejido productivo, así como de la competencia en los mercados de bienes, etc.; es por tal razón que muchos gobiernos, instituciones económicas, sociales y territoriales se han planteado hacer frente a las amenazas de las deslocalizaciones mediante una serie de medidas:

- Rebajar los costes salariales;
- Implementar políticas industriales activas e innovadoras;
- Utilización de políticas fiscales;
- Actuar sobre los tipos de cambio;
- Endurecer las normas a aplicar a las empresas que se deslocalizan;
- Reformar las normas laborales internacionales y desarrollar la negociación colectiva en el ámbito internacional;
- Favorecer políticas de investigación e innovación.

10. Liberiberalización económica y quiebre de tendencia; de 1990 al 2008 no hubo una tendencia clara de las disparidades económicas territoriales en América Latina y el Caribe. Esto se da en un mediano plazo (25 ó 30 años) en donde se evidencia un quiebre en la tendencia; es decir de la tendencia a la convergencia previa a los años noventa, se pasa a una fase de estancamiento en los niveles de disparidad de la económica territorial.

En el marco de las disparidades territoriales y cambio estructural a mediano plazo, se ha visto que esta situación se ha presentado con fuerza en tres países (Chile, Colombia y Perú) sobre la tendencia a la convergencia, identificándolos en cuatro cuadrantes: **Territorios ganadores:** dinámicos y con alto PIB Per cápita. **Territorios convergentes:** dinámicos y con bajo PIB Per cápita. **Territorios estancados:** no dinámicos y con bajo PIB Per cápita. **Territorios declinantes:** no dinámicos y con alto PIB Per cápita.

CAMBIOS ESTRUCTURALES TERRITORIALES:

Ámbito sectorial.- Para cada período se identificaron los tres sectores con mayor descenso y los tres con mayor incremento de participación en la producción del valor agregado bruto nacional. **Perú:** retrocedió en la industria y construcción, y por otro lado se incrementó en el sector de minería, agricultura y pesca. **Chile:** retrocedió en la industria, incremento en minería, transporte y comunicaciones. **Colombia:** retrocedió en el sector agricultura, silvicultura, pesca, industria, finanzas y servicios a la empresa, pero aumento en actividades relacionadas con los servicios del gobierno.

El cruce sectorial - territorial.- Para cada uno de los cuadrantes se ha identificado el sector económico predominante. La atención se concentra en los territorios de cuadrantes ganadores y estancados. El principal síntoma de cambio estructural se asociado con el período que va desde los años noventa hasta hoy, y se relaciona con el cambio del papel dinámico de la industria manufacturera y la estrecha asociación entre minería y territorios ganadores.

En Chile, Colombia y Perú, los territorios convergentes están orientados a la agricultura, sumándose la minería.



11. La economía mundial desde hace 3 décadas, ha ido evolucionado intensivamente, producto de la caída del muro de Berlín y la caída de un modelo político - económico, lo que ha generado nuevas formas y expectativas de consumo y comercio, frente al surgimiento de nuevos mercados.
12. La tecnología y la producción deslocalizada ha propiciado nuevos sistemas económicos y modelos de consumo internacional y no estandarizados, lo que sin duda marca más la necesidad de territorios competitivos con recursos más atractivos, así como la globalización está obligando a la desregulación, privatizaciones y una apertura agresiva a la inversión extranjera o capitales extranjeros, dejando poco margen de maniobrabilidad a las empresas locales.
13. Las Tecnologías de la Información y Comunicación - TICs, permiten transmitir, procesar y difundir información de manera instantánea, haciendo que los sistemas sociales, políticos, culturales y económicos locales, sean reconocidos por otros. Asimismo los sistemas organizacionales de las empresas internacionales se han vuelto más flexibles, por la aplicación de las llamadas Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC.
14. Implementación a nivel tecnológico de sistemas de captura de Gases de Efecto Invernadero, y la búsqueda y explotación de productos alternativos al petróleo como energía para el consumo y la producción, está orientando al mercado a un consumo más responsable, ello como puesta en relevancia del cambio climático que está afectando toda la vida en el planeta.
15. La disminución de los recursos humanos y financieros por un lado, y el aumento en el número y complejidad de los trabajos en la gestión pública, provocados por la crisis estructural del crecimiento de las ciudades, está obligando a las organizaciones y/o administración a transformarse en instituciones de servicios más eficaces.
16. La globalización está obligando a la desregulación, privatizaciones y una apertura agresiva a la inversión extranjera o los capitales extranjeros, dejando poco margen de maniobrabilidad a las empresas locales, obligándolas en algunos casos a cerrar.
17. Reconocimiento de los derechos y deberes públicos, ha obligado a la ciudadanía en general a desestimar los sistemas políticos tradicionales, obligando a que nuevas corrientes ideológicas surjan, como fuente de expresión a las expectativas por un buen y mejor resultado en la puesta en marcha de las políticas públicas.



ESCENARIO NACIONAL.

1. En los últimos quince años el país ha vivido un importante proceso de reestructuración económica. De una economía altamente protegida mediante medidas arancelarias y no arancelarias, se transformado progresivamente a la liberalización comercial, en función a los cambios globales en el ámbito internacional y como respuesta al agotamiento del modelo proteccionista, con el fin de inducir la dinámica necesaria para el desarrollo de la sociedad.
2. Revolución tecnológica y globalización económica se unen a otras tres preocupaciones centrales: la protección del medio ambiente, el afán imperioso por el desarrollo y perfeccionamiento de la democracia participativa y la necesidad de redefinición del Rol del Estado en el conjunto de la sociedad: la relación Estado – Sociedad Civil se redefine en sus interacciones y responsabilidades.
3. La agricultura nacional se ha sometido a un proceso importante de cambio, iniciado por la revisión de la política de precios y subsidios, y el replanteamiento de los servicios públicos para la agricultura. A su vez, se ha impulsado la exportación de productos no tradicionales mediante un conjunto de medidas tributarias a manera de incentivos, así como con el apoyo crediticio y tecnológico necesario.
4. El crecimiento de la urbanización ha generado el aumento en la demanda mercantil de los alimentos que aumenta conforme se incrementan el volumen de la población urbana y su ingreso promedio. Esta demanda no solamente crece en cantidad sino que también lo hace en calidad puesto que, conforme la población es menos pobre, consume alimentos más rentables y sofisticados: cárnicos, frutas, hortalizas y lácteos (quesos y yogurts principalmente).
5. La satisfacción de las nuevas demandas urbanas originan cambios relevantes en el espacio rural ya que de un lado, la producción agropecuaria mercantil modifica el uso de la tierra desplazando los cultivos tradicionales fuertemente orientados hacia el autoconsumo y del otro lado, impulsa la agroindustria que fortalece a las pequeñas y medianas ciudades capaces de proporcionar externalidades positivas.
6. Otro impacto generado por la urbanización, es que este induce a la reducción de la fecundidad y acelere el reemplazo generacional, que es el envejecimiento de la población que aumenta la mortalidad de los propietarios, se incrementa el mercado de tierras. En efecto, la mejora educativa y el aumento de la oferta laboral urbana hace que cada vez más, los hijos de los minifundistas sean ya residentes urbanos cuando los padres fallecen y que, por consiguiente, estén interesados en vender las tierras heredadas.
7. La Región Andina reconocida por su diversidad biológica, cultural y climática, afronta hoy día la amenaza del Cambio Climático. El retroceso de los glaciales y la disminución en la disponibilidad de agua es el peligro más inmediato, sin embargo, es evidente que el incremento de las emergencias por inundaciones, sequías, deslizamientos y heladas, se ha duplicado en los últimos siete años, y que estos eventos demuestran cuan vulnerable es esta región ante el cambio del Clima, de otro lado es necesario mencionar que esta misma situación se presenta en todos los países reconocidos en el marco de CAF.
8. Se es testigo que el Perú ha sido calificado por organismos internacionales y jefes de Estado como una de las economías más sólidas del continente. La solidez proviene del crecimiento del producto, el elevado nivel de inversión extranjera y los saldos



favorables en la balanza comercial; y que si se compara a décadas anteriores, los números del PBI, inversión y exportaciones están mejor que antes.

Se observa que los bienes y servicios están logrando buenos resultados; y se evidencia que el país se está especializando en productos de poco valor relativo. Entre 1990 y el 2008, las exportaciones primarias y de productos basados en recursos naturales han aumentado su participación del 82.4% al 88.6%, mientras los basados en mediana y alta tecnología han disminuido su participación del 3% al 2.6% y los de baja tecnología del 14.6% al 8.5%. Tomando en cuenta índices internacionales, los productos de mediana y alta tecnología tienen 6 y 21 veces más contenido de investigación y desarrollo que los productos de baja tecnología y estos 1.5 veces más que los productos primarios. Esto quiere decir que el Perú produce y exporta cada vez menos conocimiento y tecnología incorporada.

9. Hay un alto crecimiento registrado en el sector agroalimentario, destinado tanto al consumo interno como a la exportación. El sector agropecuario ha crecido en 7.2% en el 2008 y 2.3% en el 2009, similar o superior a la tasa de crecimiento de la minería en los mismos años. En el sector externo, las exportaciones no tradicionales peruanas han tenido importante aumento de los productos alimenticios de alto valor por unidad.

Inicialmente, esta dinámica estuvo basada en productos como los espárragos, pimienta y alcachofas. Pero, ha sido ampliada a otros productos como uvas, mangos, paltas, leche, bananas y productos marinos. Incluso, se han iniciado las exportaciones de productos alimenticios nativos como la lúcuma, el maíz blanco gigante del Cusco, maíz morado, etc. Las exportaciones del sector agroalimentario llegarían a US\$ 3,089 millones explicando el 11% de las exportaciones totales (Aduanas, 2009) y con una tendencia al crecimiento.

10. La coyuntura de la actual crisis internacional no ha hecho variar las políticas del gobierno en relación a los TLC y los acuerdos comerciales. Mientras el resto de países usan la política comercial para protección del mercado interno y apoyar a los exportadores, en el Perú se ha hecho genéricamente y pobre lo segundo. Tampoco se han considerado políticas sectoriales para las pymes o agentes que se definan como prioritarios o vulnerables.
11. Cada vez un mayor número de países con actividad minera en el mundo optan por gravar a sus empresas para aumentar sus recaudaciones en un contexto en el que las sobre ganancias caracterizan al sector. Si bien los ejemplos recientes apuntan a Australia, Rusia y Chile, no se debe olvidar que en 1980 en los Estados Unidos se aprobó un impuesto a las sobre ganancias a las compañías petroleras (crude oil windfall profit tax), en una coyuntura caracterizada por el incremento en el precio del petróleo. El impuesto se aprobó bajo la administración Carter, pero estuvo vigente durante dos periodos republicanos que le siguieron y permitió recaudar US\$ 80 mil millones.

El Perú comienza a ser uno de los pocos países con una actividad minera importante que mantiene su política tributaria casi intacta, sin afectar los enormes ingresos que vienen obteniendo las empresas. Aparte de las sobre ganancias, en los últimos dos años la recaudación del Perú, dependen de los ingresos que genera la minería ha caído: la presión tributaria en Chile pasó de 18.5% en el 2008 a 14.6% en el 2009, y en el caso del Perú, luego del estallido de la crisis a finales del 2008, la presión tributaria pasó de 15.6% en el 2008 a 13.8% en el 2009.



12. Un mayor nivel de inversión en la minería no está siendo garantía de crecimiento y menos de un desarrollo económico más elevado. Las autoridades están equivocadas al pensar que sólo hay que preocuparse por promover más inversión. Hay que reconocer que atraerla es positivo para la economía, respecto de no recibirla. La minería, al igual que cualquier otra actividad, debe realizarse pensando en el desarrollo sostenible. No sólo debe ser amigable con el medio ambiente; tiene que estar perfectamente articulada con la localidad, región y país; y debe llevarse a cabo pensando en las generaciones futuras.
13. A nivel internacional se han desarrollado dos metodologías para medir la contribución de los sectores extractivos al desarrollo sostenible. Una es el Producto interno neto ecológico (PINE) y la otra, el Adjusted net national income (ANNI) del Banco mundial. El PINE y el ANNI se obtienen de restar al producto (en el primer caso del PBI y en el otro del PNB) la depreciación tradicional de las instalaciones y equipos, la depreciación neta del capital natural (reservas netas de recursos naturales) y el valor de las afectaciones de la actividad al medio ambiente. Esta última se valúa a través del costo de las acciones de remediación en el aire, agua y suelo. Más producción minera con mayores remesas de utilidades al exterior no es positiva para la economía. Más producción con mayores emisiones al ambiente son negativas, ya que habría que restar del producto los costos de remediar esos daños. Más producción, que implica más extracción, sin incorporar nuevas reservas probadas, deja sin perspectiva a las generaciones futuras. Los empresarios y las autoridades deben comenzar a utilizar estas metodologías para evaluar su contribución al desarrollo sostenible y actuar en consecuencia.
14. Analistas de países desarrollados comentan a menudo que para que los Estados Unidos y Europa mantengan su competitividad, sus tipos de cambio se deberían devaluarse entre el 30% al 50% frente a las monedas de los países emergentes. ¿Por qué se dice esto? ¿Qué implicancias tiene para el Perú?. El problema nace debido a que a las empresas de los países desarrollados les conviene establecer sus operaciones en países con costos laborales bajos; mejoran así sus utilidades y luego venden a sus propios conciudadanos productos a precios más bajos, que se producen en el exterior. Esto si bien favorece a sus consumidores les hace perder miles de cientos de puestos de trabajo y competitividad. La razón es que a diferencia de muchos mercados en donde se transa productos y activos a precios similares (excepto costos de transporte), en el mercado de trabajo las diferencias de salarios son abismales, lo que incentiva a las empresas a establecerse en los países emergentes.
15. El lento proceso de descentralización del territorio peruano, se ha convertido en la piedra angular para el desarrollo de los territorios menos favorecidos, aunque sin duda alguna se reconoce el lento andar de este, y por su parte las transferencias de competencias y funciones con un impacto significativo en la provisión de los servicios públicos locales.
16. El continuo proceso social y político de la población en relación a las políticas públicas y los servicios estatales; ha convertido al Estado Peruano, en un organismo más flexible y susceptible a cambios, sin embargo el reconocimiento de los derechos y deberes de los individuos en su territorio ha obligado en ocasiones, no ha favorecer un clima de gobernabilidad local, llevando en algunos casos a ciertos grados de incertidumbre.
17. El incremento en las tasas de actos delictivos en las zonas urbanas, está obligando a plantearse políticas solo de orden represivo y no preventivo, por lo que se prevé un



incremento del mismo si es que no se hacen acciones que tengan por objeto sembrar valores y en donde los resultados se puedan ver a mediano y largo plazo.

18. Se está dando un mejor y mayor reconocimiento a la cultura y la tradición de los pueblos y las localidades, lo que sin duda genera una gran expectativa para el desarrollo de actividades o cadenas productivas vinculadas a las mismas.



ESCENARIO REGIONAL Y LOCAL.

Para una mejor identificación y familiarización de los aspectos que posiblemente podrían influir en el desarrollo del distrito, según las matrices consideradas, se expone el siguiente cuadro:

MATRIZ DE POSIBLES ESCENARIOS Y SU INFLUENCIA EN EL TIEMPO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EL TERRITORIO

N°.	Supuesto	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
GOBERNABILIDAD				
1	Tendencia internacional dirigida al fortalecimiento y desarrollo de la institucionalidad democrática y de la sociedad civil.	I.M		
2	Reconocimiento del valor de los derechos personales y sociales, a favor del desarrollo local	I.M	I.M	I.M
3	Emergencia de la importancia de los territorios en el escenario global		I.A	I.A
4	Autoridades municipales democráticamente elegidas	I.A	I.A	I.A
5	Creciente interés del municipio en la elaboración y gestión de sus planes estratégicos	I.A	I.A	I.M
6	Programa de potenciación de las capacidades de los gobiernos locales	I.A	I.A	I.A
7	Plataformas de concertación para el desarrollo local en marcha	I.A	I.M	
8	Creciente cultura de concertación	I.M	I.M	
9	Voluntad política del gobierno provincial y regional para la concertación	I.M	I.M	
10	Frágil desarrollo de la institucionalidad local, provincial y regional	I.M	I.M	I.M
11	Visión de desarrollo débil y fragmentado	I.A	I.M	
12	Crisis de representación en los actores sociales	I.M	I.M	
13	Pasividad de los actores en la toma de decisiones	I.A	I.A	
14	Crisis de gobernabilidad ante los procesos globales de dominio del mercado y exclusión	I.M	I.M	
15	Fragilidad del Estado de Derecho y violación de los derechos humanos	I.B	I.B	
16	Poca transparencia de la gestión pública	I.A	I.M	
17	Incertidumbre en el proceso de descentralización	I.A	I.A	
18	Corrupción, pérdida de valores y anomía del país	I.M	I.M	I.M
19	Ineficiencia administrativa	I.A	I.A	I.M
20	Creciente interés de los municipios en la elaboración y gestión de sus planes estratégicos, programas de potenciación de las capacidades de los gobiernos locales	I.A	I.A	I.M
21	Plataformas de concertación para el desarrollo regional en marcha – creciente cultura de concertación.	I.M	I.B	

Impacto = I
 Alto = A
 Mediano = M
 Bajo = B



N°.	Supuesto	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
COMPETITIVIDAD				
1	Incertidumbre financiera mundial	I.B	I.B	
2	Privatización sin participación de los intereses y actores regionales	I.M	I.B	
3	Crédito escaso y de difícil acceso (especialmente para la pequeña agricultura)	I.A	I.A	
4	Débil protección de la propiedad biotecnológica tradicional del país	I.M	I.M	
5	Centralismos en toma de decisiones estratégicas	I.B	I.B	
6	Insuficiente seguridad en el país para la inversión privada	I.A	I.A	I.M
7	Creciente pérdida de valor de las materias primas	I.A	I.M	
8	Asimetría en las condiciones del mercado internacional	I.A	I.A	
9	Insuficiente infraestructura estratégica	I.A	I.M	
10	Insuficiente oferta de servicios estratégicos	I.A	I.M	
11	Empresas sin visión de desarrollo local y débilmente articuladas entre sí	I.A	I.A	
12	Insuficiente calificación laboral	I.A	I.A	I.M
13	Poca disposición a la innovación en gestión y tecnología	I.A	I.M	
14	Condiciones globales para el desarrollo de proyectos de inversión en el distrito	I.A	I.A	
15	Diversidad de recursos naturales y productivos	I.A	I.M	
16	Proyectos estratégicos de desarrollo provincial	I.A		
17	Presencia de institutos tecnológicos	I.A	I.A	I.A
18	Potencial desarrollo de corredores económicos interdistritales	I.M	I.M	
19	Tendencia al lanzamiento de un modelo económico favorable a la competitividad en el país	I.M	I.M	I.A
20	Cooperación técnica y financiera disponible	I.A	I.A	I.A
21	Creciente interés de la inversión privada en la provincia	I.A	I.A	I.A

Impacto = I
 Alto = A
 Mediano = M
 Bajo = B



N°.	Supuesto	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
CAMBIO CULTURAL				
1	Pérdida de ética en la cultura global	I.A	I.M	
2	Control excluyente de los recursos y cambios culturales globales por los centros de poder internacional	I.B	I.B	I.B
3	Procesos culturales globales con violencia simbólica y menosprecio a las identidades locales	I.A	I.A	I.A
4	Insuficiente inversión pública en el desarrollo de los servicios para el cambio cultural	I.A	I.A	I.M
5	Centralismo en la dotación de recursos para el cambio cultural	I.A	I.M	I.M
6	Educación conservadora y ajena a las necesidades del distrito	I.M	I.M	
7	Altas tasas de analfabetismo y desnutrición infantil	I.A	I.M	I.M
8	Exclusión, especialmente de género, prejuicios sociales y parálisis por baja autoestima	I.A	I.A	I.M
9	Insuficiente conocimiento, apatía y localismo ante nuevos desafíos culturales	I.A	I.M	
10	Revolución informacional favorece integración cultural y educación a distancia	I.A	I.A	I.M
11	Diversidad cultural local	I.M	I.M	
12	Experiencias exitosas de creatividad de actores locales	I.M	I.M	
13	Instituciones públicas y privadas que promueven iniciativas culturales novedosas	I.A	I.M	
14	Redes educativas a favor de la equidad y la modernización	I.A	I.A	I.A
MEDIO AMBIENTE				
1	Procesos mundiales de desertificación, calentamiento global y erosión de recursos genéticos	I.A	I.M	
2	Políticas débiles frente a la contaminación, destrucción de recursos y de control del riesgo	I.A	I.A	
3	Poca conciencia local de la importancia de la destrucción de los recursos naturales y la contaminación	I.A	I.A	I.M
4	Débil cultura institucional y social de control de riesgo y convivencia con el medio ambiente	I.A	I.A	I.M
5	Legislación y preocupación internacional para conservar el medio ambiente	I.A	I.A	
6	Importante biodiversidad en la localidad	I.A	I.A	
7	Importante institucionalidad local	I.A	I.A	
8	Prensa a favor de la conservación	I.A	I.M	
9	Propuestas y experiencias agroecológicas y de gestión de cuencas y micro cuencas	I.A	I.A	I.M

Impacto = I
 Alto = A
 Mediano = M
 Bajo = B



N°.	Supuesto	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
POBREZA Y EXCLUSIÓN				
1	Tendencias globales generadoras de pobreza	I.A	I.A	I.M
2	Centralismo en las políticas nacionales de lucha contra la pobreza	I.A	I.A	
3	Insuficiente atención pública y privada a la población vulnerable y más necesitada	I.A	I.A	
4	Poca solidaridad por los sectores sociales excluidos	I.A	I.A	
5	Alto desempleo urbano y juvenil	I.A	I.A	
6	Preocupación internacional por impacto de la globalización en el crecimiento de la pobreza	I.A	I.A	
7	Creciente conciencia de la importancia de un modelo competitivo incluyente en el país	I.A	I.A	
8	Programas nacionales de lucha contra la pobreza	I.A	I.A	
9	Cultura de solidaridad en los sectores excluidos	I.A	I.A	
10	Potencialidad de desarrollo de la pequeña y micro empresa	I.A	I.A	
11	Instituciones públicas y privadas comprometidas en la lucha contra la pobreza y la exclusión	I.A	I.A	

Impacto = I
 Alto = A
 Mediano = M
 Bajo = B





CAPITULO VI

INSTRUMENTOS TECNICOS Y ESTRATEGIAS QUE ASEGURAN LA
SOSTENIBILIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



I. MEDIDAS OPERATIVAS PARA LA PUESTA EN OPERATIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

Reconociéndose la importancia y trascendencia del plan estratégico, como el reto más importante y difícil, pero no imposible, y por ello nos hacemos la pregunta y nos respondemos, como se instrumentalizara; es ante esto que corresponde programar inicialmente una etapa de sensibilización y difusión del contenido y alcances, como etapa previa a la implementación del plan; a fin de hacer al documento, no solo un instrumento técnico, sino una guía que sea pasible de instrumentalizar y sostenible; lográndose solo a través de la ejecución del plan, en el marco de un ejercicio por construir un territorio mejor desarrollado y con una identidad clara y con el pleno reconocimiento adecuado de las potencialidades que le ofrece el distrito al resto.

Para el logro de esta gran tarea, el plan y su instrumentalización buscan en la práctica a través del plan operativo, dos elementos claves que le ayuden a garantizar la llamada gobernabilidad y garantía institucional, para lo que se mencionara:

- Reglas claras de consenso y relaciones entre los actores locales.
- El equilibrio de poderes entre los actores.

Bajo las premisas expuestas, el plan deberá por todo medio y recurso, aplicar las siguientes estrategias:

Estrategia a nivel organizacional.

Liderazgo y lineamientos claros de política:

- Iniciar un proceso de adecuación orgánica hacia una transformación del modelo de gestión actual hacia una basada en el modelo de resultados donde la participación de los vecinos sea decisiva.
- El componente de participación social deberá estar ubicado con mayor incidencia en las áreas orgánicas – estructurales de gestión, y en donde el CCL sea el principal espacio legal y legítimo para ensayar un modelo más participativo, empoderado y de cogestión con los funcionarios municipales.
- Implementar acciones que desarrollen y perfeccionen las capacidades del recurso humano orientadas al manejo y expertiz instrumental de las principales herramientas del Plan de Estratégico Institucional que facilite su ejecución.
- Orientar el Plan Operativo y el Presupuesto Anual en función a los objetivos estratégicos del Plan.

ESTRATEGIA A NIVEL DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL COMO UNIDADES DE GESTIÓN.

PARTICIPACIÓN VECINAL E INVERSIÓN PRIVADA:

- Cubrir las necesidades y expectativas del Vecino, Empresario y Usuario.
- Tener en cuenta la retroalimentación de los Empresarios, Vecinos y Usuarios al diseñar los servicios y productos a ofrecer.



- Lograr una activa y eficiente participación de estos actores a través de un espacio específico de trabajo y comunicación, logrando de esta manera sinergias en ese ámbito.
- Promover mecanismos participativos para el empowerment ciudadano (cabildos, consultas vecinales) sobre temas de interés para la Inversión y Desarrollo local.

INFORMACIÓN OPORTUNA Y VERAZ (INTERNA Y EXTERNA):

- Establecer una red informática.
- Diseñar e Integrar un sistema de información gerencial – SIG.
- Aplicar la mensajería electrónica.
- Mantener permanentemente informado al contribuyente.
- Establecer convenios con entidades públicas y privadas.

ESTRATEGIA A NIVEL FUNCIONAL INSTITUCIONAL.

OPTIMIZACIÓN DE LAS FINANZAS:

- Dotar de eficiencia y eficacia al servicio de cobranza.
- Establecer una política de incentivos y cultura tributaria.



II. MEDIDA DE SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

Sin dejar de reconocer el aspecto característico de la viabilidad; la sostenibilidad del proceso de desarrollo tiene varios elementos que son:

Primero Las expectativas creadas en la administración municipal.

Si bien se reconoce la importancia del plan, esté mucha expectativa ha creado al interno de la administración municipal, es por ello que es oportuno la declaración de compromisos y espacios de reflexión que permitan aprovecharse de la mejor manera los aportes individuales y colectivos para lograr cambios en el clima y cultura organizacional y por consiguiente en la legitimación de la municipalidad en la comunidad.

Segundo La necesidad de concertación entre espacios de gestión.

De por medio debemos declarar que como entidad pública, la administración municipal se sujeta a normas e instrumentos técnicos que en muchas oportunidades le restringe el libre ejercicio de los resultados; es por ello que si a esta medida se le aplica un enfoque operativo de trabajo en equipo, se podrá obtener mejores y más rápidos resultados.

Tercero Consolidar los espacios de concertación.

Este espacio de coordinación lo que busca es propiciar de forma activa la participación interna, para lo que como estrategia, será prudente la implementación de un Comité de Mejoramiento Continuo en las que las distintas unidades orgánicas, según su nivel funcional se reúnan de forma específica con su público objetivo a fin de definir las mejores acciones conducentes al desarrollo y ejecución de políticas y actividades de mayor relevancia e impacto.

Cuarto Gestión compartida de programas, proyectos y actividades.

Este cuarta medida de sostenibilidad lo que busca es que todos los programas, proyectos y actividades que emprendan las unidades orgánicas se enmarcan en los parámetros, objetivos, políticas y metas del plan estratégico o en todo caso sean las ampliaciones al mismo a fin de que este tenga las mejores oportunidades para el cumplimiento de sus estamentos.

Quinto Institucionalización del modelo de gestión.

Esta medida implica crear un equipo técnico que sostenga las acciones del Plan, generar capacidades en los actores sociales y generar la normatividad que consagre los espacios de concertación en un real modelo de gestión local participativa para el desarrollo sostenido.



III. MONITOREO DEL PLAN ESTRATEGICO.

Para que el plan estratégico se constituya en una herramienta efectiva de gestión y sea generador de capacidad institucional en el campo de la Planificación y el Desarrollo, se deben utilizar los indicadores de resultados formulados en cada objetivo específico y las metas correspondientes. Cada meta o conjunto de metas pueden integrar un proyecto o proyectos o actividades que pueden ser controlados por la afinidad de las diferentes unidades orgánicas, es por ello que de forma anexa se ha considerado la inclusión de mapas estratégicos, indicadores y metas a nivel de Gerencias que componen la estructura organizacional, los mismos que podrán ser evidenciados en la sección de anexos.



IV. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO.

La importancia de identificar los factores de éxito, residen en la posibilidad de diseñar e implementar criterios de aborde y manejo del plan, que son constitutivos de cualesquier modelo de gestión institucional que se implemente.

La gestión municipal integrará herramientas avanzadas de administración, evaluación, seguimiento y monitoreo de los objetivos y resultados trazados; por ello la gestión municipal integrará mecanismos de concertación, participación ciudadana efectiva así como de modelos de cogestión municipal vecinal.

Los factores críticos del éxito de la gestión han de ser especialmente consideradas, puesto que en ellos reside gran parte de la posibilidad de la efectividad y eficiencia institucional.

Los siguientes son factores clave que influyen en el éxito de la gestión Municipal.

- Liderazgo y lineamientos claros de política.
- Personal idóneo y estructura orgánica adecuada.
- Participación vecinal.
- Infraestructura básica y equipamiento de punta.
- Información oportuna y veraz (interna y externa).
- Logística eficaz y racionalidad en los gastos.
- Optimización de ingresos.



Las siguientes definiciones constituyen la conceptualización básica que ha de considerarse en **Plan Estratégico Institucional - PEI**.

1. **Actividad Presupuestal:** Son las acciones que a nivel presupuestario concurren en la operatividad y mantenimiento de los procesos administrativos y los de servicios, esta a su vez se determina por la atribuciones y funciones que cada Unidad Orgánica deba poseer (es permanente y continua) y (responde a los objetivos).
2. **Proyecto:** Es la acción presupuestaria que esta en función de la expansión y/o perfeccionamiento de los niveles administrativos y de servicios, también representa la creación, ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios públicos (es limitado en el tiempo) y (luego de su culminación genera una actividad).
3. **Componente:** Es la división de una actividad o proyecto que define e identifica al conjunto de acciones presupuestarias. Cada componente necesariamente posee una meta presupuestaria que están orientados a cumplir los Objetivos Específicos de la Actividades o Proyectos previstos en un año.
4. **Visión:** Es la imagen futura que el territorio desarrolla sobre sí misma, situándola en una perspectiva multianual.
5. **Misión:** es la definición específica de lo que la organización es, de lo que la organización hace (a qué se dedica) y a quién sirve con su funcionamiento – (Ley No. 27972).
6. **Objetivo:** Es la expresión que alude a cambios efectivos tanto a nivel cualitativo como cuantitativo de lo que se quiere alcanzar a fin de concretar la Visión.
7. **Meta:** Son los resultados que se esperan alcanzar, constituyendo la expresión verificable en la realidad de un objetivo. Cuyo diseño se efectúa sobre la base de variables y datos estadísticos.
8. **Estrategia:** Es una línea maestra de acción de corto y largo plazo a través del cual las diversas actuaciones públicas, a partir de su Misión y Visión, tratarán de alcanzar mediante el logro de sus objetivos y metas.
9. **Planeamiento Estratégico:** Es un proceso e instrumento que permite la conjunción de acciones que deban comprometer a las capacidades territoriales en la búsqueda de claridades en sus estrategias a fin de adoptar y llevarlos a cumplir con la Visión.
10. **Gestión Institucional:** Es la capacidad de la Municipalidad que en suma es la de sus Unidades Orgánicas para implementar y ejecutar el PDLC, a través de los Presupuestos Anuales.
11. **Gestión Estratégica:** Es la capacidad tanto Institucional como territorial para perfeccionar el Plan Estratégico del territorio, con el fin de enfocar con mayor nitidez la Gestión del crecimiento o desarrollo local, y la consecución de la Visión.
12. **Lineamiento de Política:** Es la orientación general y referencial necesaria a tomarse en cuenta en el accionar municipal, para el logro de los objetivos multianuales. Conforman también las propuestas de la autoridad y funcionarios que guiarán en razón de prioridades y oportunidades la operatividad Institucional con la maximización en la utilización de los recursos, atendiendo las demandas interna y externas.





ANEXOS



1. Estructura Orgánica

Análisis Estratégico:

2. Análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Matriz de Imperativos Estratégicos:

3. Objetivos Específicos por cada fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
4. Matriz de Indicadores Específicos.

5. Objetivos Generales por Perspectivas.
6. Metas por Perspectivas.
7. Detalles Básicos de los Indicadores Generales.
8. Mapa Estratégico 2011 – 2014.









Image © 2011 GeoEye
Image © 2011 DigitalGlobe